GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Actualizado al 15 de marzo 2021

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO. 5
2. UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES..... 8
   2.1. Organigrama funcional del MICUDE. 9
3. MARCO LEGAL. 10
4. DIAGNÓSTICO POR AREA DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO. 10
   4.1. Unidad Ejecutora 102- Dirección General de las Artes. 10
   4.2. Unidad Ejecutora 103 - Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural. 11
   4.3. Unidad Ejecutora 104-Dirección General del Deporte y la Recreación. 12
   4.4. Unidad Ejecutora 105-Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas. 16
5. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES. 20
   5.1. Misión 20
   5.2. Visión 20
   5.3. Principios y Valores: 20
6. VINCULACIONES ESTRATÉGICAS. 21
   6.1. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y Política Nacional de Desarrollo. 21
   6.2. Política General de Gobierno 2020-2024. 21
      6.2.1. Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad. 21
      6.2.2. Pilar 2: Desarrollo Social. 22
      6.2.3. Pilar 3: Gobernabilidad y seguridad en desarrollo. 24
      6.2.4. Pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo. 25
      6.2.5. Pilar 5: Relaciones con el mundo. 27
   6.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 34
   6.4. Política Publica de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. 34
   6.5. Metas Estratégicas De Desarrollo (MED). 35
   6.6. Plan Alianza para la Prosperidad Triángulo Norte. 35
   6.7. Clasificadores Temáticos 35
7. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES EJECUTORAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. 36
   7.1. Unidad Ejecutora 101-Dirección Superior. 37
      7.1.1. Programa 001 - Administración Institucional. 37
      7.1.2. Programa 99 - Partidas no asignables a Programas. 38
      7.1.3. Prioridades 2021 impulsadas por la Dirección Superior. 38
      7.1.4. Programación Cuatrimestral y Anual 2021 de metas físicas y financieras productos y subproductos de la Dirección Superior. 40
   7.2. Unidad Ejecutora 102-Dirección General de las Artes. 41
      7.2.1. Programa 11 – Formación, Fomento y Difusión de las Artes. 41
      7.2.2. Vinculaciones estratégicas de la Unidad Ejecutora 102. 43

7.2.2. Programa 99 –Partidas no asignables a programas. 44
7.2.3. Prioridades 2021 de la Dirección General de las Artes en el año del Bicentenario..... 44
7.2.4. Programación Cuatrimestral y Anual 2021 de metas físicas y financieras productos y subproductos de la Dirección General de las Artes. 52
7.3. Unidad Ejecutora 103 - Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. 54
7.3.1. Programa 12 – Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio cultural y Natural..... 54
7.3.2. Programa 94 –Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas. 56
7.3.2. Programa 99 –Partidas no asignables a programas. 57
7.3.3. Prioridades institucionales 2021..... 57
7.3.4. Programación Cuatrimestral y Anual 2021 de metas físicas y financieras productos y subproductos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural..... 63
7.4. Unidad Ejecutora 104 - Dirección General del Deporte y la Recreación..... 65
7.4.1. Programa 13 - Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación..... 66
7.4.2. Programa 99 - Partidas no asignables a programas. 71
7.4.3. Prioridades 2021 de la Dirección General del Deporte y la Recreación. 72
7.4.4. Programación Cuatrimestral y Anual 2021 de metas físicas y financieras productos y subproductos de la Dirección General del Deporte y la Recreación..... 83
7.4.5. Proyectos de infraestructura deportiva y recreativa programados para 2021. 85
7.4.6. Mantenimientos programados en Centros Deportivos con Fuente 22. 86
7.5. Unidad Ejecutora 105 - Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas. 88
7.5.1. Programa 14 – Gestión del Desarrollo Cultural. 88
7.5.2. Vinculaciones estratégicas de la Unidad Ejecutora 105. 89
7.5.3. Prioridades 2021 de la Dirección General de Desarrollo Cultural..... 90
7.5.4. Programación Cuatrimestral y Anual 2021 de metas físicas y financieras productos y subproductos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas. 98
8. PRESUPUESTO ASIGNADO AL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. 99
8.1. Presupuesto por Unidad Ejecutora..... 99
8.2. Presupuesto por Unidad Programa Presupuestario. 99
8.3. Presupuesto 2021 por Fuente de Financiamiento. 100
8.4. Presupuesto asignado en Programa 99 – Partidas asignables a programas. 101
9. RESULTADOS INSTITUCIONALES. 102
10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... 102
11. OBJETIVOS OPERATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA. 103
12. ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA 2021..... 107
12.1. Productos, subproductos y estructura programática 2021. 107
13. ANEXOS..... 111
14. PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL 2021-2025..... 158

PRESENTACIÓN.

El Plan Operativo Anual (POA) 2021 del Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) es el instrumento de planificación que orienta los proyectos, acciones y actividades relacionados con la formación, fomento y difusión de las expresiones artísticas tradicionales y contemporáneas, el estímulo a la creación artística, el control y regulación de espectáculos públicos; la inclusión de la dimensión cultural en políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo social, emanados e implementados por las instituciones públicas y de la sociedad civil; el estímulo y fortalecimiento de la participación ciudadana en la construcción de procesos de desarrollo humano sostenible, con pertinencia e inclusión cultural; el reconocimiento de la multiculturalidad y el fortalecimiento de las relaciones interculturales; las acciones de protección, conservación y restauración del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del país y la promoción y fomento de la práctica de la actividad física, el deporte con fines de esparcimiento y la recreación física, en el ámbito del tiempo libre de las personas, en beneficio de su salud física integral.

El Plan de trabajo del MICUDE, contenido en su POA 2021 está fundamentada en la contribución a los pilares de la Política General de Gobierno 2021 – 2025, especialmente a los de: a) Economía, competitividad y prosperidad; b) Desarrollo Social; c) Gobernabilidad y seguridad en desarrollo y d) Estado responsable, transparente y efectivo. También existe una alineación a la Agenda Nacional de Desarrollo K´atun, Nuestra Guatemala 2032 en el eje de Bienestar para Gente, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros instrumentos que orientan las acciones necesarias para promover desde el Estado, mayor beneficio social y mejores condiciones y calidad de vida para la población guatemalteca. También contiene las prioridades estratégicas y otras prioridades operativas que las autoridades superiores del -(MICUDE)- han establecido para conmemorar el Bicentenario de independencia nacional, para conservar y restaurar el patrimonio cultural de la nación, para promover el desarrollo de las culturas nacionales, para fomentar las condiciones para la practica de deporte y recreación y difundir el arte nacional en sus diversas manifestaciones.

Este documento contiene los ajustes derivados de las modificaciones de metas físicas y/o presupuesto, realizadas en el período de enero al 15 de marzo del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el *Artículo 6. Modificación de metas físicas*, del Acuerdo Número 253-2020 de Distribución Analítica del Presupuesto.

1. RESUMEN EJECUTIVO.

El Plan Operativo Anual 2021 del MICUDE contiene información la proyección de trabajo de la Dirección Superior y las unidades ejecutoras sustantivas, responsables de brindar servicios artísticos, culturales, deportivos y recreativos y de protección, conservación y restauración del patrimonio cultural y natural de la Nación.

En este POA se establecen las vinculaciones a los pilares de la Política General de Gobierno 2020-2024, la Agenda K'atun Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), las políticas públicas relacionadas y otros instrumentos a considerar en la planificación operativa anual. El enfoque de trabajo del MICUDE consiste en visualizar al ciudadano, a la agrupación social y a la comunidad como centro y sujeto de desarrollo, y en buena medida ha sido formulado y actualizado con base en las demandas y problemática de la población, posicionando la cultura, el patrimonio, el deporte y la recreación, como elementos fundamentales en los procesos de desarrollo humano.

En la Unidad Ejecutora 101 - Dirección Superior se ubica el presupuesto que permite el funcionamiento de las dependencias de apoyo del MICUDE, las cuales no aportan beneficio directo al ciudadano. Desde Dirección Superior se impulsará la realización de prioridades institucionales de fortalecimiento administrativo y modernización institucional tales como la actualización del Reglamento Orgánico Interno, la implementación de acciones de reestructuración administrativa, la comunicación con la población para informar sobre los servicios que se brindan, los aportes a la sociedad y la utilización del presupuesto y otros recursos asignados al Ministerio. Para fortalecer la imagen de Guatemala en el exterior y promover la cultura, en coordinación con Relaciones Exteriores se harán los esfuerzos para enviar agregados culturales a países amigos. Este Ministerio será el principal promotor de los eventos y proyectos que el Estado de Guatemala promoverá para la conmemoración de los 200 años de independencia.

La Dirección General de las Artes promoverá el acceso a 9,808 estudiantes a los procesos de formación artística en conservatorios de música, escuelas de arte, academias comunitarias y orquestas juveniles. Se fomentará el arte por medio de presentaciones y conciertos brindados por las siete instituciones artísticas oficiales, las cuales realizarán temporadas, festivales y presentaciones a nivel nacional e internacional. En lo concerniente a la Difusión de las Artes, el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, el Teatro de Bellas Artes y el Centro Cultural de Escuintla constituirán importantes espacios culturales para difundir el arte y la cultura en sus diversas expresiones. En este tema, se impulsará la literatura guatemalteca a través del Departamento de Editorial Cultura. Se brindará asistencia técnica y 25 reconocimientos a artistas y literatos guatemaltecos destacados. Con el fin primordial de velar por la integridad de los guatemaltecos y contribuir a la prevención del delito y la criminalidad, Espectáculos Públicos en coordinación con los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Gobernación y otras entidades, realizará 1,879 acciones de control y regulación de espectáculos públicos a nivel nacional.

En lo concerniente a las Artes, las principales prioridades 2021 serán el remozamiento del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y del Conservatorio Nacional de Música German Alcantara, el arrendamiento del antiguo Cine Lux para ubicar la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, el otorgamiento de acceso a tecnología a 4,000 estudiantes de formación artística, la realización de diferentes eventos artísticos para conmemorar el Bicentenario y la formulación del proyecto para construir la nueva sede de la Escuela Nacional de Danza.

La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural realizará acciones de investigación, catalogación y registro de bienes culturales muebles e inmuebles de las épocas prehispánica, hispánica y republicana; la conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles; la investigación, catalogación y registro en el Atlas Arqueológico de los sitios de valor patrimonial identificados, especialmente los ubicados en el departamento de El Petén; se brindará administración, protección y diversas facilidades que permitan el acceso de visitantes nacionales y extranjeros a los parques y sitios arqueológicos Tikal, Quirigua Tak´alik A´baj, Kaminal Juyu, Mixco Viejo, Iximche, Zaculeu, El Ceibal, Yaxha-Nakum-Naranjo, Gumarkaaj, Quirigua y El Mirador. Se garantizará la administración y acceso a los visitantes a los museos nacionales y regionales del MICUDE. Con la atención a los parques y sitios arqueológicos y museos, se realizará una importante contribución al Pilar de Economía, Competitividad y Prosperidad, gracias al empleo e ingresos derivados de la visita de nacionales y extranjeros a estos destinos turísticos. Se orientarán acciones, actividades y recursos para resguardar el patrimonio bibliográfico y documental existente en la Biblioteca Nacional de Guatemala Luis Cardoza y Aragón, el Archivo General de Centro América y la Hemeroteca Nacional de Guatemala Lic. Clemente Marroquín Rojas.

Dentro de las principales prioridades en el tema patrimonial está la continuación del remozamiento del Palacio Nacional de la Cultura, constituyendo una acción significativa la colocación de nuevas membranas en el techo de los dos patios del edificio, el remozamiento del Real Palacio de los Capitanes de Antigua Guatemala y la construcción del Museo El Caracol del Tiempo. Este año se tiene programada la entrega de expedientes a la UNESCO para gestionar la declaración del Parque Tak'alik A'baj como patrimonio mundial y la Semana Santa en Guatemala como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Adicionalmente se asignarán recursos para continuar con la restauración del Exconvento de Santo Domingo, remozamiento del museo de Arte Moderno, la revitalización del Parque Arqueológico Quirigua, dañado a consecuencia del paso de la Tormenta Tropical ETA y la formulación de una propuesta de Ley de Urgencia Nacional del del Rescate Patrimonial Prehispánico, la gestión para la iluminación interior y exterior del Palacio Nacional de la Cultura, entre otros.

Por su parte la Dirección General del Deporte y la Recreación promoverá actividad física, práctica deportiva y recreación física a nivel nacional, buscando incidir en las personas para que modifiquen sus prácticas y hábitos con relación al uso del tiempo libre y realicen más actividad física. Para realizar lo anterior, se atenderá a la población por medio de 10 programas sustantivos, en los cuatro centros deportivos y recreativos que administra el MICUDE en Ciudad de Guatemala y otras intervenciones específicas, promoviendo la realización sistemática de actividad física, deporte y recreación física, como un hábito de vida saludable que fortalezca el estado de salud y a la reducción de los niveles de morbilidad y mortalidad atribuibles a enfermedades no transmisibles tales como problemas cardiovasculares, diabetes, diferentes tipos de cáncer y otras afecciones.

El deporte y la recreación será un medio importante para contribuir a la prevención de la violencia y el delito y las acciones orientadas a este fin serán prioridad de la Política General de Gobierno 2020-2024. Se realizarán acciones de mantenimiento y mejoramiento de los cuatro centros deportivos y recreativos, garantizando el acceso a instalaciones deportivas y los espacios recreativos disponibles en dichos centros. En este año se continuará con la ejecución de 5 obras de infraestructura deportiva y recreativa que se constituyeron en obras de arrastre y se realizaran las gestiones para iniciar con la ejecución de nuevos proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas.

Las prioridades 2021 en materia de deporte y recreación se enfocarán en la construcción de 5 parques Bicentenario, uno de los cuales se ubicará en la zona 21 de la Ciudad Capital y 4 más en el interior del país. Se apoyará a la Municipalidad de Antigua Guatemala con la construcción de un parque recreativo en el Cerro de la Cruz y una ciclo vía en la ciudad colonial. Se tiene programado una serie de eventos para conmemorar el Bicentenario de Independencia a partir de febrero y a lo largo del año hasta llegar al 15 de septiembre. En la medida que la situación de la pandemia COVID-19 lo permita, se estima beneficiar con acceso a deporte y recreación a tres millones de personas, de las cuales 125,075 serán niños; 50,950 jóvenes; 18,925 mujeres; 43,110 personas del sector laboral; 21,260 adultos mayores; 16,225 personas con discapacidad; y se proyecta atender a 2,764,652 usuarios de los cuatro centros deportivos y recreativos. Además, se tiene programado realizar 612 eventos, entre festivales, eventos especiales y presentaciones de juego de pelota maya.

La Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas fomentará y fortalecerá la participación de las organizaciones culturales y representantes de pueblos indígenas en los diferentes espacios de construcción de propuestas de desarrollo, incluida la participación de pueblos indígenas en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En 2021 se estima beneficiar en esta línea de trabajo a cerca de 10 mil personas.

Esta Dirección fue constituida para promover a lo interno del MICUDE, en la institucionalidad del Estado y con las organizaciones civiles, la inclusión de la dimensión cultural en los servicios públicos y privados, así como en la construcción e implementación de propuestas de desarrollo humano. Una de las prioridades a impulsarse será la apertura de 50 casas de desarrollo cultural, las cuales serán espacios locales para la implementación de diversos procesos para atención del arte, la cultura y la protección del patrimonio cultural local, en coordinación con casas de la cultura, comisiones de cultura municipales y otras entidades relcionadas con el sector cultural. En el tema de diversidad cultural, se realizarán acciones que contribuyan a fortalecer el reconocimiento de la multiculturalidad y las relaciones interculturales entre la población Maya, Garífuna, Xinka y Mestiza o Ladina, el fomento de la creatividad y de las expresiones culturales tradicionales, las industrias culturales y la investigación cultural. Se continuara apoyando a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy y las mujeres de la comunidad Sepur Zarco, cuyos derechos humanos fueron violentados en el conflicto armado interno.

El techo presupuestario asignado al MICUDE para el Ejercicio Fiscal 2021 es de Seiscientos veintidós millones novecientos cincuenta y nueve mil quetzales (Q. 622,959,000.00). el mismo asignado para el año 2020, derivado de la no aprobación del presupuesto por parte del Congreso de la República. Para atender las demandas de la sociedad civil en lo relativo a la reducción del presupuesto 2021, la Presidencia de la República promovió un ejercicio de readecuación presupuestaria en las entidades del Ejecutivo. El MICUDE en atención a esta situación está realizando los tramites administrativos para poner a disposición un monto de cincuenta millones de Quetzales (Q. 50,000,000.00) con lo cual su presupuesto vigente disminurá a Quinientos setenta y dos millones novecientos cincuenta y nueve mil quetzales exactos (Q. 572,959,000.00), después de que el MINFIN apruebe dicha gestión**.**

La situación planteada anteriormente combinada con la no aprobación del presupuesto 2021 obliga a realizar modificaciones presupuestarias en las cinco unidades ejecutoras para garantizar la ejecución de las prioridades institucionales y las actividades comunes, lo cual se realizará en el primer trimestre de 2021, tal como lo orienta el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de Distribución analítica del Presupuesto.

2. UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.

Para realizar las funciones que le competen como ente rector en materia de cultura; preservación, conservación y restauración del patrimonio material e inmaterial; promoción y fomento del deporte no federado y no escolar y de la recreación física, el MICUDE está organizado en cinco unidades ejecutoras , las cuales se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Funciones de las Unidades Ejecutoras del MICUDE.

11130015-0101- Dirección Superior: ● Proponer normas, anteproyectos de ley, acuerdos, reglamentos y otras disposiciones para el logro de las acciones vinculadas a las competencias institucionales. ● Dictar disposiciones para descentralizar y desconcentrar actividades, funciones y procesos técnico administrativos; suscribir convenios administrativos; aprobar los diversos manuales organizativos y operativos, así como emitir disposiciones internas. ● Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades relacionadas con el Ministerio.
11130015-0102 - Dirección General de las Artes: • Planear, organizar, dirigir y controlar, en los ámbitos de la investigación, formación, fomento, difusión de las artes y la regulación de espectáculos públicos. • Incentivar y apoyar la producción artística individual y colectiva. • Producir y co-producir eventos artísticos.
11130015-0103 - Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural: • Generar propuestas y acciones para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, velando porque se establezcan las bases legales y técnicas, su ubicación, registro, conservación, e investigación. • Velar por la aplicación y cumplimiento del marco jurídico relacionado con la protección y conservación del patrimonio cultural y natural del país. • Difundir la herencia cultural del país por medio de exhibición de colecciones y actividades en Museos y centros culturales, fomentando la investigación académica que promuevan su divulgación. • Normar y velar por la recuperación, conservación, restauración, registro y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental. • Establecer un continuo Sistema de registro de bienes culturales, velando por la salvaguarda de los mismos.
11130015-0104 - Dirección General del Deporte y la Recreación: • Planificar, programar y realizar acciones tendentes a ejercer una administración descentralizada de las funciones de investigación planificación, programación, coordinación y facilitación de actividades deportivas, recreativas no federadas y no escolares, mediante la utilización de los recursos e infraestructura física del Ministerio, en coordinación con otros organismos estatales que contribuyan a este propósito. • Implementar programas, proyectos y actividades tendentes a atender las necesidades tanto de la población en general como de grupos vulnerables, a través de programas dirigidos a la niñez, juventud, mujeres, población en mayor riesgo social, adultos laborales, adultos mayores y personas con discapacidad.
11130015-0105 - Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas: • Promover el reconocimiento de la multiculturalidad y la interculturalidad como base para la convivencia pacífica. • Promover la valoración de la diversidad cultural como riqueza cultural y social. • Fomentar el pleno respeto, la comprensión y la interrelación entre los valores y costumbres de las diferentes culturas, fortaleciendo la identidad nacional. • Fortalecer la participación ciudadana desde el nivel local, como garantía de la inclusión de la dimensión cultural al desarrollo humano integral y consolidación de la institucionalidad democrática del Estado. • Formular programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de las industrias culturales, fundamentadas en los conocimientos y en la creatividad cultural. • Impulsar el desarrollo humano sostenible y la cultura de paz. • Promover la inclusión de la dimensión cultural en políticas, planes, programas y proyectos. • Realizar estudios e investigaciones sobre la situación y condición de desarrollo cultural de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino o Mestizo, para orientar las acciones de las instituciones del Estado. • Impulsar el desarrollo del turismo cultural comunitario, ecoturismo, agroturismo y la recreación, para impulsar el desarrollo humano sostenible, con la participación de las comunidades lingüísticas.

2.1. Organigrama funcional del MICUDE.

Esquema 1. Organigrama

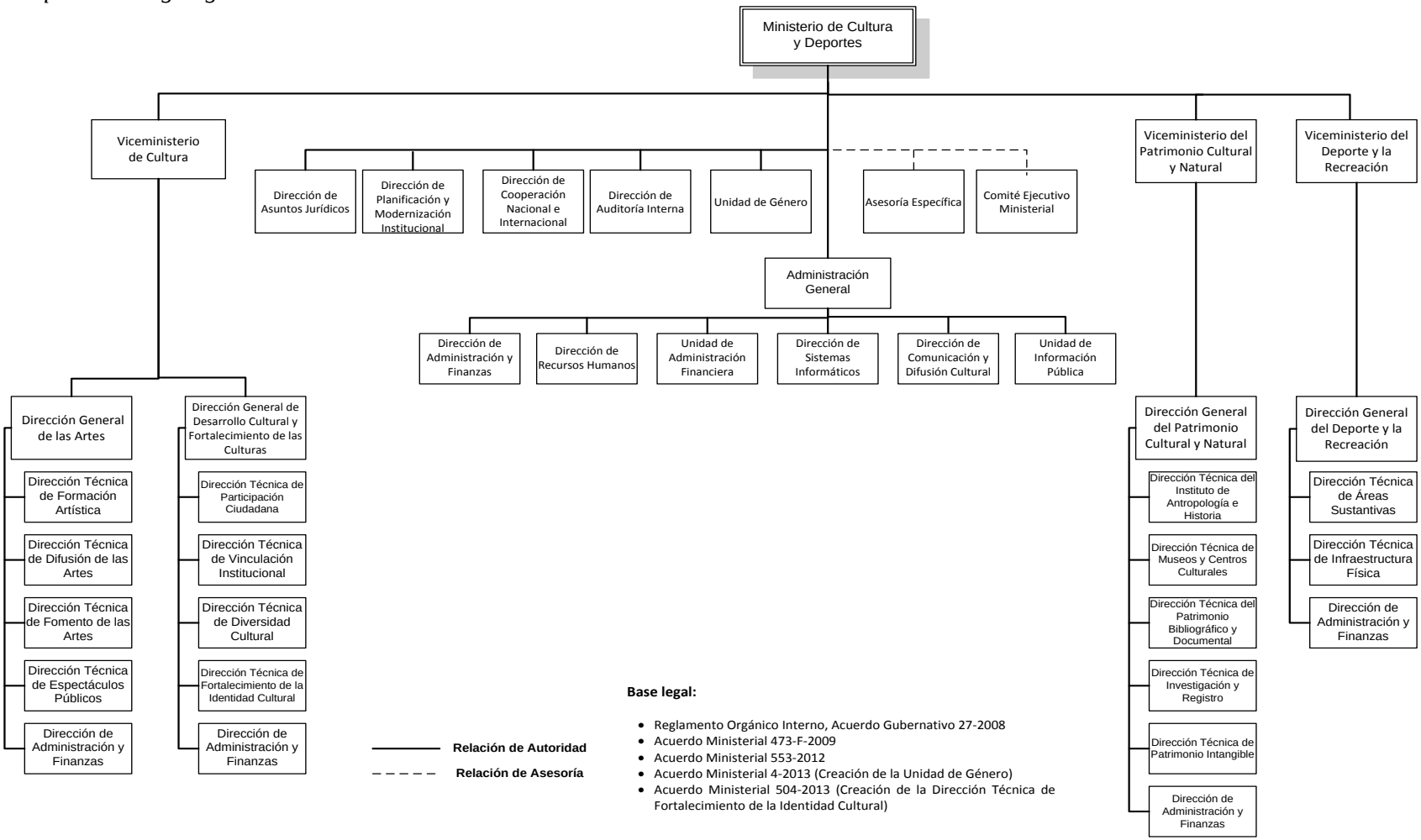

3. MARCO LEGAL.

Con el objetivo de realizar cambios positivos en las condiciones de vida de la población guatemalteca, el MICUDE fundamenta la prestación de servicios artísticos, culturales, patrimoniales, deportivos y recreativos con base en sus mandatos legales, contenidos en los instrumentos que se citan a continuación:

Cuadro 2. Referencia del marco legal del MICUDE.

No.	*Documentos*
1	Constitución Política de la República de Guatemala.
2	Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto Número 114-97).
3	Reglamento Orgánico Interno del MICUDE (Acuerdo Gubernativo 27-2008).
4	Ley de Espectáculos Públicos (Decreto Número 574).
5	Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto Número 26-97).
6	Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte (Decreto Número 76-97).
7	Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico.
8	Convenio 169, Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
9	Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales.
10	Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.
11	Declaración Universal de los Derechos Humanos.
12	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
13	Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural ONU 1972.
14	Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física.

Fuente: Dirección de Planificación y Modernización Institucional.

4. DIAGNÓSTICO POR AREA DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO.

4.1. Unidad Ejecutora 102- Dirección General de las Artes.

Como ente rector del desarrollo del arte en sus diversas disciplinas, presenta una serie de factores externos e internos que condicionan la óptima prestación de servicios, que van desde la formación, fomento y difusión. El fomento de las artes a través de las instituciones artísticas en las diferentes regiones, departamentos y/o comunidades es bastante precario, así como la formación artística formal y no formal, presenta una serie de carencias que parte desde la falta de instrumentos y materiales artísticos, talento humano hasta la propia infraestructura necesaria y vital para albergar a estudiantes, docentes y otro tipo de personal.

El nivel de inseguridad social, afecta a nuestro país, y tiene consecuencias negativas para la economía y la salud mental de los guatemaltecos, los problemas de violencia, crimen común y organizado han generado diversas subculturas, que se traducen en el principal problema político y social, cuyos costos económicos, evitan que el país tenga mejores índices de desarrollo, y por ende una mejor calidad de vida para los habitantes.

Con lo anterior se busca que el arte a través de sus diferentes disciplinas, contribuya a la disminución de la inseguridad social que actualmente prevalece; el proceso está condicionado por el poder político y económico, pues siendo el MICUDE, una de las entidades con menor asignación presupuestaria, enfrenta dificultades para atender la demanda de todos los sectores sociales. No obstante, la Dirección General de las Artes, implementará mecanismos estratégicos para la ejecución de programas sociales que buscan prevenir los índices de pobreza, criminalidad y delincuencia a través de mejorar la cobertura de la formación fomento y difusión de las diferentes expresiones artísticas y culturales.

4.2. Unidad Ejecutora 103 - Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.

Abarca monumentos, conjuntos de edificios y lugares con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico. Dentro del patrimonio cultural se incluye el patrimonio inmaterial, que comprende: los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas (junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales) inherentes a las comunidades; así como los grupos sociales y/o personas individuales, reconocidas socialmente como parte integrante de su patrimonio cultural.

El patrimonio natural comprende formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies animales y vegetales amenazadas y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético.

Guatemala posee una riqueza patrimonial inmensa de tipo arqueológico, natural, social y cultural, disponiendo de muchos bienes tangibles e intangibles, considerados como patrimonio de la Nación. Dentro de su patrimonio cultural arqueológico destacan las edificaciones arquitectónicas prehispánicas, coloniales y republicanas; las estelas, esculturas, pinturas y otros bienes muebles elaborados en las distintas épocas o períodos de la historia del país.

La UNESCO ha designado como patrimonio cultural de la humanidad a la ciudad de Antigua Guatemala (año 1979), Parque Nacional Tikal (patrimonio mixto en 1979) y al Parque arqueológico Quiriguá (año 1981). Por su parte, la UNESCO ha declarado: la Danza Drama Rabinal Achí, como Obra Maestra de la Tradición Oral e Inmaterial de la Humanidad (2005), el Ceremonial de la Pa'ach, inscrito en Lista de Salvaguarda Urgente (2013), la lengua, la danza y música de los garífunas, inscrito en Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2008).

En Guatemala existen más de 5,000 sitios y parques arqueológicos. El MICUDE por medio del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural administra 54 parques, 11 museos, 2 centros culturales, 3 centros bibliográficos y brinda servicios de clasificación, registro, investigación, conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, así como la salvaguarda del patrimonio cultural intangible. A su vez, de forma desconcentrada, realiza acciones de restauración en edificios coloniales y republicanos, tales como edificios públicos e iglesias católicas; brinda mantenimiento y restaura parques y sitios arqueológicos situados en diferentes áreas del país, principalmente en la región norte (Petén), en la región central (Chimaltenango) en el occidente (Quiché) y nororiente del país.

En la ciudad capital, el resguardo y difusión de gran parte del patrimonio bibliográfico y documental, se realiza a través de la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y el Archivo General de Centro América, que además tiene a su cargo el Archivo Histórico de la Policía Nacional. En este proceso debe mencionarse la importante labor que realizan las universidades y los centros de investigación de carácter público y privados.

En la actualidad los problemas del Viceministerio se concentran en aspectos administrativos, financieros y de gestión. Esto evidencia la poca importancia que el Patrimonio Cultural tiene dentro de las prioridades en las agendas de gobierno, siendo este una base importante para el desarrollo sostenible del país.

Es necesario rescatar a la institución en el sentido de visualizar la cultura en un modelo de desarrollo, que ayude al país en el estado de vulnerabilidad que se encuentra. Para ello se deben realizar procesos de corto y mediano plazo que logren un fortalecimiento institucional,

insertando mecanismos enfocados a una gestión innovadora y transparente, optimizando el uso de los recursos internos con el objetivo de promover la cultura como un motor de desarrollo que involucre a las comunidades.

A partir del año 2017 el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, a consecuencia de un leve incremento en su presupuesto realiza trabajos de mejoramiento en la infraestructura básica de los sitios y parques arqueológicos, así como en museos y centros culturales a nivel nacional.

4.3. Unidad Ejecutora 104-Dirección General del Deporte y la Recreación.

El mandato del MICUDE con respecto al deporte y la recreación es el fomento y promoción de la recreación y del deporte no federado ni escolar y su ámbito de intervención es en el tiempo libre de las personas.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 73 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte (Decreto Número 76-97) se constituyen en objetivos del Estado de Guatemala: a) Fomentar la práctica sistemática de actividades físicas de forma que se asimilen como parte de la cultura de la actividad física de cada ciudadano; b) Propiciar mediante la práctica de la actividad física el aumento de los niveles de salud, esparcimiento y capacidad personal como factores indispensables en la mejora de la calidad de vida de la población; y c) Promover la masificación de la actividad física en el país.

De acuerdo al XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda realizado en 2018, Guatemala tiene una población total de 14,901,286 habitantes, de los cuales el 52 % son mujeres y el 48 % hombres.

Cuadro 3. Población establecida en el XII Censo Nacional de Población por rango de edad

Rango de edad	Número de personas	Distribución porcentual
0 - 9	3,358,651	23%
10 - 19	3,296,926	22%
20 - 29	2,730,714	18%
30 - 39	1,939,673	13%
40 - 49	1,380,983	9%
50 -59	986,095	7%
60 - 69	671,522	5%
70 - 79	357,589	2%
80 y mas	179,133	1%
Totales	14,901,286	100%

Fuente: elaborado por DPMI con datos obtenidos del XII Censo Nacional de Población.

El objetivo del Estado de Guatemala es que la población sin ningún tipo de discriminación sea incluida en procesos de masificación deportiva y recreativa. Para lograr dicho objetivo existen 4 instituciones responsables de promover el acceso a la actividad física, el deporte y la recreación física, las cuales se aglutinan y coordinan desde el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y Recreación Física (CONADER).

En el caso del MICUDE, su tarea es compleja porque debe proyectarse a toda la población y promover que la mayor cantidad de personas posible, realice actividad física, deporte y recreación física en su tiempo libre.

Dentro de las principales dificultades que se identifican para promover procesos de masificación y que un número significativo de habitantes realicen actividad física están:

a) Los servicios deportivos y recreativos están concentrados en áreas urbanas de cabeceras departamentales y municipales.
b) Los procesos de desconcentración y descentralización administrativa del Estado son muy burocráticos.
c) No se han realizado alianzas estratégicas y convenios de cooperación con entidades departamentales y municipales con capacidad de apoyar la descentralización de servicios.
d) Para la población en general, la realización de actividad física en el tiempo libre no es un aspecto relevante.
e) No se han identificado mecanismos innovadores de masificación de la actividad física y el deporte.

Por otra parte, aunque no se dispone de estudios e investigaciones sobre el uso del tiempo libre existen algunas referencias como la Primera Encuesta Nacional de la Juventud realizada en 2011 por CONJUVE con apoyo de INE y la Secretaria de Servicio Cívico, la cual estableció en una muestra de 5,875 jóvenes entre 15 y 19 años que el tiempo acumulado dedicado por los jóvenes a actividades personales diversas en el tiempo libre era de 19.4 horas, tal como se refleja en la gráfica siguiente.

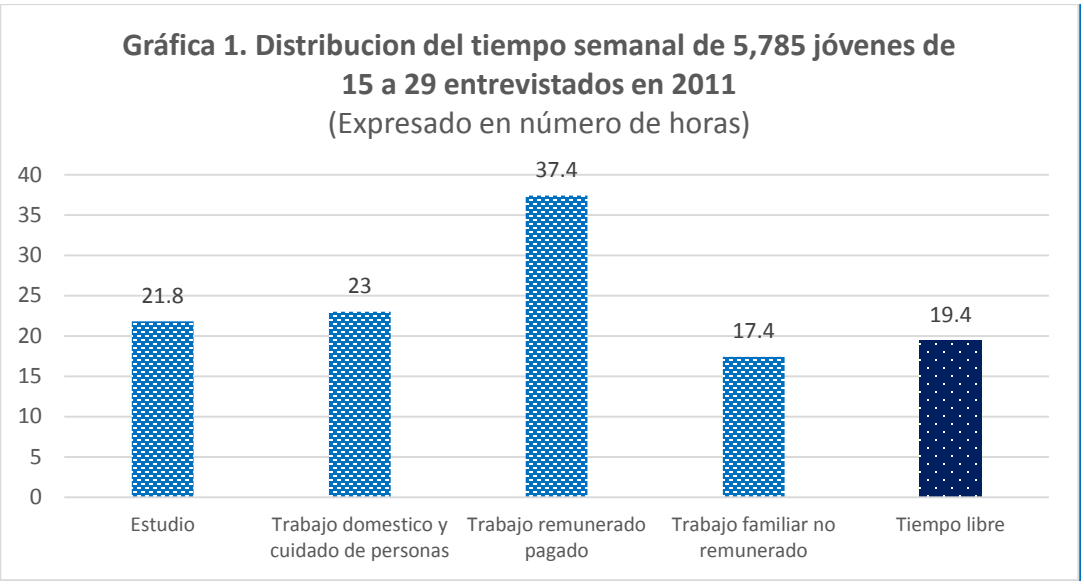

El número de horas acumulado para trabajo remunerado, no remunerado y domestico fue de 77.8 horas, muy superior al número de horas dedicado al estudio y a las actividades personales en el tiempo libre.

La gama de actividades reportada en el tiempo libre es muy diversa pero los jóvenes expresaron que sus actividades favoritas fueron la lectura de diarios, libros y revistas; disfrutar de la naturaleza y realizar deporte. A pesar de ello, se identificó que un 38.3 % no práctica actividad física y deporte.

Efecto de la inactividad física sobre la salud.
Según el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-, "El sobrepeso y la obesidad se han convertido en una preocupación mundial debido a su alta prevalencia, el rápido crecimiento poblacional…[1]".En donde la insuficiente actividad física es una de sus principales causas.

La Organización Mundial de la Salud –OMS- identifica la inactividad física[2] como el cuarto factor de riesgo en la mortalidad mundial, donde además es la causa principal de aproximadamente un 21%-25% de los cánceres de mama y de colon, el 27% de los casos de diabetes y aproximadamente el 30% de la carga de cardiopatía isquémica.

En ese contexto, la OMS indica que "Al menos un 60% de la población mundial no realiza la actividad física necesaria para obtener beneficios para la salud. Esto se debe en parte a la insuficiente participación en la actividad física durante el tiempo de ocio y a un aumento de los comportamientos sedentarios durante las actividades laborales y domésticas. El aumento del uso de los medios de transporte (pasivos) también ha reducido la actividad física". El sobrepeso y obesidad son un problema prioritario a nivel de salud pública ya que estas predisponen a una gama de enfermedades crónicas no trasmisibles, principalmente de tipo cardiovascular, diabetes y algunos tipos de cáncer. En los países de la SICA incluido Guatemala, las enfermedades crónicas no transmisibles ocupan el primer lugar de las tasas de mortalidad, especialmente la enfermedad cerebro vascular. El sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud.

La prevalencia de obesidad en hombres y mujeres menores de 20 años es de 3.4 % y 3.8% respectivamente. La prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en mujeres y hombres menores de 20 años es de 13.6% y 19.4% respectivamente. Se triplica e inclusive se cuadriplica la prevalencia cuando se toma en cuenta también el sobrepeso. En este grupo de edad la prevalencia es más alta en las Mujeres. La prevalencia de obesidad en hombres y mujeres mayores de 20 años es de 9.4% y 19.1% respectivamente. La prevalencia combinada de Sobrepeso y obesidad en hombres y mujeres mayores de 20 años es de 41.4% y 54.5% respectivamente. Casi la mitad de los hombres mayores de 20 años padecen de sobrepeso y obesidad y más de la mitad de la población femenina mayor de 20 años padecen sobrepeso y obesidad. En este grupo de edad, también la mujer tiene las tasas de prevalencia más altas.[3]

De acuerdo a la OMS, la causa fundamental del sobrepeso y la obesidad es un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas. A nivel mundial ha ocurrido lo siguiente:

- Un aumento en la ingesta de alimentos de alto contenido calórico que son ricos en grasa; y
- Un descenso en la actividad física debido a la naturaleza cada vez más sedentaria de muchas formas de trabajo, los nuevos modos de transporte y la creciente urbanización.

A menudo los cambios en los hábitos alimentarios y de actividad física son consecuencia de cambios ambientales y sociales asociados al desarrollo y de la falta de políticas de apoyo en sectores como la salud; la agricultura; el transporte; la planificación urbana; el medio ambiente; el procesamiento, distribución y comercialización de alimentos, y la educación.

---

[1] Estrategia para la prevención del sobrepeso y obesidad en la niñez y adolescencia de Centroamérica y República Dominicana - INCAP, 2014-2025.
[2] Organización Mundial de la Salud – OMS.
[3] Global, regional, and national prevalence of overweight and obesity in children and adults during 1980–2013: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2013".

Situación de violencia:
El crimen y la violencia en América Latina y el Caribe se ha elevado a tal magnitud que se ha establecido como la región más violenta del mundo con 23.9 homicidios por cada 100,000 habitantes en el año 2012, comparado con África (9.7), América del Norte (4.4), Asia (2.7) y Europa (2.9).[4]

En el caso específico de Guatemala, el país ha sido caracterizado a nivel mundial por sus altos índices de violencia. El Foro Económico Mundial 2013-2014 en su Índice de Competitividad Global identifica como principal problema en Guatemala el crimen y robo, mientras que la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito, posiciona a Guatemala en el quinto puesto donde se cometen más asesinatos. A pesar de poseer la economía más grande de Centroamérica y uno de los mejores desempeños económicos de América Latina, se ubica en el grupo de países con mayores niveles de desigualdad, presentando altos índices de pobreza general y extrema, desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil elevados, crimen y violencia en aumento, con una tasa de homicidios de 9.48 en 2016.

La tasa de homicidios se concentra principalmente en la Ciudad de Guatemala y los municipios circunvecinos, Escuintla, Zacapa, Chiquimula y Petén. No existen estudios específicos que expliquen la distribución territorial, definiendo una primera teoría en que el narcotráfico constituye el centro de la violencia en los departamentos citados en este documento. Una segunda teoría responsabiliza a las pandillas del aumento en las tasas de homicidios, lo cual es válido para la Ciudad de Guatemala y sus alrededores donde hay suficiente evidencia del actuar de las pandillas y su función extorsionadora, como motores de la violencia. La tercera teoría tiene relación con la tenencia de armas de fuego, las cuales en el caso de Guatemala han sido utilizadas en el 75 por ciento de los homicidios (2015. Inacif), lo cual concuerda con los estudios del Banco Mundial del año 2007 que definen a Guatemala como el país con mayor número de armas per cápita (15.8 armas de fuego por cada 100 personas).

La violencia determinó alrededor de 17 muertes diarias en 2016 (Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala-INACIF, mayo de 2016). Este fenómeno social tiene causas muy variadas que involucran las distintas estructuras del crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia juvenil, entre otras.En torno a la delincuencia juvenil, la problemática asociada lo constituye el hecho de que un número elevado de jóvenes que habitan en poblaciones de mayor riesgo social se involucran en la realización de actividades ilícitas diversas. Dentro de las causas más importantes relacionadas con la problemática lo constituye el uso inadecuado del tiempo libre de los jóvenes, la falta de oportunidades de desarrollo personal, la desintegración familiar, la violencia, la influencia de medios de comunicación y la existencia de estructuras criminales que involucran a jóvenes en actividades delictivas.

Dentro de los efectos del problema están el elevado número de muertes a consecuencia de hechos delictivos y el involucramiento de los jóvenes en estructuras del crimen organizado, que incluye a las pandillas. Lo anterior provoca que los jóvenes que habitan en áreas de mayor riesgo social tengan menos oportunidades de desarrollo personal, lo cual agrava la situación de pobreza y delincuencia.

[4] 2016. Banco Mundial. Fin a la violencia en América Latina. Una mirada a la prevención desde la infancia a la edad adulta.

4.4. Unidad Ejecutora 105-Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

Uno de los principales problemas que han sido analizados en el sector cultural, es baja cobertura en la promoción y difusión de los valores y elementos identitarios de las culturas de Guatemala. Lo que se traduce en la no valorización de la cultura como motor del desarrollo que conlleva a la carencia de espacios en participación real para la inclusión de propuestas de desarrollo cultural; situación que se evidencia en los altos nivel de pobreza y pobreza extrema que alcanza en la población indígena porcentajes del 51.7% y 36.9%, respectivamente; de igual forma se observa los bajos índices desarrollo humano (IDH) para la población rural es del 0.484, y para la población indígena es de 0.483, ambos por debajo de la media para el país que es del 0.580, y por debajo de los IDH del área urbana del 0.658 y para la población no indígena del 0.629,[5] lo que refleja, por una parte las grandes desigualdades sociales existentes en el país, y la ineficacia de los modelos de desarrollo social que se han implementado.

De igual forma la presencia de entidades públicas y los servicios culturales que se prestan en el interior del país son muy limitados y menos aún con participación de la comunidad, salvo las actividades que son organizadas propiamente por las comunidades con escaso presupuesto. Desafortunadamente se carecen de indicadores específicos del sector cultura que permitan evidenciar la magnitud del problema y evidenciar sus causas.

A falta de un modelo conceptual para analizar y explicitar el problema, se ha venido desarrollando un modelo lógico, mediante el árbol de problemas y resultados, identificando como problema central la Desaparición de la práctica de elementos identitarios y expresiones culturales de las culturas del país, estableciendo las causas y efectos del mismo en el siguiente esquema.

[5] PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2011/2012. Pag.225

Esquema 2. Árbol de Problemas del sector artístico.

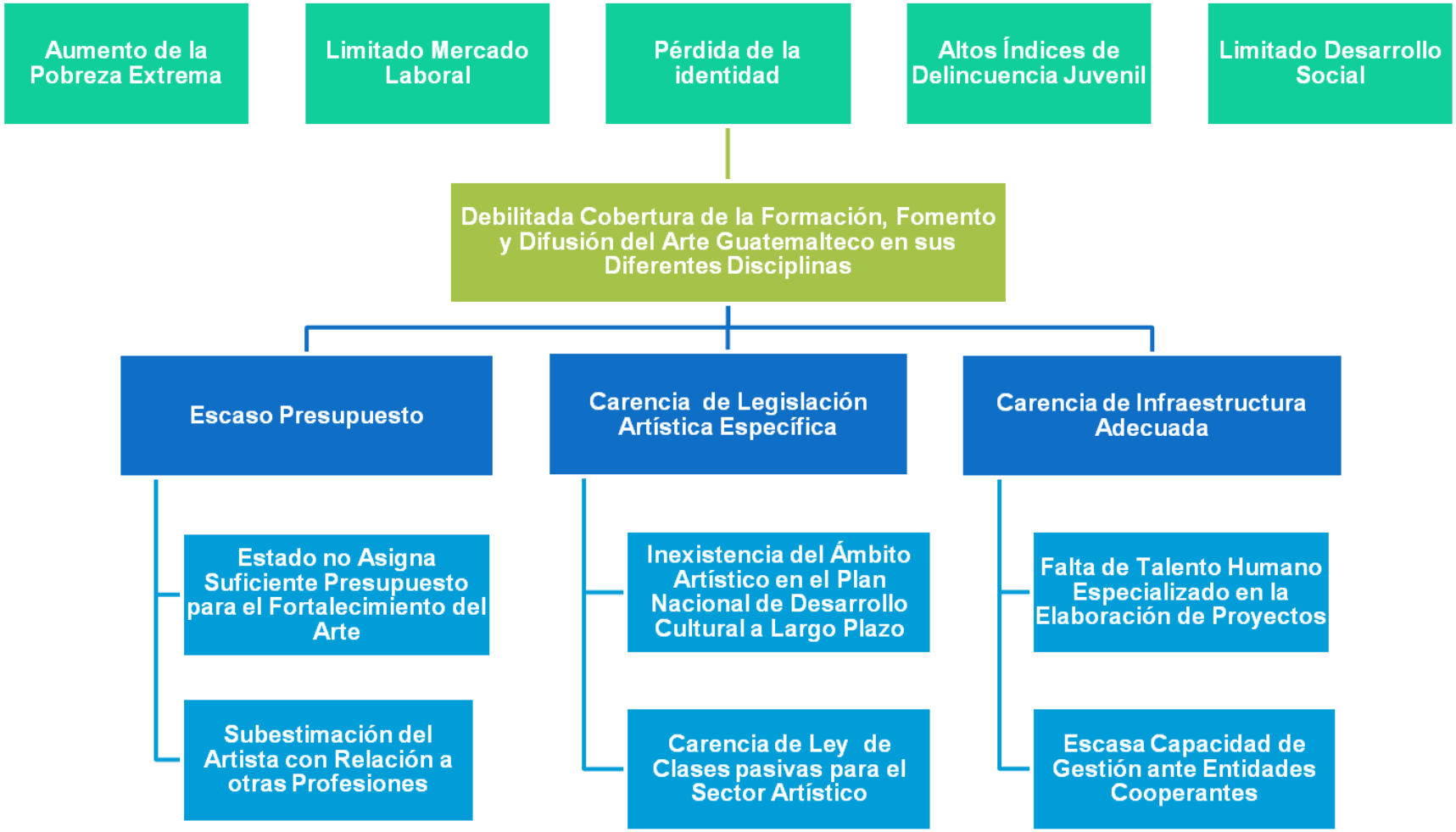

Esquema 3. Árbol de problemas del deporte y la recreación.

Esquema 4. Árbol de problemas elaborado por Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

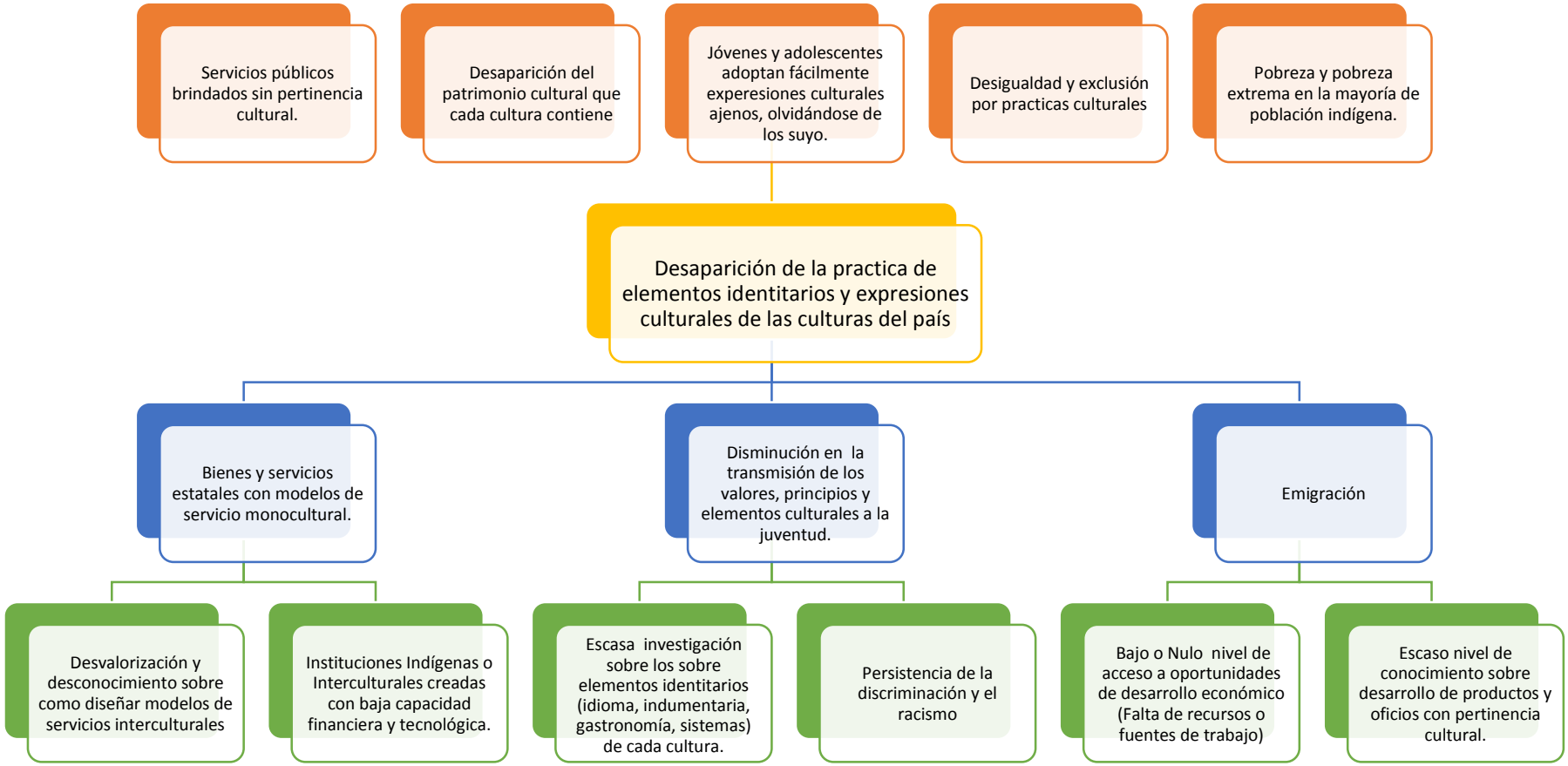

5. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.

5.1. Misión

Fortalecemos y promovemos la identidad guatemalteca y la cultura de paz, en el marco de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, a través de una institucionalidad sólida y mediante mecanismos de desconcentración, descentralización, transparencia y participación ciudadana, a efecto de contribuir a lograr un mejor nivel de vida para la población guatemalteca.

5.2. Visión

El Ministerio de Cultura y Deportes es una institución gubernamental moderna, eficiente y eficaz, rectora del desarrollo cultural del país y que contribuye al fomento de la actividad deportiva y recreativa. Implementa políticas públicas que responden a los Acuerdos de Paz y al Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo. Su accionar está orientado al fortalecimiento de la cultura de paz, de la identidad guatemalteca y la consolidación de un Estado multicultural y multilingüe.

5.3. Principios y Valores:

El desarrollo de las actuaciones del MICUDE, estarán orientadas por los principios y valores que se describen a continuación:

Principios

- El respeto a la libertad de expresión cultural y física de todo ser humano que conforma la sociedad multicultural guatemalteca, tanto en lo individual como en lo colectivo.
- La participación amplia y efectiva de toda persona en la vida cultural y artística de la nación con equidad de género.
- El reconocimiento y respeto a la identidad cultural de las personas y de las comunidades, en el marco de la multiculturalidad de Guatemala.
- La protección, conservación y promoción de valores, idiomas, indumentaria, costumbres y formas de organización social de los pueblos indígenas que conforman y cohabitan la nación guatemalteca. El impulso y promoción de la recreación y del deporte no federado y no escolar, para contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de paz.

Valores

- La excelencia en el desempeño de las funciones sustantivas, financieras y administrativas y en la entrega de los servicios públicos en los ámbitos cultural, deportivo, recreativo y artístico.
- La equidad socioeconómica, étnica, geográfica, de género e intergeneracional en los programas, proyectos y actividades.
- La transparencia en el uso de los recursos institucionales que permita la credibilidad y confianza de la ciudadanía.
- La participación sistemática ciudadana en los diferentes programas y proyectos promovidos y ejecutados en un ambiente de armonía social y convivencia armónica.

6. VINCULACIONES ESTRATÉGICAS.

6.1. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y Política Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Política Nacional de Desarrollo, dentro de sus estrategias definen cinco ejes entre los cuales se encuentran: a) Guatemala urbana y rural; b) Bienestar para la gente; c) Riqueza para todos y todas; d) Recursos Naturales para hoy y para el futuro; y; e) El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

Este Ministerio, diseña e implementa acciones en el ámbito de la formación, promoción de las diferentes expresiones culturales y artísticas; fomenta y realiza acciones para el mantenimiento y restauración del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible; y; orienta sus esfuerzos hacia la promoción del deporte no federado y recreativo. De acuerdo a su actuar, el MICUDE se vincula directamente al eje de bienestar para la gente, específicamente en el aspecto de cultura, enfatizando que esta se convierte en promotora del desarrollo integral, siendo ella esencial para el desarrollo humano, sobre todo en sociedades que han pasado por un proceso de conflicto armado interno, como lo es en nuestro caso. También, el eje de Bienestar para la gente, manifiesta que la cultura es fundamental para mejorar el capital humano, en la perspectiva del fortalecimiento del tejido social constituyéndose en un mecanismo que contribuye a la cohesión social y la revitalización del tejido social, por lo que su difusión, es de suma importancia.

Por otra parte, la Política Nacional de Desarrollo, establece de forma más específica la vinculación del Ministerio, haciéndolo responsable en la prioridad de promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional, del eje bienestar para la gente y aceleración del crecimiento económico con transformación productiva, del eje riqueza para todos y todas. Además, señala el apoyo a brindar con entidades responsables de 10 prioridades enmarcadas en los ejes de: a) Guatemala urbana y rural (1 prioridad), b) Bienestar para la gente (6 prioridades) y c) Riqueza para todos y todas (3 prioridades).

6.2. Política General de Gobierno 2020-2024.

De acuerdo al contenido de la Política General de Gobierno, el MICUDE está vinculado de manera directa a cuatro pilares de esta Política, los cuales se describen a continuación:

6.2.1. Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad.

Por medio de este pilar se pretenden crear las condiciones adecuadas para aumentar la inversión productiva con el propósito de generar oportunidades de empleo formal. Uno de los sectores que se tiene contemplado promover y dinamizar es el turismo. De acuerdo a datos del INGUAT, en 2019 el turismo se incrementó en un 6 % con respecto a 2018, visitando Guatemala 2,559,599 turistas de diversos países del mundo, que contribuyeron a fomentar el empleo y los emprendimientos en áreas de artesanía, gastronomía, hotelería y otros servicios asociados, lo cual representó para Guatemala ingresos por un valor de 1.249 millones de dólares. Por otra parte, el turismo nacional representó ingresos por un valor de Q. 25 mil millones.

El MICUDE es la entidad del Estado responsable de la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o

cultural. Su aporte al sector turístico es muy importante en las áreas de protección, restauración y conservación del patrimonio material e inmaterial y en el fomento y desarrollo de las expresiones culturales de los pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo o Ladino.

Cuadro 4. Vinculación a Eje de Economía, Competitividad y Prosperidad.

Economía, competitividad y prosperidad	
Objetivo estratégico	Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo.
Objetivo Sectorial	Aprovechar las condiciones del país para incrementar el turismo, impulsando una estrategia de Estado juntamente con el sector privado.
Acción estratégica	Impulsar acciones para potenciar el sector turístico por medio del mantenimiento de los centros turísticos, las vías de acceso y la señalización, el fortalecimiento de la seguridad turística, la mejora de la infraestructura aeroportuaria y las zonas fronterizas. Así como, el impulso de nuevos clúster de turismo, como el ecológico; y, el ingreso de MIPYMES de turismo.
Acciones operativas	● Acciones de mantenimiento, restauración, conservación y protección en los parques nacionales y sitios arqueológicos bajo responsabilidad directa del (MICUDE). ● Administración de 12 museos nacionales y regionales. ● Promoción del turismo cultural comunitario.
Unidades ejecutoras con participación	● 103- Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. ● 105- Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

6.2.2. Pilar 2: Desarrollo Social.

Este pilar se orienta a propiciar la igualdad de oportunidades para el acceso a los bienes y servicios que la población requiere para su desarrollo integral y satisfacción de necesidades básicas, en un contexto de respeto a prácticas socioculturales, nivel económico y educativo. En este pilar, el Viceministerio del Deporte y la Recreación aportarán a las acciones estratégicas en materia de salud, promoviendo la adquisición de estilos de vida saludables en la población, a través de la realización de actividad física, deporte y recreación física en el tiempo libre. En este esfuerzo de promover estilos de vida saludable participan los diez programas sustantivos, los promotores deportivos y recreativos y los centros deportivos y recreativos. Además, se construyen instalaciones deportivas y recreativas a nivel municipal y comunitario, las cuales constituyen un importante aliciente para la práctica de deporte y recreación física.

Cuadro 5. Vinculación a Eje de Desarrollo Social en materia de Salud.

Desarrollo Social	
Objetivo estratégico	Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.
Objetivo Sectorial	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Acciones estratégicas en materia de Salud	● Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene, la implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoría y capacitación para el cuidado de la salud. ● Promover la salud preventiva a través de una estrategia de información y comunicación vinculada a los programas de atención a las personas.
Acciones operativas	● Implementación y seguimiento de centros de actividad física para niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores a nivel nacional. ● Promoción de la actividad física, el deporte recreativo y la recreación física a nivel nacional por medio de campañas informativas y acciones sustantivas. ● Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva, recreativa y cultural.
Unidades ejecutoras con participación	● Dirección General del Deporte y la Recreación

Cuadro 6. Vinculación a Eje de Desarrollo Social en materia de Nutrición.

Desarrollo Social	
Objetivo estratégico	Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.
Objetivo Sectorial	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Acciones estratégicas en materia de Nutrición	● Promover la implementación de un sistema de información para la educación nutricional con el objeto de promover cambios en los hábitos alimentarios que promuevan la buena salud y la actividad física.
Acciones operativas	● Implementación y seguimiento de centros de actividad física para niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores a nivel nacional. ● Implementación de campañas informativas y de sensibilización sobre la importancia del deporte y la recreación para la salud integral.
Unidades ejecutoras con participación	● Dirección General del Deporte y la Recreación

Cuadro 7. Vinculación a Eje de Desarrollo Social en materia de Vivienda.

Desarrollo Social	
Objetivo estratégico	Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.
Objetivo Sectorial	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Acciones estratégicas en materia de Vivienda	● Promover la implementación de un sistema de información para la educación nutricional con el objeto de promover cambios en los hábitos alimentarios que promuevan la buena salud y la actividad física.
Acciones operativas	● Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa. ● Administración de 4 centros deportivos ubicados en Ciudad de Guatemala con acciones de mantenimiento de instalaciones y áreas verdes.
Unidades ejecutoras con participación	● Dirección General del Deporte y la Recreación

Cuadro 8. Vinculación a Eje de Desarrollo Social en materia de riesgos.

Desarrollo Social	
Objetivo estratégico	Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.
Objetivo Sectorial	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Acciones estratégicas en materia de Riesgos	Generación de condiciones y capacidades de respuesta ante emergencias y desastres, mediante el fortalecimiento de las capacidades de respuesta de las instituciones.
Acciones operativas	● Actualización e implementación de planes institucionales de respuesta (PIR). ● Implementar otras acciones de respuesta a emergencias y desastres, para proteger el patrimonio cultural y natural.
Unidades ejecutoras con participación	MICUDE

Cuadro 9. Vinculación a Eje de Desarrollo Social en materia de coordinación gubernamental y municipal.

Desarrollo Social	
Objetivo estratégico	Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.
Objetivo Sectorial	Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.
Acciones estratégicas	Creación del sistema único de información electrónica de beneficiarios de los programas sociales que permitirá el control, seguimiento y auditoría social a cargo de la entidad responsable de la planeación nacional.
Acciones operativas	● Fortalecer la identificación de intervenciones de mayor beneficio social, reportando beneficiarios al Sistema Nacional de Información Social (SNIS) que administra el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). ● Implementar mecanismos modernos para control de beneficiarios y usuarios de servicios.
Unidades ejecutoras con participación	MICUDE

6.2.3. Pilar 3: Gobernabilidad y seguridad en desarrollo.

La Política General de Gobierno establece que el Estado es responsable de la promoción del bien común, de la consolidación de la legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz, reconociendo que es deber del Estado garantizar las acciones y procesos que conlleven a esa convivencia pacífica. La Política impulsara la implementación de lineamientos estratégicos enmarcados en: fortalecer la institucionalidad de seguridad; garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, prevención del delito y la conflictividad, la debida custodia de las fronteras, promover los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas, la cooperación internacional para la paz, la atención de desastres y el respeto al derecho a la propiedad.

El MICUDE identifica competencias y acciones concretas en lo referente a la prevención del delito y la conflictividad social y en la promoción de los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas.

Cuadro 10. Vinculación a Eje de Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo en prevención de violencia.

Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	
Objetivo estratégico	Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo.
Objetivo Sectorial	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.
Acciones estratégicas para la disminución de la comisión de delitos	● Promover la organización comunitaria para la prevención del delito desde la observancia de los marcos legales. ● Impulsar una estrategia política que permita el compromiso municipal para prevenir la violencia hacia las niñas y niños. ● Impulsar una estrategia para la prevención de la violencia sexual, y de la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos pública y privada, incluida la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
Acciones operativas	● Implementar el proyecto Fortalecimiento del Tejido Social en localidades con mayores niveles de violencia y delito, promoviendo la participación comunitaria en la identificación y atención de factores causales de violencia y delito. ● Implementar actividades para la prevención de cualquier manifestación de violencia sexual y la discriminación en contra de niñas y mujeres.
Unidades ejecutoras con participación	Dirección General del Deporte y la Recreación

Cuadro 11. Vinculación a Eje de Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo: Desarrollo de Pueblos Indígenas.

Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	
Objetivo estratégico	Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo.
Objetivo Sectorial	Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas.
Acciones estratégicas en materia de pueblos indígenas	● Propiciar el derecho de las poblaciones indígenas a contar con un alto nivel de autonomía de gestión de sus propios asuntos; a tener sus propias organizaciones, estructura jerárquica y proceso decisorio respecto del desarrollo económico y social. ● Atender de manera pertinente y oportuna sus necesidades en materia de educación, salud, desarrollo comunitario y productivo. ● Fomentar en el sistema educativo, el conocimiento y prácticas ancestrales en las futuras generaciones.
Acciones operativas	● Apoyo a procesos de elección de representantes de Pueblos Indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo. ● Promover procesos de formación y capacitación para líderes comunitarios y representantes de Pueblos Indígenas para potenciar su participación en espacios de dialogo y construcción de propuestas de desarrollo.
Unidades ejecutoras con participación	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

6.2.4. Pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo.

Se impulsará la mejora del servicio civil, la meritocracia, la transparencia, el control y la rendición de cuentas; todos elementos importantes para combatir la corrupción. Por medio de una administración efectiva en las instituciones públicas, se creará un estado facilitador del desarrollo.

También se considera importante hacer efectiva la descentralización administrativa del Estado y el impulso a un sistema nacional de planificación y desarrollo.

Cuadro 12. Vinculación a Eje de Estado Responsable, Transparente y Efectivo.

Estado responsable, transparente y efectivo	
Objetivo estratégico	En cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en la forma como el Estado responde a las necesidades de la población, logrando una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.
Objetivo Sectorial	Impulsar el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, transparencia, control y rendición de cuentas.
Acciones estratégicas	● Realizar y desarrollar una revisión general de las funciones y marco legal de las instituciones del Organismo Ejecutivo para readecuar la función de la institucionalidad pública, su evaluación y clasificación. ● Revisión del marco jurídico vigente con el objeto de garantizar la efectividad de la gestión pública. ● Reorientar la asignación de los recursos presupuestarios a efectos de mejorar la calidad del gasto acorde al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo. ● Revisar las políticas públicas vigentes y actualizarlas de conformidad con la visión de desarrollo planteada en el Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032 y esta Política.
Acciones operativas	● Actualización del Plan Estratégico Institucional. ● Revisión del marco jurídico vigente previo a la actualización del Reglamento Orgánico Interno. ● Actualización del Reglamento Orgánico Interno. ● Revisión de las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales 2015-2034. ● Integrar la Comisión Técnica Plan – Presupuesto y proponer una reestructuración presupuestaria y de prestación de servicios para el año 2021. ● Reorientar la asignación de los recursos presupuestarios a efectos de mejorar la calidad del gasto acorde al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo y las prioridades institucionales.
Unidades ejecutoras con participación	MICUDE

Cuadro 13. Vinculación a Eje de Estado Responsable, Transparente y Efectivo.

Estado responsable, transparente y efectivo	
Objetivo estratégico	En cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en la forma como el Estado responde a las necesidades de la población, logrando una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.
Objetivo Sectorial	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos.
Acciones estratégicas	● Institucionalizar el Programa de Gobierno Electrónico por medio de la creación de un marco legal y una política pública sobre la temática. ● Analizar y rediseñar los compromisos del país en materia de Gobierno Abierto. ● Promover la incorporación y participación activa de la sociedad, academia y sector productivo en las actividades de desarrollo de iniciativas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto. (identidad digital). ● Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno y la fiscalización.
Acciones operativas	● Implementar procesos automatizados para mejorar la eficiencia, reducción de costos y tiempos de los procedimientos administrativos (Actualización del Manual de Normas y Procedimientos). ● Implementar los mecanismos para mejorar la comunicación con los ciudadanos interesados en acceder a los servicios culturales, deportivos y recreativos y en la rendición de cuentas. ● Rediseño de servicios institucionales para mejorar su calidad, accesibilidad y costo. ● Implementar el Programa E-goverment en el MICUDE.
Unidades ejecutoras con participación	MICUDE

Cuadro 14. Vinculación a Eje de Estado Responsable, Transparente y Efectivo.

Estado responsable, transparente y efectivo	
Objetivo estratégico	En cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en la forma como el Estado responde a las necesidades de la población, logrando una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.
Objetivo Sectorial	Hacer efectiva la descentralización y desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal.
Acciones estratégicas	● Crear un sistema nacional y un marco regulatorio en materia de descentralización y desconcentración de la administración pública. ● Fortalecer los mecanismos de coordinación en los diferentes niveles de la administración pública (nacional, regional y local). ● Reducir los niveles de corrupción y burocracia dentro de las instituciones públicas, a través de la descentralización. ● Generar nuevos espacios e instancias de diálogo y consenso con la población, mejorando las acciones del gobierno municipal. ● Reactivar las alianzas público-privadas en la búsqueda de aumentar la inversión, el empleo, la productividad y el consumo local. (ley de alianzas público-privadas).
Acciones operativas	● Avanzar en el proceso de descentralización administrativa del MICUDE. ● Arrendar o construir sedes departamentales y regionales del MICUDE en el interior del país, dotándolas de medios para acercar la prestación de servicios a la población. ● Continuar con el apoyo a las municipalidades en el tema de formulación de políticas culturales municipales.
Unidades ejecutoras con participación	MICUDE

6.2.5. Pilar 5: Relaciones con el mundo.

Se enfatiza el aprovechamiento de las misiones diplomáticas, como medio para contribuir a la visión renovada de las relaciones con el mundo, en donde se priorizará los intereses del país en materia política, comercial y migratoria; los cuales se encuentran debidamente articulados con la visión de desarrollo plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno.

Cuadro 15. Vinculación a Eje Relaciones con el mundo.

Relaciones con el mundo	
Objetivo estratégico	Asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para propiciar el crecimiento de las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera directa, así como mejorar la situación de los migrantes.
Objetivo Sectorial	Reconfigurar la política exterior con el propósito de mejorar y ampliar nuestras relaciones diplomáticas con otros países del mundo de interés para Guatemala, bajo una estrategia económica, social y política.
Acciones estratégicas	● Reenfoque de la estrategia de política exterior del país, orientándola, además de los temas diplomáticos, a asuntos comerciales, turísticos y de inversión, es decir, convertirse en un instrumento de la estrategia de desarrollo del país, ● Priorizar y fortalecer las sedes diplomáticas en el exterior a la luz de las capacidades del país, sin perder de vista la integración regional y mundial, el multilateralismo y la cooperación internacional.
Acciones operativas	● Asignar agregados culturales a embajadas y consulados de Guatemala en el exterior. ● Generar información socio-cultural del país para difundirla en el exterior.
Unidades ejecutoras con participación	MICUDE

Cuadro 16. Vinculación a Eje Relaciones con el mundo

Relaciones con el mundo	
Objetivo estratégico	En cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en la forma como el Estado responde a las necesidades de la población, logrando una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.
Objetivo Sectorial	Promover la imagen y marca país en el exterior.
Acciones estratégicas	● Posicionar a Guatemala como un país sujeto de inversión, de visitarlo y de adquirir sus productos, para ello se deberán impulsar acciones en pro de la mejora de negocios, la certeza jurídica, la seguridad e infraestructura y aumentar la competitividad. ● Impulso de una estrategia diplomática para contrarrestar efectos de potenciales decisiones negativas al país.
Acciones operativas	● Apoyar al INGUAT en su esfuerzo de promover la cultura guatemalteca en el exterior. ● Asignar agregados culturales a embajadas y consulados de Guatemala en el exterior.
Unidades ejecutoras con participación	MICUDE

Cuadro 17. Vinculación de la Dirección Superior a la Política General de Gobierno 2020-2024

Pilar de la Política	Objetivo Estratégico	Objetivo Sectorial	Acción	Producto	Subproducto
Estado Responsable, Transparente y Efectivo	En cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en la forma como el Estado responde a las necesidades de la población, logrando una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	4.4.2.1 Impulsar el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, transparencia, control y rendición de cuentas	Realizar y desarrollar una revisión general de las funciones y marco legal de las instituciones del Organismo Ejecutivo para readecuar la función de la institucionalidad pública, su evaluación y clasificación. Revisión del marco jurídico vigente con el objeto de garantizar la efectividad de la gestión pública. Reorientar la asignación de los recursos presupuestarios a efectos de mejorar la calidad del gasto acorde al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo. Revisar las políticas públicas vigentes y actualizarlas de conformidad con la visión de desarrollo planteada en el Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032 y esta Política.	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación
		4.4.2.3 Hacer efectiva la descentralización y desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal.	Analizar y rediseñar los compromisos del país en materia de Gobierno Abierto. Reducir los niveles de corrupción y burocracia dentro de las instituciones públicas, a través de la descentralización.		

Cuadro 18. Vinculación de la Dirección General de las Artes *a la Política General de Gobierno 2020-2024*

Pilar de la Política	Objetivo Estratégico	Objetivo Sectorial	Acción	Producto	Subproducto
Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	4.3.1 Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo.	4.3.2.4 Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas.	Fomentar en el sistema educativo, el conocimiento y prácticas ancestrales en las futuras generaciones.	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte
					Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte
Estado Responsable, Transparente y Efectivo	4.4.1 En cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en la forma como el Estado responde a las necesidades de la población, logrando una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	4.4.2.3 Hacer efectiva la descentralización y desconcentración pública y la Coordinación nacional, regional, departamental y municipal.	Fortalecer los mecanismos de coordinación en los diferentes niveles de la administración pública (nacional, regional y local)	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales
				Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte
					Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte
				Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	Conciertos de instituciones artísticas en beneficio de personas
					Presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas
				Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas
				Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor	Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa
					Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor artística y cultural
Relaciones con el mundo.	4.5.1 Asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para propiciar el crecimiento de las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera directa, así como mejorar la situación de los migrantes.	4.5.2.7 Promover el turismo en el exterior.	Impulso del turismo interno por medio de eventos deportivos, culturales, sociales, familiares, religiosos y educativos	Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	Conciertos de instituciones artísticas en beneficio de personas
					Presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas
					Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural
					Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados

Cuadro 19. Vinculación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural *a la Política General de Gobierno 2020-2024*

Pilar de la Política	Objetivo Estratégico	Objetivo Sectorial	Acción	Producto	Subproducto
Economía, Competitividad y Prosperidad	Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo	Aprovechar las condiciones del país para incrementar el turismo e impulsar una estrategia de Estado conjunta con el sector privado	Impulsar acciones para potenciar al sector turístico mediante el mantenimiento de los centros turísticos, las vías de acceso y la señalización; el fortalecimiento de la seguridad turística; la mejora de la infraestructura aeroportuaria y las zonas fronterizas. Asimismo, estimular nuevos clústeres de turismo, como el ecológico; además, el ingreso de MiPymes de turismo.	Visitantes atendidos en los museos	Visitantes atendidos en los museos
Economía, Competitividad y Prosperidad	Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo	Aprovechar las condiciones del país para incrementar el turismo e impulsar una estrategia de Estado conjunta con el sector privado	Impulsar acciones para potenciar al sector turístico mediante el mantenimiento de los centros turísticos, las vías de acceso y la señalización; el fortalecimiento de la seguridad turística; la mejora de la infraestructura aeroportuaria y las zonas fronterizas. Asimismo, estimular nuevos clústeres de turismo, como el ecológico; además, el ingreso de MiPymes de turismo.	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural
Economía, Competitividad y Prosperidad	Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo	Aprovechar las condiciones del país para incrementar el turismo e impulsar una estrategia de Estado conjunta con el sector privado	Impulsar acciones para potenciar al sector turístico mediante el mantenimiento de los centros turísticos, las vías de acceso y la señalización; el fortalecimiento de la seguridad turística; la mejora de la infraestructura aeroportuaria y las zonas fronterizas. Asimismo, estimular nuevos clústeres de turismo, como el ecológico; además, el ingreso de MiPymes de turismo.	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal

Cuadro 20. Vinculación de la Dirección General del Dirección General del Deporte y la Recreación *a la Política General de Gobierno 2020-2024*

Pilar de la Política	Objetivo Estratégico	Objetivo Sectorial	Acción	Producto	Subproducto
Desarrollo Social	Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Acciones estratégicas en materia de salud: Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene, la implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoría y capacitación para el cuidado de la salud.	Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas
					Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas
					Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas
					Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas
					Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación
				Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física	Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo
					Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte
					Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt
					Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona
				Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia
				Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas
				Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social

				Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales, en beneficio de personas Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar
Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria: Guatemala se encuentra ante un débil régimen democrático que ha provocado descontento social. La delincuencia común y el crimen organizado han minado las capacidades del Estado. Dicho problema es histórico, no ha sido atacado con contundencia debido a la debilidad de las fuerzas de seguridad y el sistema de justicia. Con estrategias claras, preventivas y reactivas, se recuperará la confianza ciudadana en la institucionalidad y se promoverá su participación desde la comunidad para lograr un Estado que asegure la convivencia pacífica.	Promoción de la organización comunitaria para la prevención del delito en observancia de los marcos legales.	Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social

Cuadro 21. Vinculación de la Dirección General del Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas *a la Política General de Gobierno 2020-2024*

Pilar de la Política	Objetivo Estratégico	Objetivo Sectorial	Acción	Producto	Subproducto
Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	4.3.2 Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo.	4.3.2.4 Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas.	Impulsar la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación. Las poblaciones indígenas participarán e incidirán en las decisiones estratégicas del país. Propiciar el derecho de las poblaciones indígenas a contar con un alto nivel de autonomía de gestión de sus propios asuntos; a tener sus propias organizaciones, estructura jerárquica y proceso decisorio respecto del desarrollo económico y social.	Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana	Personas beneficiadas con participación en eventos para el fomento de la ciudadanía intercultural
Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	4.3.2 Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo.	4.3.2.4 Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas.	Fomentar en el sistema educativo, el conocimiento y prácticas ancestrales en las futuras generaciones.	Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana	Personas beneficiadas con capacitaciones sobre participación ciudadana y gestión cultural
				Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	Personas del pueblo Garífuna que participan en procesos de formación sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales
					Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural
Relaciones con el mundo.	4.5.2 Asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para propiciar el crecimiento de las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera directa, así como mejorar la situación de los migrantes.	4.5.2.1 Reconfigurar la política exterior con el propósito de mejorar y ampliar nuestras relaciones diplomáticas con otros países del mundo de interés para Guatemala, bajo una estrategia económica, social y política.	Coordinación de las instituciones del Estado para hacer más efectiva la ejecución de la política exterior del país que permita alcanzar los objetivos de desarrollo.	Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados.	Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales
Relaciones con el mundo.	4.5.2 Asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para propiciar el crecimiento de las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera directa, así como mejorar la situación de los migrantes.	4.5.2.7 Promover el turismo en el exterior.	Impulso del turismo interno por medio de eventos deportivos, culturales, sociales, familiares, religiosos y educativos	Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	Personas y organizaciones que reciben capacitación y promoción para el emprendimiento de industrias culturales y creativas
					Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la diversidad cultural.

6.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Guatemala adoptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015, siendo divulgados al mundo por medio de la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La puesta en vigencia de los ODS constituye una oportunidad para el MICUDE de posicionar la importancia social, económica y cultural de los servicios que se brindan a la población y su articulación al logro de la paz universal. También constituye una oportunidad para contribuir a la erradicación de la pobreza y la desigualdad social, requisito indispensable para alcanzar el desarrollo humano sostenible.

6.4. Política Publica de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.

La construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, ubicada en el límite entre los departamentos de Baja Verapaz, Alta Verapaz y El Quiché afectó severamente la vida, propiedades y el entorno natural de las comunidades asentadas en la región donde se construyó esta obra, con graves consecuencias para muchas familias y personas, cuyos derechos humanos fueron violentados. Debido a la construcción de esta obra en un área total de 2,000 hectáreas, desaparecieron 23 comunidades, 45 sitios arqueológicos, 471 viviendas y el entorno natural en un área de 1,500 km^2.

El Ministerio de Cultura y Deportes dará prioridad a las acciones que den respuesta a las medidas de reparación que le corresponden en la Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy (Acuerdo Gubernativo 378-2004)

- 9.10. Verdad y Justicia: 9.10.1., 9.10.2., 9.10.3., 9.10.4. y 9.10.6.;
- 9.11. Garantía del Ejercicio de los Derechos Humanos: 9.11.2.;
- 9.12. Rehabilitación: 9.12.11.: 9.12.11.5., 9.12.11.6., 9.12.11.7. y 9.12.11.8; y
- 9.13 Restitución: 9.13.2.: 9.13.2.1.: 9.13.2.1.1, 9.13.2.1.2., 9.13.2.1.3. y 9.13.2.1.4.

Dicha formulación se llevará a cabo en construcción colectiva con la Coordinadora de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy -COCAHICH-, con la Coordinación Inter-Institucional de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos –COPREDEH-, siguiendo los protocolos establecidos en la misma Política Pública, con el fin de alcanzar la mayor eficacia y eficiencia de los recursos institucionales, el consentimiento de la COCAHICH y la aprobación de la COPREDEH. A partir de dichas formulaciones se podrán proyectar las acciones correspondientes para los siguientes Programas Operativos Anuales y Multi-Anuales –POA- y -POM-, hasta el cumplimiento de cada una de las Medidas de Reparación correspondientes al Ministerio de Cultura y Deportes.

6.5. Metas Estratégicas De Desarrollo (MED).

Buscando la implementación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera estratégica y articulada, se constituyen las Metas Estratégicas de Desarrollo Sostenible (MED), las cuales deben alinearse a la planificación estratégica y operativa institucional.

En ese sentido, el MICUDE, analiza su marco legal y determina que de las 16 MED, contribuye a la prioridad 4 Empleo e Inversión, específicamente a la MED 8. Siendo esta la siguiente: Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Con esta meta, se pretende que el desarrollo del turismo se base en la formulación de políticas orientadas a la promoción de la cultura y productos que promuevan el empleo local, la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural.

Por lo anterior, el Ministerio, se vincula a la meta antes descrita, por medio de las intervenciones realizadas en parques, sitios arqueológicos, zonas de rescate natural y cultural, y el fomento de la salvaguardia del patrimonio intangible, servicios que se prestan a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural.

6.6. Plan Alianza para la Prosperidad Triángulo Norte.

Basados a que el Estado está concentrado en crear condiciones que multipliquen las oportunidades de desarrollo desde el ámbito comunitario, familiar y personal, priorizando las áreas más vulnerables del país, éste implementa programas, políticas y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y con ello iniciar una lucha para disminuir las causas que generan la migración irregular a los Estados Unidos de América. En este sentido, el Gobierno de Guatemala, ha identificado acciones estratégicas que permitirán alcanzar resultados concretos a corto plazo, requiriendo estas ejecuciones físicas, financieras y administrativas.

6.7. Clasificadores Temáticos

En atención al artículo 17. Quáter. Ejecución Presupuestaria por Clasificador Temático, del Decreto 111-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Norma 37 Registro de las asignaciones con enfoque de los clasificadores temáticos, el (MICUDE), a través de sus direcciones generales identifica la vinculación a cinco clasificadores temáticos, siendo estos: a) Presupuesto por Género, b) Juventud, c) Niñez, d) Educación, e) Pueblos Indígenas.

Cuadro 22. Vinculación institucional a Clasificadores Temáticos.

Vinculación Clasificadores Temáticos											
Estructura						Ruta	Componente		Subcomponente		Temático
PRG	SPRG	PRY	ACT	OBR	Descripción		COD.	Nombre	COD.	Nombre	
14	00	000	003	000	Difusión y aplicación de las políticas culturales	01	01	Capital Humano y Desarrollo	02	Educación y Formación Bilingüe e Intercultural	Pueblos Indígenas
12	00	000	005	000	Servicios de salvaguardia y difusión de patrimonio intangible		02	Infraestructura e Institucional-dad	03	Fortalecimiento organizado para los pueblos indígenas	
14	00	000	004	000	Reconocimiento Positivo de la diversidad cultural				05	Inversión y desarrollo	
14	00	000	002	000	Fomento de la participación y representación de la ciudadanía multicultural		05	Coordinación y participación	01	Mecanismos y prácticas de apoyo a la coordinación de participación de pueblos indígenas	
11	00	000	002	000	Servicios de formación artística	03	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	Educación
13	00	000	002	000	Servicios de apoyo al deporte y la recreación	06	01	Protección Social Básica	03	Deporte y Recreación	Niñez
11	00	000	002	000	Servicios de formación artística	07	03	Recreación, Participación Cultura y Deporte	01	Fomento de actividades culturales y deportivas en espacios lúdicos y deportivos	Juventud
13	00	000	005	000	Servicios de fomento al deporte y la recreación en jóvenes				02	Espacios de recreación dirigidos a adolescentes y jóvenes	
13	00	000	004	000	Servicios de promoción y desarrollo integral de la mujer	08	08	Desarrollo Cultural	01	Mujeres	Género

Fuente: Elaboración Dirección de Planificación y Modernización Institucional -DPMI-

7. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES EJECUTORAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

El MICUDE está compuesto de cinco Unidades Ejecutoras, cada uno de los cuales ejecuta programas presupuestarios específicos, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 23. Unidades ejecutoras, programas presupuestarios y presupuesto vigente

Código	Unidad Ejecutora	Código Programa	Programa	Monto
101	Dirección Superior	01	Administración Institucional	27,327,600
		99	Partidas no Asignables a Programas	142,400
102	Dirección General de las Artes	11	Formación, Fomento y Difusión de las Artes	119,945,124
		99	Partidas no Asignables a Programas	11,387,296
103	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	12	Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio cultural y Natural	181,115,500
		94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	2,000,000
		99	Partidas no Asignables a Programas	7,232,500
104	Dirección General del Deporte y la Recreación	13	Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	238,376,480
		99	Partidas no Asignables a Programas	4,432,100
105	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	14	Gestión del Desarrollo Cultural	31,000,000
	Total			**622,959,000**

7.1. Unidad Ejecutora 101-Dirección Superior.

Derivado de una modificación presupuestaria, la Unidad Ejecutora 101-Dirección Superior tiene una asignación presupuestaria vigente de Q. 27,470,000.00 para el Ejercicio Fiscal 2021

Cuadro 24. Programas presupuestarios y presupuesto asignado y vigente a la Unidad Ejecutora Dirección Superior.

Código	Unidad Ejecutora	Programa	Presupuesto (Expresado en Quetzales)		
			Asignado	Modificado	Vigente
101	Dirección Superior	Administración Institucional	25,577,600.00	1,750,000.00	27,327,600.00
		Partidas no Asignables a Programas	142,400.00	0.00	142,400.00
		Total	**25,720,000.00**	**1,750,000.00**	**27,470,000.00**

De acuerdo a sus atribuciones se encuentra vinculado a dos Categorías Programáticas siendo estas las siguientes:

7.1.1. Programa 001 - Administración Institucional.

De acuerdo a los aspectos teóricos y conceptuales del Presupuesto por Programas, Sistema Presupuestario vigente de Guatemala, de acuerdo a lo señalado en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Categoría Programática con codificación 01 es catalogada como una actividad central, poseyendo procesos productivos cuya producción es intermedia (volúmenes de trabajo), siendo únicamente acciones y/o actividades de apoyo para el funcionamiento institucional y no participando en la producción de bienes y servicios en beneficio a la población. De esa cuenta, los insumos que intervienen en el proceso productivo de las actividades centrales no son sumables en el presupuesto de esos programas, ni en términos monetarios como en términos físicos.

De esa cuenta y por la naturaleza de la categoría programática, así como el quehacer institucional, esta se encuentra estructurada por las siguientes Actividades Presupuestarias:

- Actividad 001 Servicios de Apoyo a la Gestión Administrativa Financiera:
  Dentro de esta categoría programática, se encuentra las siguientes Direcciones:

  a) Dirección de Administración y Finanzas
  b) Dirección de Planificación y Modernización Institucional
  c) Dirección de Recursos Humanos
  d) Dirección de Asuntos Jurídicos
  e) Dirección de Sistemas Informáticos
  f) Dirección de Comunicación y Difusión Cultural
  g) Dirección de Cooperación Internacional
  h) Unidad de Administración Financiera (UDAF)
  i) Administración General
  j) Unidad de Información Pública

- Actividad 004 Servicios de Auditoría Interna: dentro esta actividad presupuestaria se encuentra únicamente la Dirección de Auditoría Interna.

- Actividad 006 Servicios de Atención a Género: Categoría programática estructurada por la Unidad de Género.

Para el desarrollo de las acciones y/o actividades de apoyo a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2021, el Programa 01 Administración Institucional, cuenta con un presupuesto vigente de Q. 25,578,800.00 millones.

7.1.2. Programa 99 - Partidas no asignables a Programas.

En esta categoría programática está destinada para la asignación de recursos financieros que se constituyen en transferencias de fondos a beneficio de entidades sin fines de lucro, de la administración central y otras descentralizadas, que desarrollan acciones o actividades a favor de la cultura, el patrimonio, el deporte y la recreación.

Por su naturaleza, estos gastos o transferencias no pueden ser imputados a un programa sustantivo específico, ya que no forman parte de los servicios que se brindan de manera directa.

En el caso de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se encuentra vinculada a la Actividad Presupuestaria 001 Arte y Cultura, del programa en cuestión, realizando transferencias a dos instituciones, siendo estas:

a) Centro Regional para el Fomento de la Literatura en América Latina, y
b) Coordinadora Educativa y cultural Centro Americana.

Para las transferencias de fondos públicos a las instituciones antes descritas, la Dirección Superior, por medio del Programa y actividad en cuestión, cuentan con un presupuesto vigente de Q. 142,400.00 miles de quetzales.

Cuadro 25. Entidades beneficiadas con transferencias otorgadas por la Dirección Superior

No Corr.	Ente Receptor	Descripción del Aporte	Meta	Monto
186	Centro Regional para el Fomento de la Literatura en América Latina y el Caribe (CERLALC)	Pago de membrecía de Guatemala para la participación en los encuentros del fomento de la Literatura en América Latina y el Caribe.	1 aporte	$ 10,000.00
280	Coordinadora Educativa y Cultural Centro Americana	Pago de membrecía de Guatemala para la participación en los encuentros promovidos por la Coordinadora Educativa y Cultural Centro Americana.	1 aporte	$ 7,800.00

7.1.3. Prioridades 2021 impulsadas por la Dirección Superior.

Celebración del Bicentenario de la Independencia.

El MICUDE tendrá un papel protagónico en la coordinación de la celebración de los 200 años de independencia de Guatemala. Las principales acciones que se impulsarán desde la Dirección Superior serán el lanzamiento de la celebración del Bicentenario en el Sitio Arqueológico Iximché, programada para el 27 de febrero; la celebración del Mes internacional del Bicentenario en el mes de agosto y la celebración de la fiesta del bicentenario en fecha 14 de septiembre, la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas y la construcción de infraestructura deprotiva y recreativa.

Impulso a la cultura como motor de desarrollo y fortalecimiento de relaciones con el mundo.

En coordinación con el MINREX se contribuirá a difundir la cultura guatemalteca en el exterior, la realización alianzas estratégicas en el marco de la diplomacia cultural y la organización de eventos artísticos y culturales para el Cuerpo diplomático acreditado en Guatemala, presidentes de países amigos y otras personalidades que impulsa el arte y la cultura; en el marco del convenio de cooperación técnica con INTECAP, promover procesos de capacitación para jóvenes emprendedores en temas de industrias culturales y economía naranja y en coordinación con MINECO, promover productos culturales del Bicentenario.

Modernización Institucional.

Muy vinculado al Pilar Estado responsable, transparente y efectivo de la Política General de Gobierno 2020-2024, el MICUDE realizará varias acciones para mejorar su desempeño administrativo y la prestación de servicios a la población guatemalteca.

Las principales prioridades serán las siguientes:

- Actualización del Plan Estratégico Institucional.
- Actualización del Reglamento Orgánico Interno.
- Creación de unidades administrativas tales como el Viceministerio Administrativo Financiero y la Dirección de Infraestructura Cultural, Deportiva y Recreativa.
- Formulación de proyecto de mejora salarial.
- Inicio de la revisión de las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas.
- Implementación de procesos automatizados para mejorar la eficiencia, la reducción de costos y tiempos de los procesos administrativos.
- Actualización de manuales administrativos y elaboración de manuales pendientes.
- Implementación del Programa E-goverment.
- Implementación del programa de retiro voluntario y reducción del Grupo 0.

7.1.4. Programación Cuatrimestral y Anual 2021 de metas físicas y financieras productos y subproductos de la Dirección Superior.

Cuadro 26. Resultado institucional y metas físicas y financieras de productos y subproductos de la Dirección Superior, programados por cuatrimestre y anual 2021.

RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Ejercicio Fiscal 2021							
Descripción de Resultado	Nivel					Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
	Final	Intermedio	Inmediato			Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)
SIN RESULTADO	No aplica	No aplica	No aplica	**Producto 1**	**Servicios de apoyo a la Gestión Administrativa Y Financiera**	**0.00**	**7,372,422.29**	**0.00**	**9,460,469.32**	**1.00**	**9,027,963.39**	**1.00**	**25,860,855.00**
					Servicios de apoyo a la Gestión Administrativa Y Financiera	0.00	7,372,422.29	0.00	9,460,469.32	1.00	9,027,963.39	1.00	**25,860,855.00**
				Producto 2	**Servicios de Auditoria Interna**	**0.00**	**408,466.91**	**0.00**	**474,700.54**	**1.00**	**555,634.54**	**1.00**	**1,438,802.00**
					Servicios de Auditoria Interna	0.00	408,466.91	0.00	474,700.54	1.00	555,634.54	1.00	**1,438,802.00**
				Producto 3	**Servicios de atención a Género**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**13,971.50**	**1.00**	**13,971.50**	**1.00**	**27,943.00**
					Servicios de atención a Género	0.00		0.00	13,971.50	1.00	13,971.50	1.00	**27,943.00**
				Producto 4	**Entidades de arte y cultura que reciben aportes por Convenios Bilaterales**	**1.00**	**142,400.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1.00**	**142,400.00**
					Entidades de arte y cultura que reciben aportes por Convenios Bilaterales	1.00	142,400.00		0.00	0.00	0.00	1.00	**142,400.00**
				Totales			**7,923,289.20**		**9,949,141.36**		**9,597,569.43**		**27,470,000.00**

7.2. Unidad Ejecutora 102-Dirección General de las Artes.

De acuerdo a la Ley del Ejecutivo, la Dirección General de las Artes tiene la atribución de formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la ley.

Debido a que el presupuesto asignado a la DGA es nsuficiente para atender las necesidades de funcionamiento y la prestación de servicios a la población, se realizó una transferencia presupuestaria por un monto de Q. 12,929,420.00 a favor de esta unidad ejecutora con presupuesto de Fuente 11 proveniente del Programa 13, quedando el presupuesto vigente de la Dirección General de las Artes en Q. 131,332,420.00

Cuadro 27. Programas presupuestarios y presupuesto asignado y vigente a la Unidad Ejecutora 102 - Dirección General de las Artes.

Código	Unidad Ejecutora	Código Programa	Programa	Presupuesto (Expresado en Quetzales)		
				Asignado	Modificado	Vigente
102	Dirección General de las Artes	11	Formación, Fomento y Difusión de las Artes	107,015,704	12,929,420	119,945,124
		99	Partidas no Asignables a Programas	11,387,296	0.00	11,387,296
		Total Dirección General de las Artes		**118,403,000**	**12,929,420**	**131,332,420**

Para atender instrucciones de la Presidencia de la Républica a las entidades públicas sobre la necesidad de realizar una readecuación del presupuesto 2021, la Dirección General de las Artes puso a disposición un monto Q. 3,362,700.00, proveniente de Fuente 31 con afectación a Grupos 0, 1 y 2, la cual no se reflejará en esta actualización del POA, debido a que la gestión se encuentra en proceso de aprobación en el MINFIN.

La Unidad Ejecutora 102 ejecuta dos programas presupuestarios, los cuales se describen a continuación.

7.2.1. Programa 11 – Formación, Fomento y Difusión de las Artes.

La Dirección General de las Artes ejecutará en 2021 el Programa 11 - Formación, Fomento y Difusión de las Artes, el cual genera propuestas y acciones institucionales que se orientan a la implementación con equidad étnica y de género de los servicios de formación, fomento y difusión de todas las expresiones artísticas, tradicionales y contemporáneas, así como la difusión de la obra de los creadores nacionales.

En cumplimiento de la “Política General de Gobierno” específicamente al Pilar Desarrollo Social, impulsada por el Gobierno de la República de Guatemala y con el fin de contribuir al desarrollo humano integral de los guatemaltecos y guatemaltecas sin exclusión alguna, se impulsan acciones de difusión artística, cultural y literaria, apoyándose en gran medida de manera estratégica en la infraestructura que posee el Ministerio de Cultura y Deportes así como la cooperación de gobiernos locales, instituciones públicas, privadas, grupos organizados de la sociedad civil entre otros. Asimismo, promueve y desarrolla la capacidad de vinculación interinstitucional e Intrainstitucional para incidir efectivamente en las políticas institucionales y de gobierno; genera procesos de formación, investigación, producción y difusión de expresiones artísticas y culturales de los cuatro pueblos que conforman la nación guatemalteca. Así también, impulsa el reconocimiento del arte como un articulador ideal para

el desarrollo social y económico, pues el arte y la expresión artística crean en la persona un sentido de pertenencia y autoestima, contribuyendo con ello a la reafirmación y desarrollo personal. Además, hace énfasis en la formación de artistas sin discriminación social, étnica o de género en las especialidades de danza, teatro, artes visuales, música, entre otras con el propósito de desarrollar sus aptitudes e incide en el desarrollo humano integral de la población guatemalteca a través del arte.

Los servicios artísticos que se ofrecen a la población por medio del Programa 11 son:

- Formación Artística: brinda servicios de formación artística en diferentes disciplinas del arte en niveles profesional y básico a la población guatemalteca. Estos servicios son prestados en conservatorios nacionales y regionales, escuelas de arte y academias comunitarias de arte.

- Fomento de las Artes: a lo largo del año se organizan conciertos y presentaciones en diversas temporadas por parte de la Marimba de Concierto del Palacio Nacional, la Marimba de Concierto de Bellas Artes, la Marimba Femenina de Conciertos, el Coro Nacional, la Orquesta Sinfónica Nacional, el Ballet Nacional de Guatemala y el Ballet Moderno y Folklórico. Gracias a las gestiones que realizan embajadas y otras instancias internacionales, las instituciones artísticas realizan presentaciones en el extranjero.

- Difusión de las Artes: el MICUDE promueve la difusión cultural, artística y literaria del arte guatemalteco. Una de las maneras más significativas de difundir el arte es brindando espacios culturales en calidad de préstamo o arrendamiento a entidades culturales y artísticas en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, en el Teatro de Bellas Artes y en el Centro Cultural de Escuintla. Por medio de Editorial Cultura se fomenta la producción literaria y la lectura de obras de escritores guatemaltecos, las cuales son publicadas y difundidas a nivel nacional.

- Servicios de apoyo a la creación e investigación artística: el MICUDE promueve a los artistas independientes, brindando diversos estímulos a la producción y difusión artística como reconocimientos y asistencia técnica y organizativa.

- Control y regulación de Espectáculos Públicos: la Dirección de Espectáculos Públicos en coordinación con otras entidades como la Superintendencia de Administración Tributaria y el Ministerio de Gobernación, entre otras, en apego al Decreto Presidencial 574, Ley de Espectáculos Públicos, autoriza y controla los espectáculos públicos a nivel nacional.

7.2.2. Vinculaciones estratégicas de la Unidad Ejecutora 102.

Cuadro 28. Vinculaciones estratégicas establecidas para la Unidad Ejecutora 102

K'ATUN	Eje	Bienestar para la Gente
	Resultado	En el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes, que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora.
	Prioridad	Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo.
	Meta	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
RESPUESTA MCD	Producto	Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte.
	CC Responsable	Establecimientos de Formación Artística Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara
	Meta	9,808 personas
	Presupuesto	Q 26,006,722.00
	Nota técnica	
POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	Pilar	Desarrollo Social
	Objetivo Estratégico	Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.
	Objetivo Sectorial	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
	Acción Estratégica	N/A
	Meta Estratégica	N/A
RESPUESTA MCD	Producto	Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte
	Centro de Costo Responsable	Establecimientos de Formación Artística Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara
	Meta	9,808 personas
	Presupuesto	Q 26,006,722.00
	Nota técnica	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo	Educación de Calidad.
	Meta	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
RESPUESTA MCD	Producto	Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte.
	Centro de Costo Responsable	Establecimientos de Formación Artística Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara
	Meta	9,808 personas
	Presupuesto	Q 26,006,722.00
	Nota técnica	
METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	Prioridad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
	Meta	Meta 4.4 Para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	Producto	Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte

RESPUESTA MCD	Centro de Costo Responsable	Establecimientos de Formación Artística Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara
	Meta	9,808 personas
	Presupuesto	Q 26,006,722.00
	Nota técnica	
PLAN DE ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD TRIANGULO NORTE	Eje	Desarrollar el Capital Humano – Educación
	Línea	Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria, tercer ciclo y vocacional
RESPUESTA MCD	Producto	Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte.
	Centro de Costo Responsable	Establecimientos de Formación Artística Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara
	Meta	9,808 personas
	Presupuesto	Q 26,006,722.00
	Nota técnica	
CLASIFICADORES TEMÁTICOS	Temático	a) Género, b) Juventud, c) Niñez, d) Educación, e) Pueblos Indígenas.
RESPUESTA MCD	Producto	Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte.
	Centro de Costo Responsable	Establecimientos de Formación Artística Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara
	Meta	9,808 personas
	Presupuesto	Q 26,006,722.00
	Nota técnica	
POLÍTICA DE LA MUJER	Eje	Equidad Educativa con Pertinencia Cultural
RESPUESTA MCD	Producto	Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte.
	Centro de Costo Responsable	Establecimientos de Formación Artística Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara
	Meta	9,808 personas
	Presupuesto	Q 26,006,722.00
	Nota técnica	

7.2.2. Programa 99 –Partidas no asignables a programas.

La Dirección de las Artes realiza transferencias a diversas entidades nacionales e internacionales con las que se tienen suscritos convenios de cooperación técnica y/o financiera, para promover la descentralización de los servicios de formación, fomento y difusión de las artes, realizar intercambios artísticos y recibir asistencia técnica especializada. Dentro de las entidades a las que se le transfiere aportes están: Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), Asociación civil Casa Comal Arte y Cultura, la Asociación Gremial de Editores de Guatemala, la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI) y la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), entre otras.

7.2.3. Prioridades 2021 de la Dirección General de las Artes en el año del Bicentenario.

Esta dirección impulsará en 2021 prioridades específicas asociadas a la celebración del Bicentenario de Independencia y otras prioridades institucionales que contribuirán a fortalecer los servicios artísticos y el desarrollo del sector de las artes en Guatemala.

a) Remozamiento del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

Cuadro 29. Proyectos que integran el remozamiento del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

Intervención	Descripción	Período de ejecución	Monto
Suministro e instalación de bombillos para lampara decorativa ubicada en Lobby de Gran Sala Efraín Recinos.	Instalación de 1,100 bombillos para lampara decorativa.	Abril - Mayo	Q. 170,000.00
Substitución de alfombra en el Lobby de la Gran Sala Efraín Recinos.	Desmontaje de alfombras e instalación de alfombras nuevas color azul en un área de 4,689 m^2 (145 m^2 en Ante lobby; 2,003 m^2 en Vestíbulo nivel 1; 1,751 m^2 en Vestíbulo nivel 2 y 935 m^2 en Vestíbulo de nivel 3.	Julio - septiembre	Q. 1,537,000.00
Remozamiento del cielo falso del Antelobby de la Gran Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	Remozamiento de un área de cielo falso de 370 m^2, de los cuales 145 m^2 se ubican en área interna del Antelobby y 225 m^2 en área externa. Incluirá la instalación de 67 lámparas LED de 5 watts, tipo ojo de buey	Abril - junio	Q. 850,000.00
Integración de mosaicos en fachada norte del edificio principal del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	Este proyecto a ejecutarse en cinco fases consiste en integración de piezas de mosaico veneciano de 2 x 2 cm de colores azul, turqueza, negro y blanco	Junio - Septiembre	Q. 2,000,000.00
Mantenimiento y tratamiento externo de juntas de dilatación del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	Este proyecto consiste en la desinstalación, suministro, aplicación y tratamiento externo de 242 metros lineales de juntas de dilatación horizontales y verticales (dividen horizontal y vertical el edificio principal), para evitar la filtración de agua en áreas internas.	Mayo - agosto	Q. 350,000.00
Mantenimiento y reparación de butacas de la Gran Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	Se brindará servicio de mantenimiento a 2,069 butacas, realizando el desmontaje de las mismas para reparar y graduar del mecanismo de resortaje reclinable de las mismas; cambio de tapiz a 2,047 butacas; instalación de placas de numeración a 1,335 unidades e instalación de 171 unidades de placas de marcaje de filas.	Mayo - septiembre	Q. 1,500,000.00
	Total		**Q. 6,407,000.00**

b) Eventos artísticos del Bicentenario.

Con la finalidad de presentar a la población guatemalteca conciertos y presentaciones artísticas en el marco de la conmeoración de los 200 años de independencia en Guatemala y se fomenten las diferentes expresiones artísticas, se tiene programada una serie de actividades artísticas (conciertos, presentaciones y óperas, entre otras), en las cuales individualmente y de manera integrada, las siete instituciones artísticas del MICUDE tendrán participación significativa.

Los principales eventos en que participarán las instituciones artísticas serán:

- Lanzamiento del Año del Bicentenario en Guatemala en Iximché e inicio de la cuenta regresiva hacia el 15 de septiembre
- Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas
- Opera Quiché Vinak
- Serie del Bicentenario

c) Fortalecimiento de la formación artística.

La población guatemalteca que participa en procesos de formación artística profesional y básica ha sido muy afectada por las disposiciones para prevenir la expansión del COVID – 19 y los responsables de esta formación artística han modificado el modelo de prestación de los servicios, de lo presencial a una modalidad 100% virtual pese a las necesidades especificas que la formación de artísticas requiere y que desde la virtualidad

no se logran suplir. Este cambio radical obligo a que los criterios de enseñanza artística sufrieran cambios y adaptaciones de manera inmediata y con ello una serie de gastos relacionados con la adquisición de internet, equipo informático y otros rubros de alto costo, difíciles de ser adquiridos por parte de la comunidad educativa.

Para paliar la situación previamente descrita, el proyecto de subvenciones para estudiantes de formación artística consiste en facilitar conectividad con acceso a internet, a la población guatemalteca con habilidades artísticas y formalmente inscrita para cursar el ciclo escolar 2021 en conservatorios, escuelas de arte y academias comunitarias administradas por el MICUDE. Este beneficio está proyectado para 1,880 estudiantes de cualquier rama artística no importando la especialidad.

d) Arrendamiento del Cine Lux para ubicación temporal de sede de Orquesta Sinfónica Nacional y implementación de espacios culturales.

La orquesta Sinfónica Nacional es la agrupación artística más emblemática del ámbito musical académico del país y su proyección se orienta a difundir el amplio repertorio orquestal de los estilos correspondientes al barroco, clásico, romántico, moderno y contemporáneo. Esta entidad artística no posee un espacio propio para ensayar y presentar los conciertos programados en las diferentes temporadas artísticas.

Se ha identificado como alternativa de solución a la problemática planteada anteriormente gestionar el arrendamiento del Cine Lux, ubicado en la Sexta Avenida de la zona 1, para ubicar una sede provisional de la Orquesta y aprovchar los diferentes espacios con que cuenta el edificio para promover diferentes eventos artísticos y culturales.

g) Remozamiento del Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara.

En el año 2009 se realizaron las ultimas reparaciones pertinentes en la cubierta del Auditorio del Conservatorio Nacional de Música “Germán Alcántara”, dicho trabajo no fue realizado de la mejor manera y actualmente presenta deficiencias, tales como: filtraciones de agua en puntos importantes y diversas goteras debido a la fijación de tornillería. Canales con pendientes incorrectas, distribución no equitativa que evite el estancamiento de agua en un solo punto y dimensiones incorrectas, así como bajadas pluviales son diámetros inferiores al requerido para el área total de cubierta.

El Conservatorio Nacional de Música “Germán Alcántara” se ve en la necesidad de invertir en el mantenimiento y revitalización de las instalaciones para garantizar su óptimo funcionamiento. Existen diversos problemas en la infraestructura del edificio que requieren ser atendidos de manera urgente e inmediata, tales como:

- Servicio Profesional para el diseño y planificación de cielo falso, acústica e iluminación del auditorio del Conservatorio Nacional de Música “Germán Alcántara”.
- Servicio Profesional para realizar el estudio estructural del techo del auditorio del Conservatorio Nacional de Música “Germán Alcántara”.
- Servicio Profesional para realizar el estudio de cubierta y estructura general del Auditorio del Conservatorio Nacional de Música “Germán Alcántara”.
- Adquisición de rampa de ingreso de Acceso universal.
- Reparación de juntas de dilatación del edificio que ocupa el Conservatorio Nacional de Música “Germán Alcántara”

Previo a arealizar las intervenciones se contratará la realización de los siguientes estudios técnicos:

Cuadro 30. Estudios técnicos a contratarse previo realizar intervenciones de remozamiento del Conservatorio Nacional de Música.

No.	Descripción	Total
1	Servicio Profesional para realizar el estudio del suministro e instalación de aire acondicionado para el auditorio del conservatorio nacional de música "Germán Alcántara".	Q 50,000.00
2	Servicio Profesional para el diseño y planificación de Cielo Falso, Acústica e iluminación del Auditorio	Q 35,000.00
3	Asesoría Profesional para realizar el estudio de Cubierta y estructura general del Auditorio	Q 150,000.00
4	Acceso universal (Rampa de ingreso)	Q 80,000.00
5	Reparación de juntas de dilatación	Q 90,000.00

e) Planificación Anteproyecto: Nueva Sede de la Escuela Nacional de Danza *Marcelle Bonge de Devaux*.

Desde su fundación la Escuela Nacional de Danza Marcelle Bonge de Devaux ha utilizado espacios adaptados y acondicionados para cumplir su función de formar bailarines profesionales. La infraestructura que actualmente ocupa requiere el mantenimiento y mejora de sus instalaciones puesto que no son las adecuadas para realizar las acciones formativas, ubicándose muy lejos de ser las ideales para realizar la practica coreográfica y montaje escénico; los pisos, ventanas, puertas y paredes están deteriorados, duelas no apropiadas, así como ausencia de presupuesto para el mantenimiento de estas, siendo estas una suma de factores que han ocasionado un deterioro constante.

La escuela funciona en instalaciones inadecuadas en la 5a. calle 3-43 zona 1, compartiendo el espacio con el Ballet Nacional de Guatemala, situación que ha ocasionado problemas físicos a los estudiantes en formación y a los bailarines profesionales que hacen uso de estas, y sufren lesiones constantes por la carencia de espacios apropiados.

Derivado de lo anterior, constituye una prioridad para la Dirección General de las Artes, debiéndose contratar una consultoría para formular el proyecto de *la Nueva Sede de la Escuela Nacional de Danza Marcelle Bonge de Devaux***,** que proporcione espacios adecuados, agradables y seguros que les permita prepararse y practicar con el fin de promover la danza y el arte guatemalteco. El monto estimado de la consultoría a contratarse es de Q. 450,000.00.

Otras prioridades de la DGA:

- Propuesta de actualización de la Ley de Espectáculos Públicos, aprobada mediante Decreto 574 del año 1956.
- Creación de Ventanilla Unica de Espectáculos Públicos.

7.2.4. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática.

Cuadro 31. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA VIGENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CC RESPONSABLE
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
Producto	Dirección y Coordinación	12	Guatemala	Guatemala	
Subproducto	Dirección y Coordinación	12	Guatemala	Guatemala	Dirección y Coordinación
Producto	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	1	Guatemala	Guatemala	
Subproducto	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	1	Guatemala	Guatemala	
Producto	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	9,795	Multidepartamental	Multimunicipal	
Subproducto	Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte	4700	Multidepartamental	Multimunicipal	Establecimientos de Formación artística Conservatorio Nacional de Música German Alcántara
Subproducto	Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte	5095	Multidepartamental	Multimunicipal	Establecimientos de Formación artística
*Producto	Conciertos y presentaciones de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	289	Multidepartamental	Multimunicipal	
Subproducto	Conciertos de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	218	Multidepartamental	Multimunicipal	
Actividades	Temporada Didáctica	15	Guatemala	Guatemala	Orquesta Sinfónica Nacional
Actividades	Temporada Oficial "Bicentenario"	9			
Actividades	Temporada Popular	6			
Actividades	Temporada Extraordinaria	7			
Actividades	Temporada Nacional	4			
Actividades	Temporada de Cámara	8			
Actividades	Temporada Universitaria	3			
Actividades	Temporada Departamental "Bicentenario"	3	Chimaltenango, Quiche Chiquimula	Tecpán, Chicamán Chiquimula	
Actividades	Temporada Navideña	6	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada del Mes de la Marimba	3	Guatemala	Guatemala	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada de la Mujer	1	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada de Solistas	4	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Escolar	10	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada de 42 aniversario	3	Guatemala	Guatemala,	
Actividades	Festival de las Culturas y el Deporte	2 2	Chiquimula Santa Rosa	Ipala Cuilapa	
Actividades	Temporada popular	10	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada departamental	2 1	Baja Verapaz Sacatepéquez	Salamá Antigua Guatemala	
Actividades	Temporada Cívica	2	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Universitaria	2	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Navideña	3	Guatemala, Sacatepéquez	Guatemala, Antigua Guatemala	
Actividades	Temporada Bicentenario	2	Santa Rosa Sacatepéquez	Cuilapa Antigua Guatemala	
Actividades	Temporada Didáctica	7	Guatemala Sacatepéquez Escuintla Chimaltenango	Guatemala Pastores Alotenango Escuintla Patzicia	Marimba Concierto del Palacio Nacional de la Cultura
Actividades	Temporada por la Mujer	2	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Departamental Bicentenario	5	Sacatepéquez El Progreso Zacapa Alta Verapaz	Sumpango Guastatoya Zacapa Cobán San Pedro Carchá	
Actividades	Temporada de Gala	6	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Extraordinaria	8	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Navideña	3	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Concierto Extraordinario	10	Sacatepéquez Guatemala	Antigua Guatemala Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Concierto en Vivo Radio Faro Cultural	7	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Celebración Día de la Marimba	1	Guatemala	Guatemala	

Actividades	Concierto en la Ciudad	4	Guatemala	Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Concierto Día de la Mujer	1	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Festival de Junio	1	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Festival Ixoqib	1	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Festival de las Culturas y el Deporte	4	Izabal Quiché Sacatepéquez	Livingston Santa Cruz Antigua Guatemala	
Actividades	Festival del Arte y la Recreación	2	Suchitepéquez Baja Verapaz	Mazatenango Salamá	
Actividades	Temporada Escolar	5	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Obras Maestras	1	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Conciertos Bicentenarios	2	Jutiapa Baja Verapaz	Jutiapa Salamá	
Actividades	Temporada Didáctica	7	Guatemala	Guatemala Chimaltenango	Coro Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada de Gala	2	Sacatepéquez Guatemala	Antigua Guatemala Guatemala	
Actividades	Temporada Popular	5	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Extraordinaria "Bicentenario"	6	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Amor y la Amistad	2	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Sacra	5	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Navideña	2	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Festival Guatecoral	3	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Departamental	5	Guatemala Sacatepéquez Escuintla Retalhuleu Alta Verapáz	Guatemala San Lucas Puerto de San José Retalhuleu Cobán	Coro Nacional de Guatemala
Subproducto	**Presentaciones de Instituciones Artísticas en beneficio de personas**	**71**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**	
Actividades	Presentación del Disco de música Folklórica	1	Guatemala	Guatemala	Ballet Moderno y Folklórico
Actividades	Temporada Escolar (Capitalina)	6	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Extraordinaria	2	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Infantil	4	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada de Danza Contemporánea	2	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Patria	3	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Familiar	4	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Navideña	2	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Social	4	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Festivales Organizados por la Dirección Técnica de Fomento al Arte.	2	Izabal	Livingston	
Actividades	Temporada Infantil	4	Guatemala	Guatemala	Ballet Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Escolar	4	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Oficial	7	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Navideña	7	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Departamental	5	Escuintla Santa Rosa Baja Verapaz Zacapa Sacatepéquez	Escuintla Cuilapa Salamá Zacapa Antigua Guatemala	
Actividades	Presentaciones Diversas	11	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Temporada Bicentenario	03	Guatemala	Guatemala	
*Producto	Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria.	30727	Multidepartamental	Multimunicipal	
*Subproducto	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural.	880	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Arrendamiento o uso: Gran Sala "Efraín Recinos"	160	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Arrendamiento o uso: Teatro de Cámara" Hugo Carrillo"	170	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Arrendamiento o uso: Teatro al Aire Libre "Otto René Castillo".	5	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Arrendamiento o uso: Salón Dorado:	50	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Arrendamiento o uso: Salón Tras Bastidores.	20	Guatemala	Guatemala	

Actividades	Arrendamiento o uso: Galería Efraín Recinos.	15	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Arrendamiento o uso: Salones de Ensayos I y II.	200	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Arrendamiento o uso: Plazas: Principal, Mujeres, Cubo Escénico (Plaza Sur)	10	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Arrendamiento de Espacios TBA	250	Guatemala	Guatemala	Teatro de Bellas Artes
*Subproducto	**Personas Beneficiadas con producción literaria**	**529,644**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**	
Actividades	Donación y/o venta de producciones literarias		Guatemala	Guatemala	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Alta Verapaz	Cobán	
Actividades			Chimaltenango	Chimaltenango	
Actividades			Escuintla	Escuintla	
Actividades			Jalapa	Jalapa	
Actividades			Quetzaltenango	Quetzaltenango	
Actividades			Izabal	Izabal	
Actividades			Zacapa	Zacapa	
Actividades			Quiche	Quiche	
Actividades			Sololá	Sololá	
Actividades			Totonicapán	Momostenango	
Actividades			Sacatepéquez	Antigua Guatemala	
Actividades			Peten	Flores	
Actividades			Peten	La Libertad	
***Subproducto**	**Personas Beneficiadas con Eventos Artísticos y culturales producidos y organizados**	**203**	**Guatemala Escuintla**	**Guatemala Escuintla**	
Actividades	Festival de Junio.	50	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Encuentro Artístico Efraín por Siempre.	3	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Conciertos de Marimba	76	Escuintla	Escuintla Democracia Siquinalá Masagua	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Conferencia de Arte y Cultura	6	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Exposiciones Artístico Culturales	2	Escuintla	Escuintla	
Actividades	Festivales de Arte	1	Escuintla	Escuintla	
Actividades	Presentaciones Artísticas	6	Escuintla	Escuintla	
Actividades	Conmemoraciones y Homenajes a Artistas	6	Escuintla	Escuintla	
Actividades	Encuentros Culturales	3	Escuintla	Escuintla	
Actividades	Concursos de declamación Oratoria, Baile y Canto	4	Escuintla	Escuintla	
Actividades	Entrega de Reconocimientos a personajes que difunden La cultura y Arte	1	Escuintla	Escuintla	
Actividades	Capacitaciones en el ámbito de la cultura y el Arte	1	Escuintla	Escuintla	
Actividades	Certamen Nacional de Narrativa y Poesía “Canto de Golondrina”	1	Escuintla	Escuintla	
Actividades	Difusión de las Diferentes expresiones del Arte y la Cultura a través de concesiones de diferentes espacios del Centro Cultural de Escuintla	43	Escuintla	Escuintla	
*Producto	**Autorización y Control de Espectáculos Públicos en Beneficio de Personas**	**1879**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**	
*Subproducto		**1879**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**	
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	1377	Guatemala	Guatemala	Control y regulación de espectáculos públicos
		24	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	
		12	El Progreso	Guastatoya	
		26	Alta Verapaz	Cobán	
		24	Baja Verapaz	Salamá	
		26	Peten	Flores, Santa Elena, San Benito	
		26	Izabal	Puerto Barrios	
		24	Jutiapa	Jutiapa	
		24	Jalapa	Jalapa	
		20	Santa Rosa	Cuilapa, Barberena	
		24	Escuintla	Escuintla	
		24	Suchitepéquez	Mazatenango	
		24	Retalhuleu	Retalhuleu	
		50	Quetzaltenango	Quetzaltenango	

				Coatepeque	
		24	San Marcos	San Marcos San Pedro	
		24	Sololá	Panajachel San Pedro	
		24	El Quiche	Santa Cruz del Quiche	
		24	Huehuetenango	Huehuetenango	
		24	Totonicapán	Totonicapán	
		30	Chimaltenango	Chimaltenango	
		24	Chiquimula	Chiquimula	
*Producto	Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor	86	Multidepartamental	Multimunicipal	
*Subproducto	Artistas y Literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa	61	Multidepartamental	Multimunicipal	Departamento de Apoyo a la Creación Artística
*Subproducto	Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor artística y cultural	25	Multidepartamental	Multimunicipal	

7.2.4. Programación Cuatrimestral y Anual 2021 de metas físicas y financieras productos y subproductos de la Dirección General de las Artes.

Cuadro 32. Resultado institucional y metas físicas y financieras de productos y subproductos de la Dirección General de las Artes, programados por cuatrimestre y anual 2021.

Resultado Institucional	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	PLAN OPERATIVO ANUAL 2021							
			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
			Meta física	Meta financiera En Q.	Meta física	Meta financiera En Q.	Meta física	Meta financiera En Q.	Meta física	Meta financiera En Q.
Para el año 2023, se ha incrementado la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte en 18.9 por ciento (de 9469 personas en 2014 a de 11,268 en 2023)	**Dirección y coordinación**	**Documento**	**4**	**5,514,144.00**	**4**	**5,839,266.00**	**4**	**5,295,741.00**	**12**	**16,649,151.00**
	Dirección y coordinación	Documento	4	5,514,144.00	4	5,839,266.00	4	5,295,741.00	12	16,649,151.00
	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	**Documento**	**0**	**5,000,000.00**	**0**	**6,387,296.00**	**1**	**0.00**	**1**	**11,387,296.00**
	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Documento	0	5,000,000.00	0	6,387,296.00	1	0.00	1	11,387,296.00
	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	**Personas**	**2,900**	**6,761,438.54**	**4,000**	**10,042,572.53**	**2,895**	**9,202,710.93**	**9,795**	**26,006,722.00**
	Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte.	Personas	1,840	6,054,798.54	1500	7,957,033.53	1,360	6,739,470.93	4,700	20,751,303.00
	Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte.	Personas	1,060	706,640.00	2500	2,085,539.00	1,535	2,463,240.00	5,095	5,255,419.00
	Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	**Eventos**	**80**	**15,171,693.00**	**106**	**12,985,437.00**	**103**	**8,700,528.00**	**289**	**36,857,658.00**
	Conciertos de instituciones artísticas en beneficio de personas	Eventos	62	10,070,038.50	87	9,393,740.00	69	6,412,602.50	218	25,876,381.00
	Presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	Eventos	18	5,101,654.50	19	3,591,697.00	34	2,287,925.50	71	10,981,277.00
	Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria.	**Personas**	**4,593**	**10,982,408.00**	**19,459**	**11,407,645.50**	**6,675**	**7,881,702.50**	**30,727**	**30,271,756.00**

Resultado Institucional	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	PLAN OPERATIVO ANUAL 2021							
			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
			Meta física	Meta financiera En Q.	Meta física	Meta financiera En Q.	Meta física	Meta financiera En Q.	Meta física	Meta financiera En Q.
	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural.	Persona	44	9,659,416.00	345	9,821,969.00	491	6,870,809.00	880	26,352,194.00
	Personas beneficiadas con producción literaria	Persona	4,500	517,273.00	19,000	514,594.50	6,144	212,495.50	29,644	1,244,363.00
	Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados.	Persona	49	805,719.00	114	1,071,082.00	40	798,398.00	203	2,675,199.00
	Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	**Documento**	**541**	**1,020,757.72**	**685**	**359,934.72**	**653**	**276,693.56**	**1,879**	**1,657,386.00**
	Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Documento	541	1,020,757.72	685	359,934.72	653	276,693.56	1,879	1,657,386.00
	Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor.	**Documento**	**29**	**1,921,227.00**	**36**	**4,232,019.00**	**21**	**2,349,205.00**	**86**	**8,502,451.00**
	Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa.	Documento	18	1,761,802.00	30	4,096,364.00	13	2,119,885.00	61	7,978,051.00
	Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor artística y cultural.	Documento	11	159,425.00	6	135,655.00	8	229,320.00	25	524,400.00
	TOTAL			**46,371,668.00**		**51,254,171.00**		**33,706,581.00**		**131,332,420.00**

7.3. Unidad Ejecutora 103 - Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural tiene como principales atribuciones la formulación, ejecución y administración en forma descentralizada de la política de preservación y mantenimiento del patrimonio cultural de la Nación y propiciar la repatriación y la restitución del Estado de los bienes culturales de la Nación, sustraídos o exportados ilícitamente.

La asignación presupuestaria al inicio del año 2021 era de Q. 161,498,000.00, insuficiente para atender las funciones administrativas y sustantivas. En el primer trimestre de 2021, se realizó una reprogramación presupuestaria a favor de la Unidad Ejecutora 103 – Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y su programa 12, con recursos provenientes de otra fuente que tiene disponibilidad presupuestaria, ubicada en el Programa 13, quedando su presupuesto vigente en Q. 190,348,000.00.

Cuadro 33. Programas presupuestarios y presupuesto asignado y vigente a la Unidad Ejecutora 103 - Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Código	Unidad Ejecutora	Código Programa	Programa	Presupuesto (Expresado en Quetzales)		
				Asignado	Modificado	Vigente
103	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	12	Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio cultural y Natural	154,265,500	26,850,000	181,115,500
		94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	0.00	2,000,000	2,000,000
		99	Partidas no Asignables a Programas	7,232,500	0.00	7,232,500
		Total Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural		**161,498,000**	**28,850,000**	**161,498,000.00**

Para atender instrucciones de la Presidencia de la Républica a las entidades públicas sobre la necesidad de realizar una readecuación del presupuesto 2021, la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural puso a disposición un monto Q. 46,637,300, proveniente de Fuente 31 con afectación a Fuentes de financiamiento 29, 31 y 41 y grupos de gasto 0, 200 y 300, el cual no se ve reflejado en esta actualización debido a que la operación se encuentra en proceso de aprobación por parte del MINFIN.

7.3.1. Programa 12 – Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio cultural y Natural.

El Programa Presupuestario 12 - Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural, a cargo de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, diseña e implementa estrategias, acciones y actividades para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del país. Tiene a su cargo coordinar, supervisar desarrollar y evaluar programas orientados para ubicar, localizar, investigar, rescatar, proteger, registrar, restaurar, conservar y valorizar bienes tangibles muebles o inmuebles, bienes intangibles y naturales que integran el patrimonio cultural y natural de la nación.

Dentro de los servicios que se brindan a la población por medio del Programa 12 están:

- Investigación, catalogación y registro de bienes culturales muebles e inmuebles de las épocas prehispánica, colonial y republicana: el registro de los bienes culturales

constituye el primer paso para la protección y conservación de los mismos, sean estos muebles o inmuebles, públicos o privados. Con el registro se establece cuáles son las características del bien, quien es su propietario, a que época pertenece, los materiales con que fue elaborado, sus dimensiones y toda la información que sirva para identificarlo.

- Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles.
  También se trabaja en la investigación, catalogación y registro en el Atlas Arqueológico de los sitios de valor patrimonial existentes en Guatemala.
- Administración y protección de parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural: con los recursos asignados al Programa 12 se realizan acciones de administración y mantenimiento de los Parques Arqueológicos Takalik Abaj, Kaminal Juyu, Mixco Viejo, Iximche, Zaculeu, El Ceibal, Yaxha-Nakum-Naranjo, Gumarkaaj, Quirigua y El Mirador.
- Administración y mantenimiento del Parque Nacional Tikal.
- Administración de museos: se asignan recursos presupuestarios, humanos y tecnológicos para garantizar el funcionamiento y acceso a los visitantes a los museos de Santiago de los Caballeros, de Arte Colonial, Regional de Santiago Sacatepéquez, del Libro Antiguo, de Arqueología y Etnología, de Historia Natural, de Arte Moderno, de Historia, Regional del Sureste de Petén, de Arqueología La Democracia y Museo Regional Mundo Maya. Dentro de la categoría de museos se incluyen el Centro Cultural Real Palacio de los Capitanes de Antigua Guatemala y el Palacio Nacional de la Cultura. Adicionalmente se tiene contratada una persona que apoya a la atención a visitantes del Museo Municipal de Chichicastenango.
- Salvaguardia y difusión del patrimonio intangible: se realizan acciones para la salvaguardia y difusión de los elementos culturales propios del patrimonio intangible o inmaterial, dentro de los que se incluyen conocimientos, tradición oral, celebraciones, formas de expresión, danzas, bailes y practicas espirituales, entre otros.
- Administración del patrimonio bibliográfico y documental: el MICUDE tiene bajo su resguardo el patrimonio bibliográfico y documental más representativo del país, existente en la Biblioteca Nacional de Guatemala Luis Cardoza y Aragón, el Archivo General de Centro América y la Hemeroteca Nacional de Guatemala Lic. Clemente Marroquín Rojas. Este patrimonio se pone a disposición de estudiantes, académicos, investigadores y público en general que requiera consultar material bibliográfico y documentos diversos. El Ministerio tiene bajo su responsabilidad el resguardo del Archivo Histórico de la Policía, un fondo documental del Archivo General de Centro América, de valor histórico, social, científico y judicial.
- Rescate y conservación de sitios arqueológicos prehispánicos: se realizan acciones de restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos.

Cuadro 34. Vinculacion estratégica del Programa 12

K'ATUN	Eje	Bienestar para la gente
	Resultado	Las pautas de la identidad nacional se edifican a partir de la valoración de las diversas culturas, del respeto y valoración positiva del otro; contribuyen al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de la nación intercultural.
	Prioridad	Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional.
	Meta	Fortalecer los distintos mecanismos de difusión cultural existentes (museos, centros culturales, grupos artísticos, academias de arte, conservatorios) y crear nuevos,

		garantizando que se atienda a todos los pueblos indígenas desde un enfoque intercultural.
POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	Pilar	Economía, competitividad y prosperidad
	Objetivo Estratégico	Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo.
	Objetivo Sectorial	Aprovechar las condiciones del país para incrementar el turismo e impulsar una estrategia de Estado conjunta con el sector privado
	Acción Estratégica	Impulsar acciones para potenciar al sector turístico mediante el mantenimiento de los centros turísticos, las vías de acceso y la señalización; el fortalecimiento de la seguridad turística; la mejora de la infraestructura aeroportuaria y las zonas fronterizas. Asimismo, estimular nuevos clústeres de turismo, como el ecológico; además, el ingreso de MiPymes de turismo.
RESULTADO ESTRATEGICO DE DESARROLLO	Meta	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de Competitividad Turística (de 3.5 en la edición 2017 del Foro Económico Mundial)
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	Prioridad	Empleo e inversión para el 2032
	Meta	Turismo sostenible
CLASIFICADORES TEMÁTICOS	Temático	Pueblos Indígenas
POLITICA CHIXOY	Medida de Reparación	Verdad y justicia; medidas de rehabilitación
	Lineamiento Operativo	Recuperación de piezas arqueológicas

7.3.2. Programa 94 –Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas.

Este programa fue activado para atender las situaciones de emergencia ocurridas en 2020, relacionadas con la pandemia COVID-19 y la Depresión Tropical ETA. El MICUDE realizó las gestiones para vincularse al Programa 94 y *Subprograma 11-Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la Depresión Tropical ETA*, y de esa manera desarrollar las acciones de reparación de daños provocados por la Depresión Tropical ETA en el Parque Arqueológico Quiriguá, bajo administración del MICUDE.

La prioridad establecida para el Parque Arqueológico Quiriguá, ubicado en el municipio de Los Amates, Izabal, obedece a que debido a las inundaciones provocadas por la depresión Tropical ETA se dañaron áreas administrativas, el museo del sitio, las estructuras construidas para ubicar las piezas arqueológicas y el patrimonio cultural mismo, debiéndose realizar las acciones de reparación y remozamiento de manera prioritaria, ya que el Parque es un Patrimonio Cultural de la Humanidad, declarado por la UNESCO en fecha 31 de octubre de 1981.

La transferencia presupuestaria al Producto y Subproducto *Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la Depresión Tropical ETA* es de Q. 2,000,000.00, utilizándose dicho presupuesto para pagar los servicios de extracción de alrededor de 30,000 m^3 de limo en las diferentes áreas del parque y las acciones de reparación y restauración en las estructuras prehispánicas, el museo, las oficinas administrativas, bodega y caminamientos.

7.3.2. Programa 99 –Partidas no asignables a programas.

Por medio de este programa se realizan transferencias a entidades que realizan diversas acciones vinculadas a la conservación y rescate del patrimonio tangible e intangible de Guatemala. Dentro de las entidades que recibirán aportes este año están el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG); la Academia de Geografía e Historia; el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración (ICCROM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO).

7.3.3. Prioridades institucionales 2021.

a) Mantenimiento, reparación de las estructuras metálicas y suministro de nuevas membranas para las cubiertas de los Patios de la Paz y de la Cultura, del Palacio Nacional de la Cultura.

La estructura metálica que sostiene las membranas que cubren los dos patios del Palacio Nacional de la Cultura se encuentran deterioradas por el paso del tiempo y por falta de mantenimiento. La membrana del Patio de la Paz también presenta daños provocados por suciedad, polvo, manchas, restos de excremento de aves y crecimiento de microorganismos diversos. En el caso del Patio de la Cultura, la membrana fue removida en años anteriores debido a su deterioro, lo cual provoca daños en estructura del edificio en ese patio.

Con la intervención programada en 2021 se tiene contemplado remover membrana del Patio de la Paz, remover la pintura de las dos estructuras metálicas y dependiendo de la necesidad se liberarán tubos oxidados, los cuales serán sometidos a proceso de recuperación. Si no fuera posible su recuperación, los tubos dañados serán substituidos por nuevos. Después de finalizar el proceso de mantenimiento de la estructura, se procederá a colocar membranas nuevas en los dos patios. Estas membranas deben soportar una carga de diseño para viento no menor a 70 millas por hora, las mismas deberán de ser tensadas adecuadamente, así mismo se deberá de integrar entre uniones de las membranas, capotes que garanticen que no haya filtración de agua. Todos los cables a utilizarse deberán de ser nuevos, con una resistencia a la ruptura por tensión axial de 180Kg/mm², así como los pernos de las platinas de las membranas, deberán de tener una resistencia de 36KSI.

El presupuesto estimado para cumplir con esta prioridad será de Q. 5,000,000.00, obteniéndose los recursos presupuestarios de la Fuente 11 del Programa 13.

Cuadro 35. Ficha de prioridad relacionada con cambio de cubierta de patios

Nombre del Proyecto	Restauración del Palacio Nacional de la Cultura (Cambio de cubiertas)			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-004-00			
Producto	Visitantes atendidos en los museos (000-018)			
Subproducto	Visitantes atendidos en los museos (000-018-0002)			
Presupuesto Asignado	**Q. 5,000.00**			
Período de Ejecución Aproximado	**3 años**			
Es Proyecto Prioritario	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Guatemala	Municipio	Guatemala	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			

Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			
Breve Descripción	Cambio de cubiertas del Patio de la Cultura y de Patio de la Paz. Actualmente se encuentra el proceso de estudio estructural para la integración de la cubierta.			

b) Museo Caracol del Tiempo, Parque Nacional Tak'Alik'Ab'Aj.

Este museo se inició a construir en 2004, quedando la obra inconclusa, lo cual provoco que los elementos constructivos llegaron a su vida útil, esto por trabajar a la intemperie, lo que provocó que sufrieran distintos problemas constructivos; como lo son los "joist" (elemento estructural de acero que distribuye cargas) el cual sufre de corrosión, concreto en estado fraguado el cual presenta grietas por una mala compactación, muros con moho los cuales provienen por la falta de impermeabilizante para el elemento como lo es el acabado final y un sistema constructivo no apto para las cargas de diseño estructural.

Cuadro 36. Ficha de prioridad relacionada con cambio de cubierta de patios

Nombre del Proyecto	Museo caracol del Tiempo (Tak'alik Ab'aj)			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-003-00			
Producto	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural (000-016)			
Subproducto	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural (000-016-0002)			
Presupuesto Asignado	**Q. 6,000,000 (No se cuenta con financiamiento)**			
Período de Ejecución Aproximado	**3 - 4 años**			
Es Proyecto Prioritario	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Guatemala	Municipio	Guatemala	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			
Breve Descripción	Se realizo el estudio estructural del edificio actual, se encuentra en proceso de análisis por parte de la Contraloría General de Cuenta para obtención de dictamen favorable que autorice la continuación de intervenciones de estructuras y conclusión de construcción, así como liberación de código SNIP ante SEGEPLAN.			

Las principales actividades a ejecutarse en el proyecto son las siguientes:

- Demolición de la construcción actual, orientado por el estudio estructural ya existente.
- Construcción del Museo.

La obra será construida en dos años, tal como se establece en el siguiente cuadro:

Cuadro 37. Etapas de la construcción del Museo Caracol del Tiempo y presupuesto requerido por año

Año de ejecución	Renglón presupuestario	Etapas del proyecto	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad de UM	Monto
2021	332	Demolición del Museo El Caracol del Tiempo	m^2	Q.25.00	8,000	Q.200,000.00
2021		Construcción de Fase 1	m^2	Q.1,500.00	3,866	Q.5,800,000.00
2022		Construcción de Fase 2	m^2	Q.1,500.00	7,333	Q.11,000,000.00
		Total				**Q. 17,000,000.00**

c) Real Palacio de los Capitanes, Antigua Guatemala.

El Real Palacio de los Capitanes, ubicado en Antigua Guatemala es uno de los monumentos más emblemáticos del país, siendo la sede de la Real Audiencia de Guatemala, de la Capitanía General y Gobernación que administraba en el Período Colonial los territorios de Chiapas, México y lo que ahora constituye Centro América. Este edificio fue establecido como Centro Cultural de la Antigua Guatemala en 2014.

En el marco del Bicentenario se tiene programado ejecutar una serie de actividades que contribuyan a su recuperación y conservación, consistente en:

- Limpieza y aplicación de pintura en muros, molduras, ornamentos y otros elementos arquitectónicos de la fachada del Real Palacio de los Capitanes.
- Limpieza y aplicación de barniz en barandas de madera interiores del real palacio y de la Casa del Superintendente.
- Readecuación y mantenimiento del sistema eléctrico del Real Palacio de los Capitanes.
- Desmontaje, suministro e instalación de luminarias en fachada norte e interior del Real Palacio de los Capitanes.

Cuadro 38. Ficha de prioridad asociada a remozamiento del Real Palacio de los Capitanes

Nombre del Proyecto	Remozamiento del Centro Cultural Real Palacio de los Capitanes			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-004-00			
Producto	Visitantes atendidos en los museos (000-018)			
Subproducto	Visitantes atendidos en los museos (000-018-0002)			
Presupuesto Asignado	**Q. 850,000**			
Período de Ejecución Aproximado	**3 años**			
Es Proyecto Prioritario	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Sacatepéquez	Municipio	Antigua Guatemala	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			
Breve Descripción	Proceso de integración de propiedades, planificación y bases en proceso para integración de nuevas instalaciones eléctricas y mantenimientos.			

Cuadro 39. Presupuesto requerido para las intervenciones en el Real Palacio de los Capitanes

Renglón	Descripción	Unidad Medida	Presupuesto programado
171	• Pintura en elementos arquitectónicos de la fachada del Real Palacio de los Capitanes. • Barniz en barandas de madera interiores del Real Palacio y de la Casa del Superintendente	Servicio	Q. 150,000.00
174	Cambio de sistema eléctrico y luminarias de fachada norte e interior del Real Palacio	Servicio	Q. 700,000.00
	Total		**Q. 850,000.00**

El presupuesto para realizar esta intervención en el Real Palacio de los Capitanes no está disponible en el presupuesto vigente del Programa 12, debiendo realizarse un crédito a favor este programa, el cual será obtenido de un debito en la Fuente 11 del Programa 13.

d) Revitalización del Parque Arqueológico Quirigua.

Se realizó la vinculación al Programa 94 y Subprograma 11 y de esa manera realizar acciones de reparación de daños provocados por la Depresión Tropical ETA en el Parque Arqueológico Quiriguá, bajo administración del Ministerio de Cultura y Deportes. Con esta vinculación se facilitará la realización de acciones diversas de limpieza de limo, reparación, remozamiento y otras acciones en el Sitio Arqueológico Quiriguá.

La prioridad establecida para el Parque Arqueológico Quiriguá, ubicado en el municipio de Los Amates, Izabal, obedece a que debido a las inundaciones provocadas por la depresión Tropical ETA se arrastro limo y se dañaron áreas administrativas, el museo del sitio, las estructuras construidas para ubicar las piezas arqueológicas y el patrimonio cultural mismo, debiéndose realizar las acciones de reparación y remozamiento de manera prioritaria, ya que el Parque es un Patrimonio Cultural de la Humanidad, declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en fecha 31 de octubre de 1981.

Cuadro 40. Prioridad asociada a Revitalización de Parque Quirigua

Nombre del Proyecto	Revitalización del Parque Arqueológico Quiriguá			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-003-00			
Producto	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural (000-016)			
Subproducto	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural (000-016-0002)			
Presupuesto Asignado	**Q. 6,120,000 (Se cuenta con financiamiento parcial)**			
Período de Ejecución Aproximado	**3 años**			
Es Proyecto Prioritario	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Izabal	Municipio	Los Amates	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			
Breve Descripción	Inicio de serie de intervenciones a realizar de forma urgente derivado de los daños provocados por Depresiones Tropicales ETA e IOTA en noviembre y diciembre del 2020. Intervenciones de restauración del Parque Nacional, Declarado Patrimonio de la Humanidad por UNESCO.			

e) Proyecto de sede de Ceramoteca.

Cuadro 41. Prioridad asociada a Ceramoteca

Nombre del Proyecto	Proyecto Sede Ceramoteca Nacional			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-003-00			
Producto	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural (000-016)			
Subproducto	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural (000-016-0002)			
Presupuesto Asignado	**Q. 3,000,000 (No se cuenta con financiamiento)**			
Período de Ejecución Aproximado	**3 – 4 años**			
Es Proyecto Prioritario	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Guatemala	Municipio	Guatemala	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			
Breve Descripción	Se encuentra en proceso de planificación de la obra, con avances de estudios topográficos del terreno.			

f) Restauración del Exconvento de Santo Domingo.

Cuadro 42. Prioridad asociada a Exconvento de Santo Domingo

Nombre del Proyecto	Proyecto de Remozamiento del Exconvento de Santo Domingo			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-008-00			
Producto	Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles (000-021)			
Subproducto	Restauración de bienes culturales inmuebles (000-021-0004)			
Meta Anual	6,889	Unidad de Medida	Metros cuadrados	
Presupuesto Asignado	**Q. 3,561,000 (No se cuenta con financiamiento total)**			
Período de Ejecución Aproximado	**3 - 4 años**			
Es Proyecto Prioritario	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Guatemala	Municipio	Guatemala	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			
Breve Descripción	Remozamiento de cubiertas y techos, pintura, servicios sanitarios y sistema eléctrico, sistema de drenajes.			

g) Otras prioridades de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

- Museo de Arte Moderno, asignado Q. 600,000 para reparación de pisos y techo con presupuesto de funcionamiento.
- Gestión de declaratoria de nominación del Parque Arqueológico Takalik abaj como patrimonio mundial.
- Gestión de declaratoria de la Semana Santa en Guatemala como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
- Iluminación interior y exterior del Palacio Nacional de la Cultura.
- Ley de Urgencia Nacional del del Rescate Patrimonial Prehispánico.

Estrategias institucionales 2021:

- Fortalecimiento institucional y modernización de los servicios para mejorar la atención a la población y e incrementar la protección y resguardo de los bienes culturales patrimoniales tangibles e intangibles por medio del registro y catalogación oficial de los bienes culturales patrimoniales muebles, inmuebles y de las expresiones culturales del patrimonio intangible de la nación.

- Restauración de edificios emblemáticos como museos y centros culturales y realizar acciones de mejoramiento en los parques y sitios arqueológicos.

- Implementación de estrategias de visibilidad y posicionamiento institucional para tener un mayor impacto en el turismo interno y externo incrementando el beneficio de la población guatemalteca.

7.3.4. Programación Cuatrimestral y Anual 2021 de metas físicas y financieras productos y subproductos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Cuadro 43. Resultado institucional y metas físicas y financieras de productos y subproductos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, programados por cuatrimestre y anual 2021.

Resultado	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal 2021							
			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
			Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)
Sin resultado	**Dirección y Coordinación**	**Documento**	4	5,069,795.00	4	5,189,516.00	4	6,160,988.00	12	16,420,300.00
	Dirección y Coordinación	Documento	4	5,069,795.00	4	5,189,516.00	4	6,160,988.00	12	16,420,300.00
	Registro de bienes culturales en beneficio de personas y entidades	**Registro**	1,350	Q2,096,826	2,000	Q1,858,397	1,250	Q1,260,943	4,600	Q5,216,166
	Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas	Registro	1,350	Q1,461,530	2,000	Q629,395	1,250	Q556,206	4,600	Q2,647,131
	Registro en Atlas Arqueológico de Guatemala de áreas identificadas	Documento	3	Q635,296	4	Q1,229,002	3	Q704,737	10	Q2,569,035
	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	**Persona**	176,556	Q13,509,265	195,081	Q17,555,039	246,995	Q15,048,334	618,632	Q46,112,638
	Visitantes atendidos en los parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona	176,556	Q13,509,265	195,081	Q17,555,039	246,995	Q15,048,334	618,632	Q46,112,638
	Visitantes atendidos en los museos	**Persona**	43,510	Q8,741,546	77,455	Q16,132,523	64,240	Q7,190,601	185,205	Q32,064,670
	Visitantes atendidos en los museos	Persona	43,510	Q8,741,546	77,455	Q16,132,523	64,240	Q7,190,601	185,205	Q32,064,670
	Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	**Persona**	150	Q406,657	670	Q599,452	330	Q589,244	1,150	Q1,595,354
	Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona	150	Q406,657	670	Q599,452	330	Q589,244	1,150	Q1,595,354
	Usuarios beneficiados con servicios de administración del patrimonio bibliográfico y documental, conservado y preservado	**Persona**	555	Q3,332,674	2,020	Q3,701,191	1,545	Q2,783,785	4,120	Q9,817,650
	Usuarios beneficiados con el patrimonio documental y bibliográfico	Persona	555	Q3,332,674	2,020	Q3,701,191	1,545	Q2,783,785	4,120	Q9,817,650

Resultado	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal 2021							
			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
			Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)
	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	**Persona**	141,700	17,241,701.00	83,854	15,636,140.00	81,424	12,788,910.00	306,978	45,666,751.00
	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona	141,700	17,241,701.00	83,854	15,636,140.00	81,424	12,788,910.00	306,978	45,666,751.00
	Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles	**Metro cuadrado**	1,683	3,068,103.00	4,231	5,764,298.00	3,674	3,113,721.00	9,588	11,946,121.00
	Restauración de bienes culturales muebles	Mueble	5	396,693.00	7	501,408.00	3	336,057.00	15	1,234,158.00
	Restauración y conservación de bienes culturales inmuebles	Metro cuadrado	1,683	2,671,410.00	4,231	5,262,890.00	3,674	2,777,664.00	9,588	10,711,963.00
	Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	**Metro cuadrado**	1,783	3,957,173.00	1,980	4,211,491.00	1,620	4,107,186.00	5,383	12,275,850.00
	Restauración y conservación de edificios y monumentos prehispánicos	Metro cuadrado	1,783	3,957,173.00	1,980	4,211,491.00	1,620	4,107,186.00	5,383	12,275,850.00
	Entidades de patrimonio cultural que reciben apoyo por convenios bilaterales	**Aporte**	2	4,425,000.00	2	2,807,500.00	2	0.00	6	7,232,500.00
	Entidades de patrimonio cultural que reciben apoyo por convenios bilaterales	Aporte	2	4,425,000.00	2	2,807,500.00	2	0.00	6	7,232,500.00
	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	**Documento**	**1**	**2,000,000.00**					**1**	**2,000,000.00**
	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	**Documento**	1	2,000,000.00					1	2,000,000.00
	Total			**63,848,740.00**		**73,455,547.00**		**53,043,712.00**		**190,348,000.00**

7.4. Unidad Ejecutora 104 - Dirección General del Deporte y la Recreación.

Esta unidad ejecutora es la responsable de Impulsar la recreación y el deporte no federado y no escolar a nivel nacional, promoviendo a que la población realice más actividad física, deporte con fines de esparcimiento y recreación física en su tiempo libre, para fortalecer o mantener un estado óptimo de salud integral.

Debido a que no se aprobó el presupuesto formulado, en 2021 al incio del año se dispuso de un presupuesto Q. 296,338,000, igual al vigente en año 2020. Para financiar proyectos y actividades de las otras unidades ejecutoras del MICUDE se debitó de la Fuente 11 un monto de Q. 53,529,420, quedando un presupuesto vigente de Q. 242,808,580.00, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 44. Programas presupuestarios y presupuesto preliminar asignado a la Unidad Ejecutora 104 - Dirección General del Deporte y la Recreación

Código	Unidad Ejecutora	Código Programa	Programa	Presupuesto (Expresado en Quetzales)		
				Asignado	Modificado	Vigente
104	Dirección General del Deporte y la Recreación	13	Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	291,905,900	-53,529,420	238,376,480
		99	Partidas no Asignables a Programas	4,432,100	0.00	4,432,100
		Total Dirección General del Deporte y la Recreación		**296,338,000**	**-53,529,420**	**242,808,580**

Cuadro 45. Control de debitos y créditos (en proceso de consolidación por parte de UDAF) con Fuente 11 de la DGDR a favor de otras unidades ejecutoras del MICUDE

Comprobantes UE				Comprobantes UE			
Débitos	SIGES	SICOIN	TOTAL	Créditos	SIGES	SICOIN	TOTAL
104	5		12,000,000.00	102	11		12,000,000.00
104	4		10,000,000.00	105	5		10,000,000.00
104	6		20,000,000.00	103	7		20,000,000.00
104	8		2,000,000.00	103	8		2,000,000.00
104	7		9,529,420.00	101	4		1,750,000.00
				102	12		929,420.00
				103	13		6,850,000.00
TOTAL			**53,529,420.00**	-	-	-	**53,529,420.00**

7.4.1. Programa 13 - Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación

En este programa presupuestario, ejecutado por medio de la Unidad Ejecutora 104 - Dirección General del Deporte y la Recreación, se recibe el presupuesto asignado para el Viceministerio del Deporte y la Recreación proveniente de la Fuente 22 – Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional, los cuales deben de ser ejecutados para cumplir el mandato de impulsar el deporte no federado y no escolar[6] y la recreación con los objetivos de fomentar la práctica sistemática de la actividad física de forma que sean asimiladas como un hábito de vida por las personas atendidas y formen parte de su cultura de uso del tiempo libre, y puedan alcanzar un buen estado de salud física, mental y emocional. Debido a la no aprobación del presupuesto, se asignó presupuesto en Fuente 11 por un monto de Q. 60,000,000.00, el cual se utilizará para mantenimeinto de centros deportivos y para cubrir necesidades presupuestarias de otras unidades ejecutoras del MICUDE.

Los principales servicios que se brindan a la población son:

- Fomento de la actividad física, el deporte recreativo y la recreación física: para brindar este servicio se dispone de diez programas sustantivos (Niñez, Juventud, Adulto Mayor, Adulto laboral, Mujer, Capacidades Especiales, Inclusión y Convivencia, Juegos Autóctonos y Tradicionales, Eventos Especiales y Festivales Deportivos y Recreativos), una red nacional de promotores deportivos y recreativos y el proyecto de servicios cívico social.
- Dotación de implementación deportiva y recreativa para la población que las solicite.
- Atención a usuarios de centros deportivos: se administran cuatro centros deportivos y recreativos ubicados en Ciudad de Guatemala, los cuales están a disposición de la ciudadanía en forma totalmente gratuita. Estos centros deportivos poseen instalaciones deportivas y recreativas, áreas infantiles y áreas verdes para para practicar deporte, ejercitación y recreación física.
- Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa, en coordinación con municipalidades y comunidades.
- Emisión de avales técnicos para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa que se gestionan desde los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE's)

Las diferentes intervenciones se relacionan con el cumplimiento de lo establecido en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte (Decreto 76-97), que en su artículo 74 define que "… El MICUDE por medio del Viceministerio de Deportes y Recreación, es el encargado del deporte no federado y la recreación física".

En apoyo para el cumplimiento del Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física, se fortalecerá la atención a las prioridades en las que el MICUDE tiene implicación, haciendo énfasis en el cumplimiento de cinco prioridades establecidas de manera conjunta por las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física:

a) Preservar y mejorar la salud de los guatemaltecos, promoviendo la sana ocupación del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación / Proveer una educación por y para el movimiento, fijando el hábito del ejercicio físico.

[6]Decreto No. 114-97. Ley del Organismo Ejecutivo. Artículo 31, Inciso g.

b) Fortalecer el proceso sistemático de desarrollo deportivo.
c) Asegurar en el sistema de cultura física los valores y enfoques transversales. / Formar y tecnificar a nivel nacional el recurso humano necesario para atender en forma efectiva los programas de educación física, deporte y recreación física
d) Desarrollar, construir, remozar y mantener infraestructura de categoría mundial, bajo priorización, para la educación física y la práctica del deporte y la recreación / Integración de la red nacional de instalaciones deportivas-recreativas en el sistema de cultura física.
e) Coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones, programas y proyectos vinculadas al sistema de cultura física, evaluando su cumplimiento para la mejora continua.

Dicho Plan está orientado a coordinar las acciones de las instituciones relacionadas al deporte, la educación física y la recreación, con estrategias definidas y consensuadas para mejorar y ampliar los servicios que se facilitan a la población guatemalteca en diferentes ubicaciones geográficas del país. Dichos servicios se consideran bajo la perspectiva de mejora continua y de eficacia institucional.

El Viceministerio del Deporte y la Recreación como ente responsable de atender el deporte no federado y no escolar por medio de sus programas sustantivos, centros deportivos, promotores deportivos y recreativos, construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa, da cumplimiento a su mandato al atender de manera directa a los diferentes grupos de la población, promoviendo la actividad física y el deporte no federado y no escolar, como medio de esparcimiento y recreación.

Su principal responsabilidad es la masificación de la práctica de actividad física, deporte y recreación, lo cual se complementa con la realización de procesos de iniciación y desarrollo deportivo en las academias deportivas que funcionan en los centros deportivos más otras que se abran a nivel municipal, incluyendo la creación de academias para atender personas con discapacidad. Se trabajará en la creación de ligas infanto-juveniles y la celebración de torneos deportivos municipales.

Se continuará con la atención de solicitudes de implementación deportiva a nivel nacional con el objetivo de incentivar a la población para la práctica deportiva y recreativa. En 2021 tiene programado brindar apoyo al deporte universitario, especialmente en la realización de un torneo interuniversitario a nivel nacional y el apoyo con centros de actividad física en la Universidad de San Carlos.

Por otra parte, se fortalecerá la atención en los Centros de Actividad Física (CAF) de todo el país, para coadyuvar de mejor manera en la salud física de los beneficiarios que se atienden, sugiriendo rutinas de actividad física, según la condición en la que se encuentren los beneficiarios, de esa forma se logrará mejorar la salud y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.

Se brindará una contribución importante a los objetivos, ejes prioritarios y líneas de acción contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Política Nacional de Desarrollo, la Política General de Gobierno 2020-2024, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales y otras políticas públicas y planes nacionales que promueven la atención a grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, mujer y atención a personas con discapacidad, entre otros). A través del Programa Inclusión y Convivencia se continuará contribuyendo al Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en lo referente a mejorar la seguridad ciudadana desde el ámbito comunitario.

De este programa se atenderán las acciones y actividades que se realizarán para la conmemoración de los 200 años de la independencia patria, las cuales tendrán como finalidad fortalecer y promover la identidad guatemalteca y la cultura de paz a través de los eventos organizados en los cuales la población guatemalteca participará activamente. Los eventos y actividades que se realizarán se puntualizan en el numeral 7.1.7 Acciones en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia.

7.4.2. Vinculaciones estratégicas del Programa 13.

Cuadro 46. Vinculaciones estratégicas del Programa 13

K'ATUN	Eje	Bienestar para la Gente
	Resultado	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente.
	Prioridad	Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general.
	Meta	Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.
RESPUESTA MCD	Producto	a) Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación. b) Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física. c) Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia. d) Jóvenes beneficiados con actividades físicas y deportivas. e) Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre Se incluye construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa.
	Centro de Costo Responsable	a) Dirección de Areas Sustantivas. b) Centros Deportivos y Recreativos
	Meta	3,270,197 personas
	Presupuesto	Q 152,423,075.00
	Nota técnica	En esta parte del Plan se reconoce la importancia de fortalecer la vigilancia de la salud, la atención a factores de riesgo y consejería para el autocuidado de la salud, promoviendo la realizaión de deporte, actividad física y actividades recreativas en el tiempo libre de las personas.
POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	Pilar	Desarrollo Social
	Objetivo Estratégico	Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan accede a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.
	Objetivo Sectorial	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de poblreza y pobreza extrema, por medio de la provision y facilitción efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.

	Acción Estratégica	**Promoción de la salud preventiva** por medio de educación, **estilos de vida**, habitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas practicas de higiene, la implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoria y capacitción para el cuidado de la salud. Impulso de los programas de salud mental para la atención de la depresión y los efectos del alcoholismo y la drogadicción; asi como la **atención del sobrepeso** y la ampliación de la cobertura del trabajo social y psiquiátrico.
	Meta Estratégica	No se identifica
RESPUESTA MCD	Producto	• Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación. • Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física. • Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia. • Jóvenes beneficiados con actividades físicas y deportivas. Se incluye construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa.
	Centro de Costo Responsable	• Dirección de Areas Sustantivas. • Centros Deportivos y Recreativos
	Meta	3,040,197 personas
	Presupuesto	Q. 140,116,436.00
	Nota técnica	Dentro de las acciones estratégicas en materia de salud, establecidas en la Política General de Gobierno 2020-2024 se identifica que en la promoción de la salud preventiva es importante promover en la población la adquisición de estilos de vida saludables, dentro de los que se considera la realización de actividad física en el tiempo libre.
POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	Pilar	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo
	Objetivo estratégico	Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo.
	Objetivo Sectorial	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.
	Acción estratégica	Promoción de la organización comunitaria para la prevención del delito en observancia de los marcos legales.
	Meta estratégica	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidos en 8,8 puntos porcentuales
RESPUESTA MCD	Producto	Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas
	Centro de Costo responsable	Dirección de Áreas Sustantivas
	Meta	100 eventos
	Presupuesto	Q. 4,719,331.00
	Nota técnica	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	Meta	3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
RESPUESTA MCD	Producto	• Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación. • Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física. • Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia. • Jóvenes beneficiados con actividades físicas y deportivas. Se incluye construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa.
	Centro de Costo Responsable	Dirección de Areas Sustantivas. Centros Deportivos y Recreativos
	Meta	3,040,197 personas

	Presupuesto	Q. 148,856,157.00
	Nota técnica	Aparte del ODS número 3, tambien se aporta al cumplimiento de los ODS número 5 y 16.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo	ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas.
	Meta	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
RESPUESTA MCD	Producto	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia
	Centro de Costo Responsable	Dirección de Áreas Sustantivas
	Meta	18,925 mujeres
	Presupuesto	Q. 3,584,047.00
	Nota técnica	El Viceministerio del Deporte y la Recreación promueve el acceso a la actividad física, deporte y recreación para las mujeres de los cuatro pueblos, aprovechando en estos espacios para informar a las mujeres participantes sobre sus derechos específicos, los mecanismos de denuncia sobre cualquier manifestación de violencia de género.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
	Meta	16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo
RESPUESTA MCD	Producto	Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas
	Centro de Costo Responsable	Dirección de Áreas Sustantivas
	Meta	100 eventos
	Presupuesto	Q. 4,719,331.00
	Nota técnica	
METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	Prioridad	Fortalecimiento institucional. Seguridad y Justicia
	Meta	Seguridad ciudadana: • Disminución de 7 puntos de la tasa de homicidios alcanzando una tasa histórica de 22.48. • Disminución de 32 puntos de la tasa de delitos contra el patrimonio, alcanzando tasa histórica de 64.3.
RESPUESTA MCD	Producto	Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social
	Centro de Costo Responsable	Dirección de Areas Sustantivas
	Meta	100 eventos
	Presupuesto	Q. 4,719,331.00
	Nota técnica	Para contribuir de manera efectiva a esta meta estratégica de desarrollo será necesario activar con apoyo de SEGEPLAN una coordinación eficaz con el Ministerio de Gobernación y otras entidades públicas vinculadas a la prevención de la violencia y el delito.
PLAN DE ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD TRIANGULO NORTE	Eje	Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a justicia.
	Línea	Ampliar programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito.
RESPUESTA MCD	Producto	Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social
	Centro de Costo Responsable	Dirección de Áreas Sustantivas
	Meta	100 eventos
	Presupuesto	Q. 4,719,331.00
	Nota técnica	El Programa Inclusión y Convivencia promoverá en el ámbito de prevención primaria la prevención de la violencia y el delito a través de la implementación del proyecto Fortalecimiento del tejido social en municipios con altos niveles de violencia y criminalidad.
CLASIFICADORES TEMÁTICOS	Temático	Niñez
RESPUESTA MCD	Producto	Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación / SP Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas

	Centro de Costo Responsable	Dirección de Areas Sustantivas
	Meta	125,075 niños y niñas
	Presupuesto	Q. 9,023,451.00
	Nota técnica	
CLASIFICADORES TEMÁTICOS	Temático	Juventud
RESPUESTA MCD	Producto	Jóvenes beneficiados con actividades físicas y deportivas
	Centro de Costo Responsable	Dirección de Areas Sustantivas
	Meta	50,950.00 personas
	Presupuesto	Q. 5,767,343.00
	Nota técnica	La atención a jóvenes constituye una prioridad institucional. El programa Juventud realizará acciones que garanticen el acceso a deporte y recreación fisica para los adolescentes y jovenes. En este año, como algo innovador se apoyará el deporte universitario.
CLASIFICADORES TEMÁTICOS	Temático	Género
RESPUESTA MCD	Producto	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia
	Centro de Costo Responsable	Dirección de Areas Sustantivas
	Meta	18,925 mujeres
	Presupuesto	Q. 3,584,047.00
	Nota técnica	Se promoverá el acceso a la actividad física, el deporte y la recreación para mujeres urbanas y rurales, en un marco de reconocimiento y observancia a los derechos universals y específicos de la mujer.
POLITICA CHIXOY	Medida de Reparación	No aplica
	Lineamiento Operativo	No aplica
RESPUESTA MCD	Producto	No aplica
	Centro de Costo Responsable	No aplica
	Meta	No aplica
	Presupuesto	No aplica
	Nota técnica	No aplica
POLITICA DE LA MUJER	Eje	Equidad e Identidad en el Desarrollo Cultural
RESPUESTA MCD	Producto	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia
	Centro de Costo Responsable	Dirección de Áreas Sustantivas
	Meta	18,925 mujeres
	Presupuesto	Q. 3,584,047.00
	Nota técnica	Por medio del Programa Mujer se promoverá el acceso a la actividad física, deporte y recreación para las mujeres, con enfoque intercultural.

7.4.2. Programa 99 - Partidas no asignables a programas.

Cada año se transfiere al Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER) el 1 % del presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora 104, utilizando para el efecto el Programa 99 denominado Partidas no asignables a programas. Adicionalmente se transferirá a la Asociación Guatemalteca Olimpiadas Especiales un monto de Q. 2,000,000.

En cumplimiento al Decreto Legislativo 25-2018, se transferirá a la Asociación Olimpiadas Especiales Guatemala un monto de Q. 2,000,000.00, con recursos de Fuente 11 asignados a la Unidad Ejecutora 104.

7.4.3. Prioridades 2021 de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Las prioridades 2021 en materia de deporte y recreación son las siguientes:

Cuadro 47. Listado general de prioridades 2021.

Descripción de la prioridad	Monto total	Monto programado 2021	Observaciones
PRIORIDADES BICENTENARIO			
Construcción de Parque Deportivo y Recreativo en zona 21, Guatemala	Q. 30,000,000.00	Q. 6,000,000.00	Este complejo deportivo y recreativo se construirá en terreno ubicado en Colonia Bello Horizonte zona 21.
Construcción de cuatro parques deportivos y recreativos departamentales	Q. 100,000,000.00	Q. 20,000,000.00	Se tiene programado construir parques deportivos y recreativos departamentales en Zacapa; Esquipulas, Chiquimula; Cobán, Alta Verapaz; San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
Antorcha Bicentenario	Q. 3,467,125.00	Q. 3,467,125.00	Recorrido por 200 municipios de Guatemala, iniciando 27 de febrero en Iximché.
Celebración del Bicentenario	Q. 1,339,515.00	Q. 1,339,515.00	Este evento se realizará el 12 septiembre en Plaza de la Constitución
Celebración del Bicentenario a nivel nacional	Q. 12,867,620.00	Q. 12,867,620.00	159 eventos deportivos y recreativos a nivel nacional.
Construcción Parque Recreativo, Cerro de la Cruz, Antigua Guatemala, Sacatepéquez	Q. 4,800,000.00	Q. 960,000.00	En formulación
Construcción Ciclo Vía, Antigua Guatemala, Sacatepéquez	Q. 4,250,000.00	Q. 850,000.00	En formulación
OTRAS PRIORIDADES DE INFRAESTRUCTURA			
Ampliación, Parque Erick Bernabé Barrondo García, Guatemala, Guatemala (ampliación cancha alterna; sendero ciclo vía y pista de trote; red iluminación del sendero; muro perimetral).	Q. 20,000,000.00	Q. 4,000,000.00	En formulación
Ampliación, Campo Marte, Guatemala, Guatemala (construcción cancha fútbol 11 grama sintética, pista de atletismo, iluminación, malla perimetral, puertas de acceso).	Q. 4,447,680.00	Q. 889,536.00	En formulación

Prioridades asociadas a la celebración del Bicentenario de Independencia.

a) **Construcción del Parque Deportivo y Recreativo del Bicentenario en Colonia Bello Horizonte, zona 21, Ciudad de Guatemala.**

El Parque Bicentenario a construirse en zona 21 constituirá un espacio urbano para realización de actividades de tipo deportivo recreativo y cultural.

Los componentes de este proyecto serán:

- Un pabellón que contendrá una biblioteca, 2 aulas, 2 salones para impartir talleres, galería para exposiciones integrada con el área de exposiciones al aire libre, área para cafetería, vestidores y servicios sanitarios
- Un polideportivo al aire libre en el cual se puede practicar futbol 5, balonmano, baloncesto y voleibol
- Un Gimnasio al aire libre para todos y un gimnasio al aire libre para adulto mayor
- Espacios apropiados para juegos lúdicos

- Juegos infantiles
- Teatro al aire libre con concha acústica y butacas con capacidad para 577 espectadores
- Pista de jogging
- Área para exposiciones al aire libre
- Plaza Centroamérica en la cual cada país estará representado por un árbol nacional
- Una explanada o campo de usos múltiples en el que se podrán realizar juegos de pelota maya y diversas actividades deportivas, recreativas y culturales.

Este proyecto tendrá un costo estimado de Q. 30,000,000.00, a construirse en un plazo de 2 años. El monto estimado para erogar en 2021 es de Q. 6,000,000.00, correspondiente al pago de anticipo.

Croquis. Elevación de planta de Parque Deportivo y Recreativo a construirse en Colonia Bello Horizonte zona 21

b) Construcción de parques deportivos y recreativos departamentales del Bicentenario.

Con la finalidad poner a disposición de la población del interior del país de espacios adecuados para la actividad y recreación física, se construirán parques deportivos y recreativos en terrenos con dimensiones aproximadas de 1.4 hectáreas, ubicados en cabeceras departamentales o municipales.

La meta para el año 2021 es construir 4 parques deportivos y recreativos municipales, realizándose gestiones con autoridades municipales para el otorgamiento y adscripción de terrenos a favor del MICUDE. El diseño de las obras será similar al proyecto a construirse en zona 21, adaptándose los componentes del mismo a las características del terreno e intereses de la población local.

Cada obra tendrá un costo aproximado de Q. 25,000,000.00, estimándose pagar en 2021 el anticipo a las empresas ejecutoras, programándose recursos por un monto global de Q. 20,000,000.00.

c) Lanzamiento de la celebración del Bicentenario.

Se realizará el 27 de febrero y será la apertura a una serie de actividades que a lo largo del año se implementarán a nivel nacional, este evento se llevará a cabo en el sitio arqueológico Iximche, tendrá la participación de todos los programas sustantivos. El monto estimado para esta celebración será de Q.622,418.00 que contempla la logística, viáticos, sonido, iluminación y tarimas entre otros.

d) Antorcha del Bicentenario.

En el marco de la celebración del Bicentenario, en el período comprendido entre el 27 de febrero y el 12 de septiembre, la antorcha del Bicentenario, conteniendo la llama simbólica de la independencia nacional recorrerá 200 municipios del país, promoviendo con ello el patriotismo y los valores cívicos. Se tiene programado iniciar el recorrido de las antorchas en el sitio Arqueológico Iximché y recorrer los 200 municipios.

En cada municipio visitado se desarrollará un agenda de actividades cívicas, deportivas, recreativas y culturales, lideradas por el Programa Sustantivo Festivales Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, contando con apoyo de las otras direcciones generales del MICUDE, especialmente la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas. El diseño de la antorcha representará la Monja Blanca. En cada municipio visitado, en la medida de las posibilidades de acuerdo a las restricciones establecidas para prevenir la propagación del COVID-19, se realizarán actividades deportivas y recreativas, festivales gastronómicos y expoventas de artesanía, entre otros.

El monto programado por la Dirección General del Deporte y la Recreación para estos eventos será de Q. 3, 467, 125.00, presentándose el detalle de este presupuesto en Anexos.

e) Celebración del Bicentenario-12 de septiembre.

Este es un evento específico que se realizará en la Plaza Central de la Constitución el día 12 de septiembre y estará a cargo del Programa Festivales deportivos y Recreativos, el cual contará con apoyo de otros programas sustantivos del deporte y de las Direcciones Generales de Artes y Desarrollo Cultural.

En este evento se recibirá la llama simbólica que representa la libertad y que habrá recorrido 200 municipios de Guatemala, en un marco de actividades deportivas, recreativas y culturales. La DGDR distribuirá banderas, brazaletes, implementos deportivos y recreativos conmemorativos al Bicentenario. El presupuesto estimado para este evento será de Q. 1,339,515.00

f) Actividades deportivas y recreativas del Bicentenario a nivel nacional.

A partir del mes de febrero hasta el 14 de septiembre los programas sustantivos llevarán a cabo actividades deportivas y recreativas a nivel nacional promoviendo la actividad física y la sana recreación, el patriotismo, la identidad nacional y la cultura de paz en la población. Destacan entre estas actividades dirigidas a jóvenes y adolescentes la realización de torneos pre deportivos, rallys, senderismo, visita a lugares arqueológicos, caminatas en volcanes y montañas, paseos en bicicleta dentro de los centros deportivos, campeonato de bandas y gastadores, la celebración del Dia de la Juventud, todas estas actividades tendrán el enfoque de la celebración del bicentenario.

Para la niñez se realizarán actividades fisicorecreativas a través de juegos hechos con material reciclable, se llevarán a cabo ferias chapinas a nivel nacional y rallys recreativos, en estas actividades se inculcarán valores cívicos en la niñez guatemalteca. El programa Festivales Deportivos y Recreativos tendrá a su cargo la realización de eventos para la promoción de la actividad física, el civismo y las tradiciones guatemaltecas, motivando la participación ciudadana en todos los departamentos de la República

Para que los adultos mayores formen parte de este festejo se realizarán actividades recreativas como festivales de marimba en diversas zonas de la ciudad capital, elecciones de madrinas en los clubes de adultos mayores, caminatas y recorridos en sitios emblemáticos en los departamentos para fomentar el conocimiento histórico, así como la implementación de actividades cívicas conmemorativas.

El programa de Juegos Autóctonos y Tradicional tendrá una destacada participación ya que el Juego de la Pelota Maya será promovido a nivel nacional en los eventos que se realizarán en el marco de la celebración, se harán exhibiciones y talleres del juego en las modalidades de antebrazo y cadera. Se conformarán las ligas Bicentenaria Chaaj versión cadera y versión antebrazo con la participación de 12 equipos a nivel nacional.

Se estima ejecutar la cantidad de Q.20,736,515.00 durante todo el periodo comprendido de febrero a septiembre y contempla gastos como logística de cada evento, implementación deportiva, hidratación, viáticos, alimentación, entre otros.

g) Altares Cívicos Bicentenario.

Con apoyo del Programa Inclusión y Convivencia, se implementarán altares cívicos en centros de privación de libertad, promoviendo con las personas recluidas en estos centros actividades cívicas, convivencia y otras que contribuyan a la reinserción social.

Cuadro 48. Programación de visitas a centros de detención y condena

No.	Departamento	Municipio	Fecha programada
1	Chimaltenango	Chimaltenango	28 de febrero
2	Zacapa	Zacapa	8 de mayo
3	Alta Verapaz	Cobán	22 de mayo
4	San Marcos	San Marcos	29 de mayo
5	Suchitepéquez	Mazatenango	10 de julio
6	Quetzaltenango	Quetzaltenango	12 junio
7	Quiché	Quiché	12 de junio
8	Escuintla	Escuintla	7 agosto
9	Guatemala	COF de Fraijanes	12 de septiembre
10	Jutiapa	Jutiapa	
11	Petén	Santa Elena	

h) Celebrción del Bicentenario.

El 14 de septiembre será el día de la máxima celebración en conmemoración de los 200 años de la independencia patria para lo cual se estará realizando un evento en el que se contará con la participación de marimbas, grupos musicales, show de juegos pirotécnicos y otras actividades para lo que será necesario la contratación de servicios de iluminación, sonido, tarimas, servicios sanitarios, toldos y otros bienes y servicios. El monto proyectado para esta actividad es de Q. 1,339,515.00.

i) Mes del Bicentenario.

Con apoyo del Programa Sustantivo Eventos Especiales, se tiene contemplado realizar una serie de actividades para conmemorar el Bicentenario de Independencia con el Cuerpo Diplomático acreditado en Guatemala y con personalidades de la cultura, el deporte y la recreación.

En estos eventos se difundirá la diversidad cultural y las manifestaciones artísticas y culturales del país, incluyendo la presentación del juego de pelota maya del MICUDE, programando un presupuesto de Q. 1,953,700.00.

En Anexos se presenta el desglose de insumos y servicios programados para esta prioridad.

j) Grabación del Himno Nacional de Guatemala:

Con la finalidad de enaltecer el himno nacional, se llevará a cabo un evento en el cual se dará la oportunidad a personas de todas las edades para que tengan la posibilidad de participar en la grabación de una versión conmemorativa del himno nacional de Guatemala, el cual será entonado en todas los idiomas maternos con la voz de cantantes aficionados originarios de los 22 departamentos del país.

El evento se llevará a cabo como parte de las actividades recreativas y consistirá en que los participantes cantarán las notas del himno nacional vistiendo los trajes típicos de su región, para el efecto una empresa productora se encargará de la producción, grabación y edición del himno nacional. El material discográfico, video y fotografías serán lanzados en el mes de junio. Esta actividad contribuirá a la sana recreación de la población así como a la exaltación de los valores cívicos. Esta actividad se ejecutará con un presupuesto de Q.415,720.00.

k) Programa Niñez - Promoción de la actividad física, deporte y recreación en niños de 4 a menores de 13 años.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte (decreto Número 76-97), dentro de los objetivos del Estado, en materia de deporte y recreación física están: a) el fomento de la práctica sistemática de actividades físicas de forma que se asimilen como parte de la cultura de la actividad física de cada ciudadano; b) Propiciar mediante la práctica de la actividad física el aumento de los niveles de salud, esparcimiento y capacidad personal como factores indispensables en la mejora de la calidad de vida de la población; y c) Promover la masificación deportiva.

Para cumplir con los objetivos planteados anteriormente, se ha priorizado la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación con niños menores de 13 años. Los niños han sido priorizados porque constituyen la base de la pirámide poblacional. Por otra parte, los niños se encuentran inmersos en procesos formativos y están desarrollando sus capacidades cognoscitivas, la motricidad y su crecimiento físico, es fundamental trabajar con ellos para que adopten estilos de vida saludables.

Los resultados esperados en esta prioridad son los siguientes:

- 125,075 niños beneficiados
- Implementar y/o fortalecer centros de atención permanentes para atención de niños con apoyo de promotores deportivos y recreativos.

49. Ficha de la prioridad asociada a niñez

Nombre del Proyecto	Programa Niñez			
Estructura presupuestaria	13-00-000-002			
Producto	Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación			
Sub producto	Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas			
Meta anual	125,075		Unidad de medida	Persona
Presupuesto asignado	Q. 9,023,451.00			
Es proyecto de alto impacto	**Si**		**No**	**X**
Departamento priorizado			Municipio	
Población				
Objetivo	Población de niños y niñas			
Elegible	Niños y niñas de 4 a 13 años de edad			
Vinculación institucional	PGG	K´ATUN 2032	ODS	PCDR
	X	**X**	**X**	**X**

Las acciones de este programa están enfocadas a la atención de niños y niñas de todo el país, fue creado por medio del Acuerdo Ministerial 877-2009. Promueve la práctica deportiva, física y recreativa, como medio para el desarrollo motriz y la educación del movimiento en personas de 4 a menos de 13 años.

l) Promoción de la actividad física, deporte y recreación en adolescentes y jóvenes.

Orientado a estimular la actividad física, el deporte y la recreación, como medio de esparcimiento en la etapa de juventud, de manera que la puedan adoptar en su vida cotidiana. De tal manera que incida y que cause un efecto positivo para mejorar la calidad de vida en los jóvenes y en la sociedad

El Programa Juventud promoverá actividades diversas tales como campeonatos deportivos, carreras, actividades recreativas y de expresión de talentos y la organización de actividades para la celebración del Bicentenario de la Independencia.
Los resultados esperados en la atención a jóvenes para el año 2021 son:

- 50,950 jóvenes beneficiados.
- Poner en funcionamiento centros de actividad física de Juventud a nivel municipal.

50. Ficha de la prioridad asociada a juventud

Nombre del Proyecto	Programa Juventud			
Estructura presupuestaria	13-00-000-005			
Producto	Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas			
Sub producto	Jóvenes de 13 a 17 años y de 18 a 29 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas			
Meta anual	50,950		Unidad de medida	Persona
Presupuesto asignado	Q. 5,767,343.00			
Es proyecto de alto impacto	**Si**		**No**	**X**
Departamento priorizado			Municipio	
Población				
Objetivo	Población de jóvenes			
Elegible	Jóvenes de 13 a 17 años Jóvenes de 18 a 29 años			
Vinculación institucional	PGG	K´ATUN 2032	ODS	PCDR
	X	**X**	**X**	**X**

Las acciones correspondientes a este subproducto serán realizadas por el Programa Juventud, creado por medio del Acuerdo Ministerial 884-2009, el cual promueve la actividad física y la práctica deportiva como medio para el desarrollo físico y mental, el fortalecimiento de la actividad cognoscitiva y el uso apropiado del tiempo libre en jóvenes de ambos sexos, con edades comprendidas de 13 a 29 años[7].

[7] De acuerdo a Política Nacional de Juventud 2012-2020, Capitulo III.

m) Promoción de la actividad física deporte y recreación para personas con discapacidad.
Se dispone de un programa sustantivo que impulsa acciones y actividades de deporte y recreación física adaptadas a personas con discapacidad en coordinación con entidades públicas y privadas que realizan intervenciones a favor de estas personas.

51. Ficha de la prioridad asociada a atención a personas con discapacidad

Nombre del Proyecto	Programa Capacidades Especiales			
Estructura presupuestaria	13-00-000-005			
Producto	Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación			
Sub producto	Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas			
Meta anual	16,225		Unidad de medida	Persona
Presupuesto asignado	Q. 2,446,217.00			
Es proyecto de alto impacto	**Si**		**No**	**X**
Departamento priorizado			Municipio	
Población				
Objetivo	Población con algún tipo de discapacidad			
Elegible	Personas con discapacidad interesadas en realizar deporte y actividad física en su tiempo libre			
Vinculación institucional	PGG	K´ATUN 2032	ODS	PCDR
	X	**X**	**X**	**X**

n) Prevención de la violencia y el delito.
Las acciones de prevención de la violencia y el delito constituyen una prioridad institucional para el Ministerio de Cultura y Deportes. Por medio del Programa Inclusión y Convivencia se promoverá en 2021 la actividad física y el deporte recreativo como medio para la integración social, la rehabilitación y la igualdad de acceso a oportunidades para las personas que habitan en áreas de mayor vulnerabilidad social y grupos de consideración especial (personas en situación de calle, mujeres rescatadas de la trata de personas, jóvenes en riesgo o inmersos de pertenecer a pandillas, privados de libertad y otros).

El Programa Inclusión y Convivencia contribuye a la prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia y el delito. En el ámbito comunitario se focalizan acciones de prevención de la delincuencia y el delito en áreas de mayor vulnerabilidad social, en coordinación con líderes comunitarios, jóvenes e instituciones con presencia en el área de intervención. Se orientan acciones específicas para personas en situación de indigencia, de calle, jóvenes miembros de maras y/o pandillas, sexo servidoras, comercio informal y grupos de calle, utilizando como herramienta la escuela de desarrollo humano, promoviendo por medio del deporte y la recreación un desaprendizaje de conductas negativas que les limite su desarrollo integral. También se atienden personas que se encuentran privadas de libertad, con la finalidad de contribuir a erradicar la reincidencia en la comisión de delitos por medio del deporte y la recreación.

Por medio de este programa se contribuye a la prevención de embarazos en adolescentes, desarrollándose acciones de sensibilización, concientización y capacitación con propuestas inducidas a mejorar la calidad y condición de vida de los jóvenes y adolescentes, provocando la reducción de embarazos no deseados y la promoción de una educación sexual adecuada, evitando enfermedades sexuales, utilizando como herramienta la escuela de desarrollo humano, promoviendo por medio del deporte y la recreación un des aprendizaje de conductas negativas que les limite su desarrollo integral.

52. Ficha de la prioridad asociada a prevención de violencia

Nombre del Proyecto	Programa Inclusión y Convivencia			
Estructura presupuestaria	13-00-000-005			
Producto	Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social			
Sub producto	Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social			
Meta anual	100		Unidad de medida	Evento
Presupuesto asignado	Q. 4.719.331			
Es proyecto de alto impacto	**Si**		**No**	**X**
Departamento priorizado	Nacional		Municipio	Multimunicipal
Población				
Objetivo	Poblacion que habita en áreas de mayor riesgo social.			
Elegible	Poblacion de comunidades en mayor riesgo social, personas en situación de calle, personas que cometen ilícitos institcuionalizados o no institucionalizados.			
Vinculación institucional	PGG	K´ATUN 2032	ODS	PCDR
	X	**X**	**X**	**X**

7.4.4. Centros deportivos y recreativos.

El MICUDE administra cuatro centros deportivos: Parque Erick Bernabé Barrondo García, Campo de Marte, Campos del Roosevelt y Centro Gerona, los cuales se encuentran a disposición de la población de manera gratuita. En estos centros hay instalaciones y recursos apropiados para practicar actividades físicas, deporte no competitivo y recreación y funcionan academias deportivas atendidas por instructores especializados en diferentes disciplinas deportivas.

La DGDR asignará recursos humanos, tecnológicos y financieros para administrar, mantener y realizar mejoras a los centros enumerados anteriormente, para que los usuarios puedan utilizar las diferentes instalaciones deportivas, áreas recreativas, participar en academias deportivas y recibir servicios médicos de manera continua a lo largo del año.

Programación de la Fuente 22 y fuente 11 para mantenimiento y funcionamiento de los centros deportivos y acciones de mantenimiento.

Para el ejercicio fiscal 2021 se asigno un presupuesto de Q. 71,329,309.00 para financiar las acciones de mantenimiento en los cuatro centros deportivos y recreativos

administrados por el MICUDE, pero debido a las necesidades en los demás Viceministerios se realizaron transferencias presupuestarias por un total de Q.53,529,420.00 quedando un presupuesto disponible para los 04 centros deportivos de Q. 48,910,408.00 en fuente 11 y fuente 22.

De la fuente 22, Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional, con presupuesto de Invesión, se ejecutarán ampliaciones en los parque Erick Bernabé Barrondo García y Campo Marte, las ampliaciones y mejoras consisten en:

Parque Erick Barrondo García: Ampliación de una cancha alterna de futbol 11 con grama sintética, construcción de un sendero de ciclovía y pista de trote, la instalación de una red de iluminación en todo el sendero y la construcción de muro perimetral del parque. Esta inversión multianual será de Q.20,000.000.00, para el año 2021 se ejecutarán Q.4,000,000.00. El proyecto se proyecta finalizar en el año 2022.

Cuadro 53. Presupuesto asignado a Centros Deportivos y Recreativos

Centro Deportivo	**Fuente 11**	**Fuente 22**	**TOTAL**
Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	2,464,092.00	23,947,474.00	**26,411,566.00**
Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	2,000,000.00	11,762,988.00	**13,762,988.00**
Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	1,500,000.00	3,828,316.00	**5,328,316.00**
Centro Deportivo y Recreativo Gerona	506,488.00	2,901,050.00	**3,407,538.00**
Total	**6,470,580.00**	**42,439,828.00**	**48,910,408.00**

El presupuesto se utilizará para el funcionamiento administrativo de los centros, la adquisición de insumos diversos, pago de servicios básicos y mantenimiento de instalaciones.

7.4.4. Programación Cuatrimestral y Anual 2021 de metas físicas y financieras productos y subproductos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Cuadro 54. Resultado institucional y metas físicas y financieras de productos y subproductos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, programados por cuatrimestre y anual 2021.

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2021							
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)
Dirección y Coordinación	**Documento**	4	12,801,356.00	4	17,305,382.00	4	19,162,406.00	12	49,269,144.00
000-023-0002 Dirección y coordinación	Documento	4	12,801,356.00	4	17,305,382.00	4	19,162,406.00	12	49,269,144.00
Producto 000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	**Persona**	25,920	12,553,286.00	80,440	10,686,174.00	99,310	15,846,634.00	205,670	39,086,094.00
000-024-0006 Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	12,900	4,382,295.00	62,020	2,227,391.00	50,155	2,413,765.00	125,075	9,023,451.00
000-024-0007 Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	6,150	3,549,951.00	6,840	4,280,339.00	30,120	8,123,225.00	43,110	15,953,515.00
000-024-0008 Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	2,320	1,379,442.00	6,930	405,675.00	12,010	1,138,073.00	21,260	2,923,190.00
000-024-0009 Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	Persona	4,550	1,486,068.00	4,650	463,489.00	7,025	496,660.00	16,225	2,446,217.00
000-024-0010 Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación	Evento	1,988	1,755,530.00	3,852	3,309,280.00	2,940	3,674,911.00	8,780	8,739,721.00
Producto 000-025 Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	**Personas**	5,175	1,610,390.00	7,550	1,189,888.00	6,200	783,769.00	18,925	3,584,047.00
000-025-0002 Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Personas	5,175	1,610,390.00	7,550	1,189,888.00	6,200	783,769.00	18,925	3,584,047.00
Producto 000-026 Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	**Personas**	6,800	3,835,128.00	17,051	1,455,666.00	27,099	476,549.00	50,950	5,767,343.00
000-026-0003 Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Personas	6,800	3,835,128.00	17,051	1,455,666.00	27,099	476,549.00	50,950	5,767,343.00
000-026-0004 Jóvenes involucrados en la prestación de servicio cívico para la promoción de actividades físicas y deportivas	Personas	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Producto 000-027 Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	**Personas**	30,000	1,204,239.00	95,000	11,102,400.00	105,000	0.00	230,000	12,306,639.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2021							
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)
000-027-0002 Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	Personas	30,000	1,204,239.00	95,000	11,102,400.00	105,000	0.00	230,000	12,306,639.00
Producto 000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física	**Personas**	693,833	8,539,949.00	959,238	15,693,607.00	1,111,581	24,676,852.00	2,764,652	48,910,408.00
000-028-0005 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	Personas	292,474	5,377,186.00	388,698	9,553,536.00	438,044	11,480,844.00	1,119,216	26,411,566.00
000-028-0006 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la practica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	Personas	360,049	1,198,551.00	481,241	2,944,184.00	590,032	9,620,253.00	1,431,322	13,762,988.00
000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	Personas	22,410	942,564.00	69,405	1,570,190.00	61,735	2,815,562.00	153,550	5,328,316.00
000-028-0008 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona	Personas	18,900	1,021,648.00	19,894	1,625,697.00	21,770	760,193.00	60,564	3,407,538.00
Producto 000-029 Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	**Evento**	33	2,069,024.00	42	1,902,178.00	25	748,129.00	100	4,719,331.00
000-029-0002 Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	Evento	33	2,069,024.00	42	1,902,178.00	25	748,129.00	100	4,719,331.00
Producto 000-030 Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	**Evento**	212	9,333,266.00	272	8,871,604.00	128	5,020,339.00	612	23,225,209.00
000-030-0003 Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales, en beneficio de personas	Evento	56	567,400.00	78	1,062,635.00	56	1,158,875.00	190	2,788,910.00
000-030-0004 Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar	Evento	156	8,765,866.00	194	7,808,969.00	72	3,861,464.00	422	20,436,299.00
Total infraestructura física									51,508,265.00
Entidades del deporte y la recreación reciben aporte por convenio bilateral (CONADER y Asociación Olimpiadas Especiales Guatemala)									4,432,100.00
TOTAL			**51,946,638.00**		**68,206,899.00**		**66,714,678.00**		**242,808,580.00**

7.4.5. Proyectos de infraestructura deportiva y recreativa programados para 2021.

Cuadro 55. Proyectos de infraestructura deportiva y recreativa de arrastre y nuevos, programados para 2021

No.	SNIP	Nombre de la Obra	Municipio	Departamento	2021			
					Programación de metros cuadrados	Renglón	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Año 2021 (En Q)
1	205673	Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas Cabecera Municipal	San José La Maquina	Suchitepequez	2,000	332	22	2,380,114.00
2	225083	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea Bola de Oro	Chimaltenango	Chimaltenango	4,850	332	22	4,075,993.29
3	225099	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Colonia la Unión, Casco Urbano	Santa Rosa de Lima	Santa Rosa	2,000	332	22	2,668,532.27
4	225179	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Caserío la Lagunilla	San Rafael Las Flores	Santa Rosa	2,000	332	22	2,452,614.00
5	218238	Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas, (Complejo Deportivo), Cabecera Municipal	San Juan Comalapa	Chimaltenango	2,000	332	22	3,269,712.29
6	244263	Construcción Cancha Polideportiva Lotificación Magnolias	Coatepeque	Quetzaltenango	600	332	22	309,959.00
7	244274	Construcción Cancha Polideportiva Barrio Oriental, Casco Urbano	San Rafael Las Flores	Santa Rosa	600	332	22	309,959.00
8	239679	Construcción Cancha Polideportiva Aldea Cushapa	San Luis Jilotepeque	Jalapa	600	332	22	331,001.00
9	239747	Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas Cantón Valle Verde, Aldea Sanabajá	Tacana	San Marcos	2,000	332	22	2,923,620.00
10	239681	Construcción Parque Recreativas Aldea Songotongo	San Luis Jilotepeque	Jalapa	1,500	332	22	1,134,869.00
11	133212	Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cabecera Municipal	Agua blanca	Jutiapa	2,000	332	22	2,923,620.00
12	206230	Ampliación de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cabecera Municpal	Santa Lucia Utatlan	Solola	5,227	332	22	3,487,374.97
13	En Proceso	Ampliación, Parque Erick Bernabe Barrondo Garcia, Guatemala, (ampliación cancha alterna, sendero, ciclo via y pista de trote, red iluminación del sendero, muro perimetral)	Guatemala	Guatemala	4,228.80	332	22	4,000,000.00
14	En proceso	Construcción Ciclo Vía, Antigua Guatemala, Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Sacatepequez	3,150	332	22	850,000.00
15	En Proceso	Construcción Parque Recreativo, Cerro de La Cruz	Antigua Guatemala	Sacatepequez	2,800	332	22	960,000.00
16	276379	Parque Bicentenario, Colonia Bello Horizonte zona 21	Guatemala	Guatemala	2,800	332	22	6,000,000.00
17	276618	Parque Bicentenario Cabecera Municipal	Zacapa	Zacapa	2,800	332	22	5,000,000.00
18	En Proceso	Parque Bicentenario Cabecera Municipal	Coban	Alta Verapaz	2,800	332	22	4,215,447.00
19	En Proceso	Parque Bicentenario Cabecera Municipal	Esquipulas	Chiquimula	2,800	332	22	4,215,449.18
Totales					**44,758**			**51,508,265.00**

7.4.6. Mantenimientos programados en Centros Deportivos con Fuente 22.

Cuadro 56. Mantenimientos programados en Centros Deportivos y Recreativos

MANTENIMIENTOS CENTROS DEPORTIVOS FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES				
Centro deportivo	**Código de Renglón**	**Renglón**	**Mantenimiento**	**Monto Programado en Quetzales**
Campo Marte	176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones.	Mantenimiento y mejoramiento de cancha de Tierra	2,000,000.00
			TOTAL CAMPO MARTE	**Q 2,000,000.00**
Campos del Roosevelt	176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones.	Mantenimiento de pintura en general	1,500,000.00
			TOTAL CAMPOS DEL ROOSEVELT	**Q 1,500,000.00**
Erick Bernabé Barrondo García	176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones.	Mantenimiento de pintura de tránsito	50,000.00
			Mantenimiento y reparación de aceras y rejillas de cunetas (parte exterior estadio)	308,756.00
			Mantenimiento y reparación de áreas verdes	292,500.00
			Mantenimiento y reparación de canchas deportivas	70,000.00
			Mantenimiento y reparación de pasamanos y salidas	700,000.00
			Mantenimiento y reparación de pista de bicicross	892,836.00
			Mantenimiento y reparación de rampas	150,000.00
			TOTAL ERICK BARRONDO GARCÍA	**Q 2,464,092.00**
Gerona	176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones.	Mantenimiento de pintura en general	90,000.00
			Mantenimiento y reparación de nivelación de chancas polideportivas	90,000.00
			Mantenimiento y reparación del área circundante de las canchas sintéticas y otras áreas	326,488.00
			TOTAL GERONA	**Q 506,488.00**
			GRAN TOTAL FUENTE 11	**Q 6,470,580.00**

MANTENIMIENTOS CENTROS DEPORTIVOS FUENTE 22 INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL				
Centro deportivo	**Código de Renglón**	**Renglón**	**Mantenimiento**	**Total Programado**
Campo Marte	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones.	Mantenimiento y reparación de asta	90,000.00
			Mantenimiento y reparación de sistema eléctrico y de iluminación	3,000,000.00
	176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones.	Mantenimiento de señalización y rotulación	15,000.00
			Mantenimiento del malla perimetral	2,000,000.00
			Mantenimiento preventivo de carpeta de gramilla sintética (arena y caucho)	20,000.00
			Mantenimiento y reparación de fosas sépticas	25,000.00
			Mantenimiento y reparación de garitas de seguridad	100,000.00
			Mantenimiento y reparación de modulos	300,000.00
			TOTAL CAMPO MARTE	**Q 5,550,000.00**
Campos del Roosevelt	176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones.	Mantenimiento de área circundante de canchas	80,000.00
	176		Mantenimiento de juegos infantiles	150,000.00
	176		Mantenimiento de señalización y rotulación	20,000.00
	176		Mantenimiento preventivo de canchas sinteticas	60,000.00
	176		Mantenimiento y reparación de servicios sanitarios y vestidores	90,000.00
	176		Mantenimiento y reparación de tapaderas y rejillas	100,000.00
			TOTAL CAMPOS ROOSEVELT	**Q 500,000.00**
Erick Bernabé Barrondo García	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones.	Mantenimiento y reparación de planta eléctrica	3,000.00
	176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones.	Mantenimiento de señalización y rotulación	30,000.00
			Mantenimiento y reparacion de pista y grama del estadio	1,611,309.00
			Mantenimiento y reparación de porterías y mallas	900,000.00
			Mantenimiento y reparación de salón de usos multiples	850,000.00
			Mantenimiento y reparación de servicios sanitarios, vestidores y duchas	442,375.00
			Mantenimiento y reparación de tanques	75,000.00
			TOTAL PARQUE ERICK BARRONDO	**Q 3,911,684.00**
Gerona	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones.	Mantenimiento y reparación de sistema eléctrico y de iluminación	190,000.00
	176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones.	Mantenimiento preventivo de canchas sinteticas	10,000.00
			Mantenimiento y reparación de estructuras metálicas	90,000.00
			Mantenimiento y reparación de servicios sanitarios y vestidores	150,000.00
			TOTAL PARQUE ERICK BARRONDO	**Q 440,000.00**
GRAN TOTAL FUENTE 22				**Q 10,401,684.00**

7.5. Unidad Ejecutora 105 - Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

Esta unidad ejecutora es la responsable de promover acciones para el desarrollo y el fortalecimiento de las culturas de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo o Ladino, sobre la base del estímulo a la participación social, la incidencia en la institucionalidad del Estado para incluir la dimensión cultural en la prestación de servicios y la realización de acciones para el reconocimiento de la multiculturalidad y el fortalecimiento de las relaciones interculturales.

El presupuesto vigente para el año 2021 es de Q. 31,000,000.00, el cual será ejecutado en dos programas presupuestarios.

Cuadro 57. Programas presupuestarios y presupuesto asignado y vigente a la Unidad Ejecutora 105 - Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Código	Unidad Ejecutora	Código Programa	Programa	Presupuesto (Expresado en Quetzales)		
				Asignado	Modificado	Vigente
105	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	14	Gestión del Desarrollo Cultural	20,520,000	10,480,000	31,000,000
		99	Partidas no Asignables a Programas	480,000	-480,000	0.00
		Total Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas		**21,000,000**	**10,000,000**	**31,000,000**

7.5.1. Programa 14 – Gestión del Desarrollo Cultural.

El Programa Gestión del Desarrollo Cultural tiene servicios institucionales que se describen en productos y subproductos programados para el año 2020-2024. Estos se alcanzarán mediante acciones que están diseñados en atención a los mandatos y las políticas de Gobierno.

Los servicios más representativos que se brindan a la población a través de este programa son:

- Promoción de la participación ciudadana: se realizan actividades orientadas a crear, impulsar y fortalecer instancias, estructuras y mecanismos que promuevan la participación efectiva de la población de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinca y Ladino, en la construcción y ejecución de procesos de desarrollo humano sostenible equitativos e incluyentes desde el punto de vista social, cultural y económico.

- Servicios de vinculación institucional: para la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas se programan acciones de vinculación intrainstitucional para el fortalecimiento institucional en la investigación, planificación y coordinación de acciones entre las cuatro direcciones del Ministerio de Cultura y Deportes. La vinculación interinstitucional realiza acciones de asistencia técnica y coordinación para promover la pertinencia cultural en los servicios y proyectos de todas las entidades públicas del Estado y la vinculación con sociedad civil realiza acciones para planificar el desarrollo cultural desde las necesidades de la ciudadanía y el apoyo a la representación nacional e internacional de personalidades, artistas, artesanos, hacedores y portadores culturales.

- Difusión y fomento de la multiculturalidad e interculturalidad: Los servicios para la difusión y fomento de las relaciones interculturales mediante investigaciones socioculturales, estudios, elaboración de material pedagógico y publicaciones, se realizarán acciones que incorporen procesos de sensibilización, concientización a través de capacitaciones sobre interculturalidad y la equidad, así como eventos y eventos de convivencia entre las diferentes culturas con el objetivo de alimentar la coexistencia pacífica, procesos de capacitación mediante cursos y talleres para el fomento de los elementos identitarios (idioma, vestimenta, costumbres, valores, sistema numérico, sistema calendárico, espiritualidad e historia) para elevar la práctica de los valores de la población garífuna y capacitación mediante seminarios y talleres sobre la creación, diseño e innovación de productos de arte tradicional. Asimismo, la coordinación para fechas culturales significativas, legalmente establecidas.

7.5.2. Vinculaciones estratégicas de la Unidad Ejecutora 105.

Cuadro 58. Vinculaciones estratégicas de la Unidad Ejcutora 105

K'ATUN	Eje	Bienestar para la Gente
	Resultado	1.1; 1.2; 1.3 y 1.4
	Prioridad	Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional
	Meta	En el 2032, la cultura constituye una fuente de desarrollo individual y colectivo reafirmando los valores y potencialidades de la diversidad para fortalecer el tejido social el auge de la creatividad e innovación.
RESPUESTA MCD	Producto	000-032; 000-033 y 000-034
	CC Responsable	5254; 5574 y 5257
	Meta	39,245 Personas y 661 Entidades
	Presupuesto	Q.21,385,000.00
	Nota técnica	
POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	Pilar	Economía, Prosperidad y Competitividad; Desarrollo Social; Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo y Relaciones con el Mundo
	Objetivo Estratégico	4.1.2; 4.2.1; 4.3.2 y 4.5.2
	Objetivo Sectorial	4.1.2.1; 4.1.2.5; 4.1.2.12; 4.2.2.1; 4.3.2.4; 4.5.2.3; 4.5.2.6; 4.5.2.7
	Acción Estratégica	Varios
	Meta Estratégica	Ninguna
RESPUESTA MCD	Producto	000-032; 000-033 y 000-034
	Centro de Costo Responsable	5254; 5574 y 5257
	Meta	39,245 Personas y 661 Entidades
	Presupuesto	Q. 21,385,000.00
	Nota técnica	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo	Educación de Calidad; Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Reducir las desigualdades
	Meta	• De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al

		desarrollo sostenible. • Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. • De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. • De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
RESPUESTA MCD	Producto	000-032 y 000-034
	Centro de Costo Responsable	5254 y 5257
	Meta	39,245 Personas
	Presupuesto	Q, 18,602,000.00
	Nota técnica	
CLASIFICADORES TEMÁTICOS	Temático	Pueblos Indígenas
RESPUESTA MCD	Producto	000-032 y 000-034
	Centro de Costo Responsable	5254 y 5257
	Meta	39,245 Personas
	Presupuesto	Q, 18,602,000.00
	Nota técnica	
POLITICA CHIXOY	Medida de Reparación	Medida de Rehabilitación
	Lineamiento Operativo	9.12.11.8 y 9.12.11.6
RESPUESTA MCD	Producto	000-034
	Centro de Costo Responsable	5257
	Meta	220 Personas
	Presupuesto	Q469,750.00
	Nota técnica	
POLITICA DE LA MUJER	Eje	Equidad e Identidad en el Desarrollo
RESPUESTA MCD	Producto	000-034
	Centro de Costo Responsable	5257
	Meta	600 Personas
	Presupuesto	Q. 260,400.00
	Nota técnica	

7.5.3. Prioridades 2021 de la Dirección General de Desarrollo Cultural.

a) Proyecto Casas de Desarrollo Cultural.

En coordinación con la Asociación Nacional de Casas de la Cultura, se implementarán 50 Casas de Desarrollo Cultural en los veintidós departamentos (22) del país de forma progresiva. Para ubicar estas casas se considerarán criterios de cobertura territorial y lingüística, el apoyo de los gobiernos municipales y las entidades culturales locales. Con la puesta en marcha de este

proyecto se incrementará de manera significativa las acciones territoriales desarrolladas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas (DGDCFC) en sus ámbitos de participación ciudadana, diversidad cultural y vinculación institucional.

Las Casas de Desarrollo Cultural estarán bajo la coordinación de la DGDCFC a través de la Dirección de Participación Ciudadana. En el siguiente cuadro se muestra la proyección de implementación de estas casas.

Cuadro 59. Ficha de Casas de Desarrollo Cultural

Nombre del Proyecto	**Funcionamiento de 50 Casas de Desarrollo Cultural a nivel nacional**			
Estructura Presupuestaria	14-00-000-002			
Producto	**Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana**			
Subproducto	Personas beneficiadas con participación en eventos para el fomento de la ciudadanía intercultural.			
Meta Anual	22,500		**Unidad Medida**	Personas
Presupuesto Asignado	Q10,000,000.00			
Es proyecto de Alto Impacto	**SI**	x	**NO**	
Departamento priorizado	Multidepartamental		**Municipio**	Multimunicipal
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
		X	X	

Cuadro 60. Proyección de casas de desarrollo cultural por departamento

No.	Departamento	Cabecera Departamental	Total
1	Alta Verapaz	Cobán	2
2	Baja Verapaz	Salamá	2
3	Chimaltenango	Chimaltenango	2
4	Chiquimula	Chiquimula	2
5	El Progreso	Guastatoya	2
6	Escuintla	Escuintla	3
7	Guatemala	Ciudad de Guatemala	1
8	Huehuetenango	Huehuetenango	3
9	Izabal	Puerto Barrios	2
10	Jalapa	Jalapa	3
11	Jutiapa	Jutiapa	2
12	Petén	Flores	3
13	Quetzaltenango	Quetzaltenango	3
14	Quiche	Santa Cruz del Quiché	2
15	Retalhuleu	Retalhuleu	2
16	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	2
17	San Marcos	San Marcos	2
18	Santa Rosa	Cuilapa	2
19	Sololá	Sololá	2
20	Suchitepéquez	Mazatenango	2
21	Totonicapán	Totonicapán	2
22	Zacapa	Zacapa	3
Total			**50**

Cuadro 61. Presupuesto para implementación de Casas de Desarrollo Cultural

Renglón	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad de unidades de medida	Monto
111	Energía Eléctrica	Servicio	Q240.00	500	Q120,000.00
112	Agua	Servicio	Q240.00	500	Q120,000.00
115	Extracción de basura y destrucción de desechos	Servicio	Q280.00	500	Q140,000.00
	sólidos				Q0.00
151	Arrendamiento de edificios y locales	Servicio	Q5,240.00	500	Q2,620,000.00
189	consultorías	Servicio	Q14,000.00	500	Q7,000,000.00
	Total				**Q. 10,000,000.00**

b) Acciones asociadas a compromisos de la Política de Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.

En cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 378-2014 que aprueba el cumplimiento de la política dentro del período 2015-2029 y a la instrucción presidencial recibida el 06 de febrero de 2015 para la planificación anual y multianual para la implementación de dicha política, se orientarán acciones enmarcadas en el eje estratégico de ***rehabilitación*** priorizando actividades para el desarrollo integral sostenible de comunidades afectadas.

Los lineamientos operativos a atender son:

- 9.12.11.8 - Programa para impulsar la sensibilización, educación y formación que permita dar a conocer, valorar y recuperar la cultura Maya Achí, manteniendo viva la memoria de estos pueblos.

- 9.12.11.6 – Creación de espacios de reproducción del arte y la cultura del pueblo Maya Achí, para promover ciertas expresiones culturales, tales como danzas tradicionales, formación musical, pintura y oralidad.

El proyecto diseñado por la DGDCFC para atender la Política de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados, atendiendo 26 de las 33 comunidades afectadas. También se atenderá programa para espacios de reproducción de arte y cultura maya Achi.

Cuadro 62. Ficha de prioridad atención en comunidades Chixoy

Nombre del Proyecto	**Desarrollo de conocimientos y enseñanza del arte de tejer la indumentaria maya en el área de Chixoy**			
Estructura Presupuestaria	14-00-000-004			
Producto	**Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural**			
Subproducto	Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural			
Meta Anual	110		**Unidad Medida**	Personas
Presupuesto Asignado	Q 269,050.00			
Es proyecto de Alto Impacto	**SI**	x	**NO**	
Departamento priorizado	Baja Verapaz y Alta Verapaz		**Municipio**	Cubulco y San Cristóbal Verapaz
Población				
Objetivo	Población en general			
Elegible	Niñas y Jóvenes de 10-20 años de edad			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
		X	X	

Cuadro 63. Ficha de prioridad relacionada formación en artesanía de barro.

Nombre del Proyecto	**Formación en artesanía Achi (Barro)**			
Estructura Presupuestaria	14-00-000-004			
Producto	**Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural**			
Subproducto	Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural			
Meta Anual	100		**Unidad Medida**	Personas
Presupuesto Asignado	Q. 200,700.00			
Es proyecto de Alto Impacto	**SI**	x	**NO**	

Departamento priorizado	Baja Verapaz		Municipio	Cubulco
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Niñas y Jóvenes de 10-20 años de edad			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
		X	X	

El proyecto "*Proceso formativo en prácticas ancestrales a favor de la reparación cultural"* está orientado a la atención y cumplimiento a la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron Vulnerados; y la Sentencia Judicial del Caso Sepur Zarco.

Las acciones son implementadas bajo un modelo de consenso con las comunidades afectadas a través de las entidades coordinadoras: La Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy y la organización Mujeres Transformando el Mundo.

En Chixoy, de las 33 comunidades afectadas se ha brindado atención a 15 durante los años 2019 y 2020, atendiendo a un total de 680 niñas, niños y mujeres de la cultura Achi, quienes han sido formados en el arte del tejer la indumentaria maya

Los componentes del proyecto y cuantificación de beneficarios se presenta en el siguinete cuadro:

Cuadro 64. Componentes del proyecto y estimación de beneficarios

No.	Componente	Depto.	Municipio	Beneficiarios
1	Formación en tejeduría Achi	Baja Verapaz	Cubulco	110
2	Formación en Alfarería Achi	Baja Verapaz	Cubulco	100
3	Formación en Tejeduría Q'eqchi'	Izabal	El Estor	100
Total				310

Cuadro 65. Insumos y servicios requeridos para ejecutar el proyecto

No.	Componente	Bienes	Servicios
1	Formación en tejeduría Achi	-110 Kit de telar de cintura -110 Kit de hilos.	2 Servicios Técnicos de Formadores Culturales. Renglón Presupuestario 189. Servicios de Atención y protocolo (196), en cada comunidad para la entrega de los insumos.
2	Formación en Alfarería Achi	100 kit de alfarería	2 Servicios Técnicos de Formadores Culturales. Renglón Presupuestario 189. Servicios de Atención y protocolo (196), en cada comunidad para la entrega de los insumos.
3	Formación en Tejeduría Q'eqchi'	-100 Kit de telar de cintura -100 Kit de hilos.	1 Servicios Técnico de Formadores Culturales. Renglón Presupuestario 189. Servicios de Atención y Protocolo (196), en cada comunidad para la entrega de los insumos.

Cuadro 66. Presupuesto general del proyecto

Renglón	Descripción del servicio o insumo (Catalogo de insumos)	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad de UM	Monto
299	Kit de herramientas para tejeduría de cintura	unidad	Q.300.00	210	Q.63,000.00
214	Urdidora	unidad	Q.100.00	210	Q.21,000.00
231	Hilo Color: Varios; Material: Algodón; Tipo: Rio Blanco; Uso: Bordar; para fondo del tejido;	Unidad Libra cono	Q.80.00	630	Q.50,400.00
231	Hilo Color: Variado; Tipo: Sedalina algodón; Uso: Bordar; para figuras	Caja 10 Unidad(es) ovillos de 5g	Q.41.00	630	Q.25,830.00
196	Servicio de atención y protocolo	servicio	Q.6,525	20	Q.130,500.00
189	Servicios técnicos para la formación cultural	servicio	Q.47,800.00	5	Q.239,000.00
142	Fletes para el traslado de los insumos	servicio	Q.14,000.00	3	Q.42,000.00
271	Arcilla para alfarería	quintal	Q.100.00	100	Q.10,000.00
	Kit para preparación de alfarería	unidades	Q.200.00	100	Q.20,000.00
133	Viáticos en el Interior	Servicio	Q.420.00	49	Q.20,580.00
136	Reconocimiento de gastos	servicio	Q.420.00	48	Q.20,160.00
	Monto total del proyecto				**Q.642,470.00**

c) Acciones asociadas a compromisos de la Sentencia de Sepur Zarco

En atención a la Sentencia del Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, del Caso Sepur Zarco, se orden al Ministerio de Educación y al Ministerio de Cultura:

- Elaboración de un documental que se refiera al caso de las Mujeres de Sepur Zarco.
- Que la sentencia del caso de Sepur Zarco, sea traducida a los veinticuatro idiomas mayenses.

Se ordena al Ministerio de Cultura:

- Desarrollar proyectos culturales dirigidos a las mujeres de Sepur Zarco.

Cuadro 67. Ficha prioridad atención a Sepur Zarco

Nombre del Proyecto	**Elaboración de Documental sobre caso Sepur Zarco**			
Estructura Presupuestaria	14-00-000-004			
Producto	**Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural**			
Subproducto	Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la diversidad cultural.			
Meta Anual	500		**Unidad Medida**	Personas
Presupuesto Asignado	Q75,000.00			
Es proyecto de Alto Impacto	**SI**		**NO**	x
Departamento priorizado	Izabal		**Municipio**	El Estor
Población				
Objetivo	Población de Sepur Zarco			
Elegible	Mujeres			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
		X	X	

Cuadro 68. Ficha prioridad de Formación en tejeduría Q'eqchi'

Nombre del Proyecto	**Proyecto de Formación en tejeduría Q'eqchi'**			
Estructura Presupuestaria	14-00-000-004			
Producto	**Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural**			
Subproducto	Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural			
Meta Anual	100		**Unidad Medida**	Personas
Presupuesto Asignado	Q. 185,400.00			
Es proyecto de Alto Impacto	**SI**		**NO**	x
Departamento priorizado	Izabal		**Municipio**	El Estor
Población				
Objetivo	Población de Sepur Zarco			
Elegible	Niños y Jóvenes			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
		X	X	

d) Formulación de Políticas Culturales Municipales.

La pluriculturalidad y etnicidad de Guatemala, es una de sus principales riquezas, las mismas manifestadas a través de las formas de vida de sus habitantes y la convivencia en armonía con la naturaleza. Se ha observado que los Gobirnos locales brindan escasa atención al desarrollo de actividades que salvaguarden y promuevan las exrpresiones culturales identitarias e impulsen el desarrollo social y económico sobre la base de la cultura.

Para 2021 se programó brindar asistencia técnica a municipalidades para la formulación e implementación de 8 Políticas Culturales Municipales, visualizando atender los municipios de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos; Flores, Petén; Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango; San Pedro Carchá, Alta Verapaz; Sacapulas, Quiché; Santa María Chiquimula, Totonicapán; San José la Arada, Chiquimula; Jalapa, Jalapa.

El presupuesto programado para apoyar la formulación de políticas culturales municipales es de Q. 281,470.00, el cual ya se encuentra incorporado en el POA 2021.

Cuadro 69. Ficha Prioridad relacionado con políticas culturales.

Nombre del Proyecto	**Programa de Políticas Culturales Municipales**		
Estructura Presupuestaria	14-00-000-003		
Producto	**Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados**		
Subproducto	Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales.		
Meta Anual	100	**Unidad Medida**	Entidades
Presupuesto Asignado	Q. 260,370.00		

Es proyecto de Alto Impacto	**SI**		**NO**	x
Departamento priorizado	Multidepartamental		**Municipio**	Multimunicipal
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Municipalidades, instituciones públicas, privadas y organizaciones de sociedad civil			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
		X		

e) Implementación de Sede de Fomento y Salvaguarda de la Cultura Xinka

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, El Estado de Guatemala asumió poner fin al conflicto armado interno y con ello la restitución de los derechos de los pueblos indígenas, lo cual incluye fomentar, fortalecer y rescatar las diversas culturas, incluida el Pueblo Xinka, desde esa mirada es importante generar una propuesta en salvaguardar y fomentar la cultura de dicho pueblo, en ese sentido se tiene la iniciativa de poner en funcionamiento un lugar físico para iniciar procesos para el fortalecimiento de dicha cultura en todos sus elementos culturales.

Cuadro 70. Ficha de prioridad relacionada con Fomento y salvaguarda de la Cultura Xinka

Nombre del Proyecto	**Inauguración de la Sede de Fomento y Salvaguarda de la Cultura Xinka**			
Estructura Presupuestaria	14-00-000-004			
Producto	Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural			
Subproducto	Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural			
Meta Anual	145		**Unidad Medida**	Personas
Presupuesto Asignado	Q. 113,940.00			
Es proyecto de Alto Impacto	SI		**NO**	x
Departamento priorizado	Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa		**Municipio**	Cuilapa, Jalapa, Jutiapa
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
		X		

f) Otras prioridades.

- Atención a 5 consultas comunitarias de pueblos indígenas y fortalecimiento de representantes ante CODEDE´s.

7.5.4. Programación Cuatrimestral y Anual 2021 de metas físicas y financieras productos y subproductos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

Cuadro 71. Resultado institucional y metas físicas y financieras de productos y subproductos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, programados por cuatrimestre y anual 2021.

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Ejercicio Fiscal 2021							
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)
Producto 1	**Dirección y Coordinación**	**4**	**4,882,667.52**	**4**	**2,557,229.24**	**4**	**2,174,447.24**	**12**	**9,614,344.00**
	Dirección y Coordinación	4	4,882,667.52	4	2,557,229.24	4	2,174,447.24	12	9,614,344.00
Producto 2	**Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana**	**5,415**	**3,757,333.67**	**15,955**	**5,717,514.67**	**10,875**	**5,428,822.67**	**32,245**	**14,903,671.00**
	Personas beneficiadas con participación en eventos para el fomento de la ciudadanía intercultural	2,950	2,161,150.00	10,685	4,262,630.00	10,790	4,181,950.00	24,425	10,605,730.00
	Personas beneficiadas con capacitaciones sobre participación ciudadana y gestión cultural	2,465	1,596,183.67	5,270	1,454,884.67	85	1,246,872.67	7,820	4,297,941.00
Producto 3	**Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados**	**90**	**1,024,104.00**	**221**	**913,222.00**	**350**	**846,223.00**	**661**	**2,783,549.00**
	Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría y coordinación para incluir identidad cultural en los servicios públicos y privados	0	39,135.00	20	20,520.00	100	45,000.00	120	104,655.00
	Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales.	75	164,742.00	180	238,037.00	150	186,106.00	405	588,885.00
	Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales.	15	820,227.00	21	654,665.00	100	615,117.00	136	2,090,009.00
Producto 4	**Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural**	**1,430**	**1,310,985.92**	**4,500**	**1,453,168.92**	**1,070**	**934,281.16**	**7,000**	**3,698,436.00**
	Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la diversidad cultural.	630	735,950.92	2,170	798,306.92	660	745,986.16	3,460	2,280,244.00
	Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural	650	372,690.00	225	332,920.00	45	55,232.00	920	760,842.00
	Personas y organizaciones que reciben capacitación y promoción para el emprendimiento de industrias culturales y creativas	0	150,118.00	705	96,715.00	50	51,595.00	755	298,428.00
	Personas del pueblo Garífuna que particpan en procesos de formacion sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	150	52,227.00	1,400	225,227.00	315	81,468.00	1,865	358,922.00
TOTAL			**10,975,091.00**		**10,641,135.00**		**9,383,774.00**		**31,000,000.00**

8. PRESUPUESTO ASIGNADO AL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Debido a que el Congreso de la República no aprobó presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, se dispone del mismo monto que se aprobó para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual se presenta en el siguiente cuadro:

8.1. Presupuesto por Unidad Ejecutora.

Cuadro 72. Presupuesto asignado por Unidad Ejecutora

Código	Unidad Ejecutora	Monto Asignado (Expresado en Q.)
101	Dirección Superior	27,470,000.00
102	Dirección General de las Artes	131,332,420.00
103	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	161,498,000.00
104	Dirección General del Deporte y la Recreación	242,808,580.00
105	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	31,000,000.00
	Total	**622,959,000.00**

8.2. Presupuesto por Unidad Programa Presupuestario.

Cuadro 73. Presupuesto asignado por Unidad Ejecutora y Programa Presupuestario

Código	Unidad Ejecutora	Código Programa	Programa	Monto (Expresado en Q.)
101	Dirección Superior	01	Administración Institucional	27,327,600.00
		99	Partidas no Asignables a Programas	142,400.00
			Total Dirección Superior	**27,470,000.00**
102	Dirección General de las Artes	11	Formación, Fomento y Difusión de las Artes	119,945,124.00
		99	Partidas no Asignables a Programas	11,387,296.00
			Total Dirección General de las Artes	**131,332,420.00**
103	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	12	Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio cultural y Natural	181,115,500.00
		94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	2,000,000.00
		99	Partidas no Asignables a Programas	7,232,500.00
			Total Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	**161,498,000.00**
104	Dirección General del Deporte y la Recreación	13	Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	238,376,480
		99	Partidas no Asignables a Programas	4,432,100.00
			Total Dirección General del Deporte y la Recreación	**242,808,580.00**
105	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	14	Gestión del Desarrollo Cultural	31,000,000.00
		99	Partidas no Asignables a Programas	0.00
			Total Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	**31,000,000.00**
Presupuesto total del Ministerio de Cultura y Deportes				**622,000,000.00**

8.3. Presupuesto 2021 por Fuente de Financiamiento.

Cuadro 74. Techo presupuestario preliminar asignado a cada Unidad Ejecutora por Fuente de Financiamiento

Cod	Unidad Ejecutora	Fuente 11	Fuente 22	Fuente 29	Fuente 31	Fuente 32	Fuente 41	Fuente 52	Total
101	Dirección Superior	27,070,000					400,000		**27,470,000**
102	Dirección General de las Artes	117,429,420			3,828,000	75,000	10,000,000		**131,332,420**
103	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	118,330,000		13,359,000	32,567,001	8,491,999	17,600,000		**190,348,000**
104	Dirección General del Deporte y la Recreación	8,470,580	234,338,000						**242,808,580**
105	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	29,000,000					2,000,000		**31,000,000**

Fuente: elaboración propia con datos de SicoinWeb.

8.4. Presupuesto asignado en Programa 99 – Partidas asignables a programas.

El Programa 99 - Partidas no asignables a programas, está orientado a realizar las transferencias a otras entidades que contribuyan al fortalecimiento artístico, patrimonial, deportivo y cultural.

Dentro de las principales entidades a las que se le transferirán recursos financieros bajo modalidad de aporte o cuota en 2020 están:

Cuadro 75. Aportes que se programarán a favor de entidades culturales, deportivas y patrimoniales.

Unidad Ejecutora	Entidad Receptora	Monto asignado (En Q.)
101- Dirección Superior	Coordinadora Educativa y Cultural Centro Americana (CECC)	80,000
	Centro Regional para el Fomento de la Literatura en América Latina y el Caribe (CERLALC)	62,400
	Total Dirección Superior	142,400
102- Dirección General de las Artes	Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA)	5,000,000
	Asociación civil Casa Comal, Arte y Cultura	1,000,000
	Asociación Gremial de Editores de Guatemala	1,000,000
	Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI)	1,226,736
	Secretaria General Iberoamericana (SEGIB)	160,560
	Ente receptor pendiente de programar	3,000,000
	Total Dirección General de las Artes	11,387,296
103 - Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala	6,500,000
	Academia de Geografía e Historia	700,000
	Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración (ICCROM)	11,500
	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO)	21,000
	Total Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	7,232,500
104 - Dirección General del Deporte y la Recreación	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER)	4,432,100
	Total Dirección General del Deporte y la Recreación	4,432,500
105 - Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	Programas Iber	480,000
	Monto total de aportes	23,674,296

9. RESULTADOS INSTITUCIONALES.

Cuadro 76. Resultado institucional de la Dirección General de las Artes.

Programa	Formación Fomento y Difusión de las Artes		
Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes		
¿Qué?	Debilitada cobertura de la formación artística en sus diferentes disciplinas		
¿Quiénes?	Adolescentes de 13 a17 años de edad		
¿Cuál es el Cambio?	Incrementar		
¿En qué magnitud y tiempo?	18.9% a 5 años		
Formulación del Resultado	Para el año 2023, se ha incrementado la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte en 18.9 por ciento (de 9,469 personas en 2014 a de 11,268 en 2023)		
Meta 2020	11,268 Personas		
Tipo de Resultado	Inmediato	Intermedio X	Final

10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Cuadro 77. Objetivos estratégicos por programa presupuestario

Programa presupuestario	Objetivo Estratégico
11 - Formación, Fomento y Difusión de las Artes	Garantizar, generar y facilitar la desconcentración de la formación, fomento y difusión de las diferentes expresiones de las artes en beneficio de la sociedad guatemalteca con equidad étnica y de género.
12 - Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio cultural y Natural	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, el reconocimiento de la diversidad cultural y el desarrollo socioeconómico del país en cuanto a la protección, conservación, difusión y valoración del patrimonio cultural y natural de la nación.
13 - Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	Contribuir a que la población urbana y rural del país modifique su cultura, en relación al uso del tiempo libre y de ocio, incluyendo la práctica sistemática de la actividad física, el deporte con fines de esparcimiento y de recreación, en beneficio del estado de salud física, mental y emocional y en contribución a la prevención de la violencia y el delito.
14 - Gestión del Desarrollo Cultural	Impulsar el desarrollo de las culturas, la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de desarrollo humano sostenible.

11. OBJETIVOS OPERATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA.

Cuadro 78. Objetivos operativos del Programa 11 - Formación, Fomento y Difusión de las Artes

OBJETIVO OPERATIVO NO 1:	Planificar, organizar, ejecutar y administrar todos los proyectos y actividades en los diferentes departamentos del país generados por el Programa Formación, Fomento y Difusión de las Arte.	
Actividad, tarea o acción a realizar	Indicador	Responsable
Coordinar las diferentes acciones en materia de las diferentes disciplinas de las artes.	Acciones programadas/acciones realizadas	Dirección y Coordinación
OBJETIVO OPERATIVO NO 2:	Garantizar la formación artística de 9,808 personas en música, danza, teatro, artes visuales, entre otras disciplinas a través del funcionamiento de Escuelas de Arte, Conservatorios de Música, Academias Comunitarias de Arte y Orquestas Juveniles, para el estímulo de la creatividad y generación de expresiones artísticas de la población infanto-juvenil guatemalteca.	
Actividad, tarea o acción a realizar	Indicador	Responsable
Proceso de enseñanza aprendizaje en diversas disciplinas del arte	9,808 estudiantes programados / Número de Estudiantes atendidos	Formación Artística
OBJETIVO OPERATIVO NO 3:	Garantizar el fomento de las expresiones artísticas de la población guatemalteca, a través de 289 eventos a través de diversas temporadas, con equidad étnica y de género a nivel nacional e internacional.	
Actividad, tarea o acción a realizar	Indicador	Responsable
Montaje y realización de diversas temporadas de Instituciones Artísticas	289 conciertos y presentaciones programadas / Conciertos y presentaciones realizadas	Fomento de las Artes
OBJETIVO OPERATIVO NO 4:	Garantizar la difusión de las manifestaciones artísticas y expresiones culturales de los cuatro pueblos que conforman la nación guatemalteca a través de 30,727 personas	
Actividad, tarea o acción a realizar	Indicador	Responsable
Préstamo y arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística, cultural y literaria	30,727 personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria programadas / Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria programadas	Difusión de las Artes
OBJETIVO OPERATIVO NO 5:	Velar por la calidad, regulación y control de espectáculos públicos nacionales y extranjeros que se presentan en el territorio nacional a través de 1,879 acciones en la materia.	
Actividad, tarea o acción a realizar	Indicador	Responsable
Control y regulación de salas de cine, conciertos nacionales y extranjeros, centros nocturnos entre otros.	1,879 espectáculos públicos controlados y regulados programados / Espectáculos públicos controlados y regulados realizados.	Espectáculos Públicos
OBJETIVO OPERATIVO NO 6:	Promover las áreas de teatro, danza, música, literatura y artes visuales, a través de la promoción de artistas independientes y el reconocimiento de su labor a través de 86 acciones.	
Actividad, tarea o acción a realizar	Indicador	Responsable
Apoyo técnico y organizativo a personas individuales y colectivos artísticos. Reconocimientos a artistas de las diversas disciplinas destacados.	86 artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor / Artistas y literatos atendidos con asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor	Apoyo a la Creación Artística

Cuadro 79. Objetivos operativos del Programa 12 - Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio cultural y Natural

Objetivo Operativo No. 1	Proteger el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, mediante acciones de conservación, investigación y registro, del patrimonio cultural y natural.	
Actividad, tarea o acción a Realizar	Indicador	Responsable
Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas. Funcionamiento administrativo y técnico para el registro de bienes culturales.	Bienes culturales registrados.	Dirección Técnica de Investigación y Registro
Protección, conservación y puesta en valor. Investigación, laboratorio de análisis, restauración, mantenimiento, documentación y acondicionamiento en sitios y zonas de rescate arqueológico.	Personas atendidas en sitios, parques y zonas de rescate cultural y natural.	Dirección Técnica IDAEH
Mantenimiento y conservación de edificios, divulgación del patrimonio cultural y natural.	Personas atendidas en sitios, parques y zonas de rescate cultural y natural	Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales
Salvaguardia del Patrimonio Intangible de la Nación.	Personas atendidas en charlas y talleres sobre la salvaguardia del patrimonio intangible	Dirección del Patrimonio Intangible
Atención a usuarios. Conservación, protección y preservación del patrimonio bibliográfico y documental.	Personas atendidas que solicitan información sobre patrimonio bibliográfico y documental	Dirección del Patrimonio Bibliográfico y Documental
Protección, conservación y puesta en valor. Investigación, laboratorio de análisis, restauración, mantenimiento, documentación y acondicionamiento en sitios y zonas de rescate arqueológico.	Personas atendidas en el Parque Nacional Tikal	Dirección Técnica IDAEH
Conservación, restauración, protección y rescate del patrimonio cultural de bienes muebles e inmuebles.	Bienes muebles e inmuebles restaurados y conservados	Dirección Técnica IDAEH
Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos.	Monumentos y edificios prehispánicos restaurados y conservados.	Dirección Técnica IDAEH

Cuadro 80. Objetivos operativos del Programa 13 - Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación

Objetivo Operativo No 1:	Implementar programas y proyectos de actividad física, deporte y recreación dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes para la salud integral y la prevención de la violencia y el delito.	
Actividad, tarea o acción a Realizar	Indicador	Responsable
Implementación de acciones para promover la participación de niños en actividades físicas, deportivas y recreativas en el tiempo libre. (Programa Niñez)	• Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100 • Número de centros permanentes implementados / Número de centros permanentes programados x 100	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y Jefaturas de programas sustantivos relacionados
Implementación de acciones para promover la participación de adolescentes y jóvenes en actividades físicas, deportivas y recreativas en el tiempo libre. (Programa Juventud)	• Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100 • Número de centros permanentes implementados / Número de centros permanentes programados x 100	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y Jefaturas de programas sustantivos relacionados
Realización de actividades de prevención de la violencia y el delito. (Programa Inclusión y Convivencia)	• Numero de eventos realizados / Número de eventos programados x 100	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y Jefaturas de Programa Inclusión y Convivencia
Implementación y/o fortalecimiento de academias deportivas en centros deportivos metropolitanos y en ámbito municipal, enfatizando la enseñanza sistemática del deporte en niños y jóvenes.	• Número de jóvenes egresados de academias deportivas / Número de jóvenes inscritos x 100	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas

Objetivo Operativo No 2:	Brindar servicios deportivos, recreativos y de actividad física en ámbitos no federado y no escolar para población en general, que contribuyan a fortalecer el estado de salud física, mental y emocional en las personas atendidas.	
Actividad, tarea o acción a realizar	Indicador	Responsable
Organización y ejecución de eventos específicos para promover la actividad física, el deporte y la recreación física, dirigidas a adultos del sector laboral, personas con discapacidad y personas de la tercera edad (Programas Adulto laboral, Adulto mayor y Capacidades Especiales).	• Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100 • Número de centros permanentes implementados / Número de centros permanentes programados x 100	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y Jefaturas de programas sustantivos relacionados
Implementación de eventos masivos para promover actividad física y recreación (Programas Festivales deportivos, Eventos Especiales y Juegos Ancestrales y Tradicionales).	• Numero de eventos realizados / Número de eventos programados x 100	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y Jefaturas de programas sustantivos relacionados
Promoción de la actividad física, el deporte y la recreación en ámbito municipal (Promotores deportivos)	• Número de municipios atendidos / Número total de municipios x 100 • Número de centros permanentes implementados / Número de centros permanentes programados x 100 • Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas / Jefatura de promotores deportivos y recreativos
Dotación de implementos deportivos y recreativos	• Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100 • Monto ejecutado en implementación deportiva / Monto programado x 100	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas / Jefatura de Implementación Deportiva
Atención de usuarios de centros deportivos y recreativos	• Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100	Jefatura de Centros Deportivos
Acciones de capacitación para fortalecer la red de promotores deportivos y recreativos y el voluntariado	• Número de eventos de capacitación realizados / Numero de eventos de capacitación programados x 100	Departamento de Capacitación
Acciones de supervisión y asistencia técnica	• Número de eventos de supervisión realizados / Numero de eventos de supervisión programados x 100	Departamento de supervisión
Objetivo Operativo No 3:	Financiar la construcción, ampliación y mejoramiento de proyectos típicos y atípicos de infraestructura deportiva y recreativa, coadyuvando a que la población en general tenga acceso gratuito a espacios físicos apropiados para la realización de actividades físicas y recreativas y la práctica de diferentes disciplinas deportivas.	
Actividad tarea o acción a Realizar	Indicador	Responsable
Construcción de proyectos típicos y atípicos, de infraestructura deportiva y recreativa	• Número de m^2 construidos / Número de m^2 programados x 100 • Número de obras construidas / número de obras programadas x 100	Dirección de Infraestructura Física
Ampliación de instalaciones deportivas y recreativas para uso no federado y no escolar	• Número de m^2 construidos / Número de m^2 programados x 100 • Número de obras construidas / número de obras programadas x 100	
Mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas para uso no federado y no escolar	• Número de m^2 construidos / Número de m^2 programados x 100 • Número de obras construidas / número de obras programadas x 100	

Cuadro 81. Objetivos operativos del Programa 14 – Gestión del Desarrollo Cultural

Objetivo Operativo No 1:	Contribuir a la creación y fortalecimiento de instancias, estructuras y mecanismos de participación ciudadana, desde donde se promueven procesos de desarrollo humano sostenible.	
Actividad, tarea o acción a realizar	Indicador	Responsable
Acompañamiento y asistencia técnica en Asambleas de Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante CODEDE's.	Número de representantes titular y suplentes electos	Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Talleres con Representantes de Pueblos Indígenas y miembros del Sistema de Consejos de Desarrollo.	Número de representantes capacitadas	Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Actividades para la promoción del Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación.	Número de personas participantes	Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Objetivo Operativo No 2:	Incluir la dimensión cultural en políticas, planes, programas, proyectos y actividades orientados a la prestación de servicios públicos y privados, y la promoción del desarrollo humano integral.	
Actividad, tarea o acción a realizar	Indicador	Responsable
Programa de Políticas Culturales Municipales	Número de municipios que cuentan con una política cultural	Dirección Técnica de Vinculación Institucional
Atención a mecanismos de Pueblos Indígenas en el Estado	Número de mecanismos impulsados	Dirección Técnica de Vinculación Institucional
Espacios de intercambio y representación en delegaciones a eventos internacionales en materia cultural.	Número de representaciones internacionales	Dirección Técnica de Vinculación Institucional
Objetivo Operativo No 3:	Promover el reconocimiento de la identidad cultural de los Pueblos Indígenas y la valoración de las características multiétnicas, pluriculturales y multilingües del país.	
Actividad, tarea o acción a Realizar	Indicador	Responsable
Programa de investigaciones y publicaciones para la interculturalidad	Numero de publicaciones realizadas	Dirección Técnica de Diversidad Cultural
Eventos de intercambio intercultural	Número de personas beneficiadas	Dirección Técnica de Diversidad Cultural
Objetivo Operativo No 4:	Revitalización de expresiones culturales de artistas y hacedores culturales para una mejor calidad de vida.	
Actividad, tarea o acción a Realizar	Indicador	Responsable
Apoyo de artesanos y hacedores para la revitalización de las expresiones culturales y crecimiento económico	Número de artistas que reciben insumos y promoción en un año	Dirección Técnica de Diversidad Cultural

12. ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA 2021.

12.1. Productos, subproductos y estructura programática 2021.

Cuadro 82. Productos, subproductos y estructura programática 2021 del MICUDE.

PRODUCTO /SUBPRODUCTO	UM	PG	SP	PY	ACT	OBR	DESCRIPCIÓN
		01					Administración Institucional
			00				Sin Subprograma
				000			Sin Proyecto
Servicios de apoyo a la gestión administrativa y financiera	*Documento*				*001*		*Servicios de Apoyo y Gestión Administrativa y Financiera*
Servicios de apoyo a la gestión administrativa y financiera	Documento						
Servicios de Auditoria Interna	*Documento*				*004*		*Servicios de Auditoria Interna*
Servicios de Auditoria Interna	Documento						
Servicios de atención a género	*Documento*				*006*		*Servicios de Atención a Género*
Servicios de atención a género	Documento						
		11					Formación, Fomento y Difusión de las Artes
RESULTADO INSTITUCIONAL: Para el 2024, la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte, se han incrementado a 18.9 por ciento (de 9469 personas en 2014 a 11,255 personas en 2024).							
			00				Sin Subprograma
				000			Sin Proyecto
Dirección y coordinación	*Documento*				*001*		*Dirección y Coordinación*
Dirección y coordinación	Documento						
Entidades de Arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	*Aporte*						*Dirección y Coordinación*
Entidades de Arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte						
Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	*Persona*				*002*		*Servicios de Formación Artística*
Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte	Persona						
Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte	Persona						
Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	*Evento*				*003*		*Servicios de Fomento de las Artes*
Conciertos de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento						
Presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento						
Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria	*Persona*				*004*		*Servicios de Difusión de las Artes*
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural	Persona						
Personas beneficiadas con producción literaria	Persona						
Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados	Persona						
Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	*Documento*				*005*		*Servicios de Autorización y Control de Espectáculos Públicos*
Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Documento						
Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimiento por su labor	*Persona*				*006*		*Servicios de Apoyo a la Creación Artística*
Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa	Persona						

Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor artística y cultural	Persona						
		12					Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural
			00				Sin Subprograma
				000			Sin Proyecto
Dirección y coordinación	*Documento*				*001*		*Dirección y Coordinación*
Dirección y coordinación	Documento						
Registro de bienes culturales en beneficios de personas y entidades	*Registro*				*002*		*Servicios de Investigación, Catalogación y Registro de Bienes Culturales*
Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficios de personas individuales y jurídicas	Registro						
Registro en Atlas Arqueológico de Guatemala, de áreas identificadas	Documento						
Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	*Persona*				*003*		*Servicios de Administración y Protección de Parques, Sitios Arqueológicos y Zonas de Rescate Cultural y Natural*
Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona						
Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos.	m^2						
Visitantes atendidos en los museos	Persona				*004*		*Servicios de Administración de Museos*
Visitantes atendidos en los museos	Persona						
Personas capacitadas en la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona				*005*		*Servicios de Salvaguardia y Difusión del Patrimonio Intangible*
Personas capacitadas en la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona						
Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona				*006*		*Servicios de Administración del Patrimonio Bibliográfico y Documental*
Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona						
Documentos de patrimonio bibliográfico y documental conservados y preservados	Documento						
Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona				*007*		*Servicios de Administración del Parque Nacional Tikal*
Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona						
Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles	Metro Cuadrado				*008*		*Servicios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*
Restauración de bien culturales muebles	Mueble						
Restauración y conservación de bienes inmuebles	m^2						
		13					Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación
			00				Sin Subprograma
				000			Sin Proyecto
Dirección y coordinación	*Documento*				*001*		*Dirección y Coordinación*
Dirección y coordinación	Documento						
Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	*Persona*				*002*		*Servicios de Apoyo al Deporte y a la Recreación*
Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona						
Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona						
Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona						
Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	Persona						
Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación	Persona						

Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física	*Persona*				*003*		*Servicios de Atención en Centros Deportivos*
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	Persona						
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	Persona						
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	Persona						
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona	Persona						
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	*Persona*				*004*		*Servicios de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer*
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona						
Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	*Persona*				*005*		*Servicios de Fomento del Deporte y la Recreación en Jóvenes*
Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona						
Jóvenes involucrados en la prestación de servicio cívico para la promoción de actividades físicas y deportivas	Persona						
Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas	*Evento*				*007*		*Servicios de Deporte y Recreación para Personas en Situación de Vulnerabilidad*
Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas	Evento						
Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	*Evento*				*008*		*Promoción y Acceso a la Actividad Física y Recreación a través de eventos de Carácter Masivo*
Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales, en beneficio de personas	Evento						
Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar	Evento						
				001			*Infraestructura Deportiva y Recreativa*
					000		Sin Actividad
						001	*Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas*
		14					Gestión del Desarrollo Cultural
			00				Sin Subprograma
				000			Sin Proyecto
Dirección y coordinación	*Documento*				*001*		*Dirección y Coordinación*
Dirección y coordinación	Documento						
Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana	*Persona*				*002*		*Fomento de la Participación y Representación de la Ciudadanía Multicultural*
Personas beneficiadas con capacitaciones sobre participación ciudadana y gestión cultural	Persona						
Personas beneficiadas con participación en eventos para el fomento de la ciudadanía intercultural	Persona						
Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados	*Entidad*				*003*		*Difusión y Aplicación de las Políticas Culturales*
Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría y coordinación para incluir identidad cultural en los servicios públicos y privados	Entidad						

Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales	Entidad						
Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales	Entidad						
Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	*Persona*				*004*		*Reconocimiento Positivo de la Diversidad Cultural*
Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la diversidad cultural.	Persona						
Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural	Persona						
Personas y organizaciones que reciben capacitación y promoción para el emprendimiento de industrias cultuales y creativas	Persona						
Personas del pueblo Garífuna que participan en procesos de formación sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	Persona						
		94					Atención por desastres naturales y calamidades públicas
			11				Estado de calamidad pública por depresión tropical ETA
				000			Sin proyecto
					001		Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA
Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	*Documento*						
Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Documento						
		99					Partidas no Asignables a Programas
			00				Sin Subprograma
				000			Sin Proyecto
Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	*Aporte*				*001*		*Arte y Cultura*
Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte						
Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	*Aporte*				*002*		*Patrimonio Cultural*
Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte						
Entidades del deporte y la recreación que reciben aportes por convenios bilaterales	*Aporte*				*003*		*Deportes*
Entidades del deporte y la recreación que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte						

13. ANEXOS.

Cuadro Anexo 1. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática del Programa 01 –Administración Institucional.

Intervenciones Específicas		Meta Física Vigente	Ubicación Geográfica		C.C Responsable
			Depto.	Municipio	
Producto	Servicios de apoyo y gestión administrativa y financiera.	01 documento	Guatemala	Guatemala	5533 administrativo Financiero
Subproducto	Servicios de apoyo y gestión administrativa y financiera.	01 documento	Guatemala	Guatemala	5533 administrativo Financiero
Producto	Servicios de Auditoría Interna	01 documento	Guatemala	Guatemala	5533 administrativo financiero
Subproducto	Servicios de Auditoría Interna.	01 documento	Guatemala	Guatemala	5533 administrativo financiero
Producto	Servicios de atención a Género	01 documento	Guatemala	Guatemala	5533 administrativo financiero
Subproducto	Servicios de atención a Género	01 documento	Guatemala	Guatemala	5533 administrativo financiero
Producto	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales.	02 aporte	Guatemala	Guatemala	5533 administrativo financiero
Subproducto	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales.	02 aporte	Guatemala	Guatemala	5533 administrativo financiero

Cuadro Anexo 2. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática del Programa 11 - Formación, Fomento y Difusión de las Artes.

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA VIGENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CC RESPONSABLE
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
Producto	Dirección y Coordinación	12	Guatemala	Guatemala	
Subproducto	Dirección y Coordinación	12	Guatemala	Guatemala	Dirección y Coordinación
Producto	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	1	Guatemala	Guatemala	Dirección y Coordinación
Subproducto	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	1	Guatemala	Guatemala	Dirección y Coordinación
Producto	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	9,795	Multidepartamental	Multimunicipal	Dirección y Coordinación
Subproducto	Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte	4700	Multidepartamental	Multimunicipal	Establecimientos de Formación artística Conservatorio Nacional de Música German Alcántara
Subproducto	Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte	5095	Multidepartamental	Multimunicipal	Establecimientos de Formación artística
*Producto	Conciertos y presentaciones de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	289	Multidepartamental	Multimunicipal	
Subproducto	Conciertos de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	218	Multidepartamental	Multimunicipal	
Actividades	Temporada Didáctica	15	Guatemala	Guatemala	Orquesta Sinfónica Nacional
Actividades	Temporada Oficial "Bicentenario"	9	Guatemala	Guatemala	Orquesta Sinfónica Nacional
Actividades	Temporada Popular	6	Guatemala	Guatemala	Orquesta Sinfónica Nacional
Actividades	Temporada Extraordinaria	7	Guatemala	Guatemala	Orquesta Sinfónica Nacional
Actividades	Temporada Nacional	4	Guatemala	Guatemala	Orquesta Sinfónica Nacional
Actividades	Temporada de Cámara	8	Guatemala	Guatemala	Orquesta Sinfónica Nacional
Actividades	Temporada Universitaria	3	Guatemala	Guatemala	Orquesta Sinfónica Nacional
Actividades	Temporada Departamental "Bicentenario"	3	Chimaltenango Quiche Chiquimula	Tecpán Chicamán Chiquimula	Orquesta Sinfónica Nacional
Actividades	Temporada Navideña	6	Guatemala	Guatemala	Orquesta Sinfónica Nacional
Actividades	Temporada del Mes de la Marimba	3	Guatemala	Guatemala	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada de la Mujer	1	Guatemala	Guatemala	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada de Solistas	4	Guatemala	Guatemala	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada Escolar	10	Guatemala	Guatemala	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada de 42 aniversario	3	Guatemala	Guatemala,	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Festival de las Culturas y el Deporte	2 2	Chiquimula Santa Rosa	Ipala Cuilapa	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada popular	10	Guatemala	Guatemala	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada departamental	2 1	Baja Verapaz Sacatepéquez	Salamá Antigua Guatemala	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada Cívica	2	Guatemala	Guatemala	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada Universitaria	2	Guatemala	Guatemala	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada Navideña	3	Guatemala, Sacatepéquez	Guatemala, Antigua Guatemala	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada Bicentenario	2	Santa Rosa Sacatepéquez	Cuilapa Antigua Guatemala	Marimba de Concierto de Bellas Artes
Actividades	Temporada Didáctica		Guatemala Sacatepéquez	Guatemala Pastores	Marimba Concierto del Palacio nacional de la Cultura

		7	Escuintla Chimaltenango	Alotenango Escuintla Patzicia	
Actividades	Temporada por la Mujer	2	Guatemala	Guatemala	Marimba Concierto del Palacio nacional de la Cultura
Actividades	Temporada Departamental Bicentenario	5	Sacatepéquez El Progreso Zacapa Alta Verapaz	Sumpango Guastatoya Zacapa Cobán San Pedro Carchá	Marimba Concierto del Palacio nacional de la Cultura
Actividades	Temporada de Gala	6	Guatemala	Guatemala	Marimba Concierto del Palacio nacional de la Cultura
Actividades	Temporada Extraordinaria	8	Guatemala	Guatemala	Marimba Concierto del Palacio nacional de la Cultura
Actividades	Temporada Navideña	3	Guatemala	Guatemala	Marimba Concierto del Palacio nacional de la Cultura
Actividades	Concierto Extraordinario	10	Sacatepéquez Guatemala	Antigua Guatemala Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Concierto en Vivo Radio Faro Cultural	7	Guatemala	Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Celebración Día de la Marimba	1	Guatemala	Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Concierto en la Ciudad	4	Guatemala	Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Concierto Día de la Mujer	1	Guatemala	Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Festival de Junio	1	Guatemala	Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Festival Ixoqib	1	Guatemala	Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Festival de las Culturas y el Deporte	4	Izabal Quiché Sacatepéquez	Livingston Santa Cruz Antigua Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Festival del Arte y la Recreación	2	Suchitepéquez Baja Verapaz	Mazatenango Salamá	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Temporada Escolar	5	Guatemala	Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Obras Maestras	1	Guatemala	Guatemala	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Conciertos Bicentenarios	2	Jutiapa Baja Verapaz	Jutiapa Salamá	Marimba Femenina de Concierto
Actividades	Temporada Didáctica	7	Guatemala	Guatemala Chimaltenango	Coro Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada de Gala	2	Sacatepéquez Guatemala	Antigua Guatemala Guatemala	Coro Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Popular	5	Guatemala	Guatemala	Coro Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Extraordinaria "Bicentenario"	6	Guatemala	Guatemala	Coro Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Amor y la Amistad	2	Guatemala	Guatemala	Coro Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Sacra	5	Guatemala	Guatemala	Coro Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Navideña	2	Guatemala	Guatemala	Coro Nacional de Guatemala
Actividades	Festival Guatecoral	3	Guatemala	Guatemala	Coro Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Departamental	5	Guatemala Sacatepéquez Escuintla Retalhuleu Cobán.	Guatemala San Lucas Puerto de San José Retalhuleu Alta Verapáz	Coro Nacional de Guatemala
Subproducto	Presentaciones de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	71	Multidepartamental	Multimunicipal	
Actividades	Presentación del Disco de música Folklórica	1	Guatemala	Guatemala	Ballet Moderno y Folklórico
Actividades	Temporada Escolar (Capitalina)	6	Guatemala	Guatemala	Ballet Moderno y Folklórico
Actividades	Temporada Extraordinaria	2	Guatemala	Guatemala	Ballet Moderno y Folklórico
Actividades	Temporada Infantil	4	Guatemala	Guatemala	Ballet Moderno y Folklórico
Actividades	Temporada de Danza Contemporánea	2	Guatemala	Guatemala	Ballet Moderno y Folklórico
Actividades	Temporada Patria	3	Guatemala	Guatemala	Ballet Moderno y Folklórico
Actividades	Temporada Familiar	4	Guatemala	Guatemala	Ballet Moderno y Folklórico
Actividades	Temporada Navideña	2	Guatemala	Guatemala	Ballet Moderno y Folklórico
Actividades	Temporada Social	4	Guatemala	Guatemala	Ballet Moderno y Folklórico

Actividades	Festivales Organizados por la Dirección Técnica de Fomento al Arte.	2	Izabal	Livingston	Ballet Moderno y Folklórico
Actividades	Temporada Infantil	4	Guatemala	Guatemala	Ballet Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Escolar	4	Guatemala	Guatemala	Ballet Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Oficial	7	Guatemala	Guatemala	Ballet Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Navideña	7	Guatemala	Guatemala	Ballet Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Departamental	5	Escuintla Santa Rosa Baja Verapaz Zacapa Sacatepéquez	Escuintla Cuilapa Salamá Zacapa Antigua Guate	Ballet Nacional de Guatemala
Actividades	Presentaciones Diversas	11	Guatemala	Guatemala	Ballet Nacional de Guatemala
Actividades	Temporada Bicentenario	03	Guatemala	Guatemala	Ballet Nacional de Guatemala
*Producto	Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria.	30727	Multidepartamental	Multimunicipal	
*Subproducto	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural.	880	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Arrendamiento o uso: Gran Sala "Efraín Recinos"	160	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Arrendamiento o uso: Teatro de Cámara "Hugo Carrillo"	170	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Arrendamiento o uso: Teatro al Aire Libre "Otto René Castillo".	5	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Arrendamiento o uso: Salón Dorado:	50	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Arrendamiento o uso: Salón Tras Bastidores.	20	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Arrendamiento o uso: Galería Efraín Recinos.	15	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Arrendamiento o uso: Salones de Ensayos I y II.	200	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Arrendamiento o uso: Plazas: Principal, Mujeres, Cubo Escénico (Plaza Sur)	10	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Arrendamiento de Espacios TBA	250	Guatemala	Guatemala	Teatro de Bellas Artes
*Subproducto	Personas Beneficiadas con producción literaria	529,644	Multidepartamental	Multimunicipal	
Actividades	Donación y/o venta de producciones literarias		Guatemala	Guatemala	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Alta Verapaz	Cobán	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Chimaltenango	Chimaltenango	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Escuintla	Escuintla	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Jalapa	Jalapa	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Quetzaltenango	Quetzaltenango	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Izabal	Izabal	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Zacapa	Zacapa	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Quiche	Quiche	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Sololá	Sololá	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Totonicapán	Momostenango	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Departamento de Editorial Cultura
Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Peten	Flores	Departamento de Editorial Cultura

Actividades	Personas beneficiadas con producción literaria		Peten	La Libertad	Departamento de Editorial Cultura
*Subproducto	Personas Beneficiadas con Eventos Artísticos y culturales producidos y organizados	203	Guatemala Escuintla	Guatemala Escuintla	
Actividades	Festival de Junio.	50	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Encuentro Artístico Efraín por Siempre.	3	Guatemala	Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Actividades	Conciertos de Marimba	76	Escuintla	Escuintla Democracia Siquinalá Masagua	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Conferencia de Arte y Cultura	6	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Exposiciones Artístico Culturales	2	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Festivales de Arte	1	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Presentaciones Artísticas	6	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Conmemoraciones y Homenajes a Artistas	6	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Encuentros Culturales	3	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Concursos de declamación Oratoria, Baile y Canto	4	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Entrega de Reconocimientos a personajes que difunden La cultura y Arte	1	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Capacitaciones en el ámbito de la cultura y el Arte	1	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Certamen Nacional de Narrativa y Poesía “Canto de Golondrina”	1	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
Actividades	Difusión de las Diferentes expresiones del Arte y la Cultura a través de concesiones de diferentes espacios del Centro Cultural de Escuintla	43	Escuintla	Escuintla	Centro Cultural de Escuintla
*Producto	Autorización y Control de Espectáculos Públicos en Beneficio de Personas	1879	Multidepartamental	Multimunicipal	
*Subproducto	Autorización y Control de Espectáculos Públicos en Beneficio de Personas	1879	Multidepartamental	Multimunicipal	
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	1377	Guatemala	Guatemala	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	12	El Progreso	Guastatoya	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	26	Alta Verapaz	Cobán	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	Baja Verapaz	Salamá	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	26	Peten	Flores, Santa Elena, San Benito	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	26	Izabal	Puerto Barrios	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	Jutiapa	Jutiapa	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	Jalapa	Jalapa	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	20	Santa Rosa	Cuilapa, Barberena	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	Escuintla	Escuintla	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	Suchitepéquez	Mazatenango	Control y regulación de espectáculos públicos

Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	Retalhuleu	Retalhuleu	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	50	Quetzaltenango	Quetzaltenango Coatepeque	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	San Marcos	San Marcos San Pedro	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	Sololá	Panajachel San Pedro	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	El Quiche	Santa Cruz del Quiche	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	Huehuetenango	Huehuetenango	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	Totonicapán	Totonicapán	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	30	Chimaltenango	Chimaltenango	Control y regulación de espectáculos públicos
Actividades	Inspecciones a centros Nocturnos y espectáculos públicos	24	Chiquimula	Chiquimula	Control y regulación de espectáculos públicos
*Producto	Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor	86	Multidepartamental	Multimunicipal	
*Subproducto	Artistas y Literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa	61	Multidepartamental	Multimunicipal	Departamento de Apoyo a la Creación Artística
*Subproducto	Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor artística y cultural	25	Multidepartamental	Multimunicipal	Departamento de Apoyo a la Creación Artística

Anexo 3. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática del Programa 12.

Producción e intervenciones especificas		Meta fisica	Unidad de medida	Ubicación geografica		Responsable
				Departamento	Municipio	
PRODUCTO	**Dirección y coordinación**	**12**	**Documento**	Guatemala	Guatemala	Coordinación Unidades de Apoyo
SUBPRODUCTO	*Dirección y coordinación*	12	Documento			
INTERVENCIONES ESPECIFICAS	Mejoramiento de las instalaciones, provisión de insumos.					
PRODUCTO	**Registro de bienes culturales en beneficio de personas y entidades**	**4,600**	**Registro**	Guatemala	Guatemala	Dirección Técnica de Investigación y Registro
SUBPRODUCTO 1	Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas	4,600	Registro			
INTEREVENCIONES ESPECIFICAS	Modernización y sistematización del registro de bienes culturales y coloniales					
SUBPRODUCTO 2	Registro en Atlas Arqueológico de Guatemala de áreas identificadas	10	Registro	Guatemala, Petén	Guatemala, Petén	Dirección Técnica IDAEH
INTERVENCIONES ESPECIFICAS	Realizar inventario de sitios arqueológicos en el área periférica del Parque Nacional Tikal y en el municipio de La Libertad, departamento de Petén.					
PRODUCTO	**Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural**	**618632**	**Persona**	Guatemala, Chimaltenango, Petén, Retalhuleu, Quiché, Huehuetenango	Guatemala, Chimaltenango, Petén, Retalhuleu, Quiché, Huehuetenango	Dirección Técnica IDAEH
SUBPRODUCTO 1	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	**618632**	Persona			
INTERVENCIONES ESPECIFICAS	Brindar un mejor servicio a los visitantes a través del remozamiento de las instalaciones e infraestructura existente y con esto incentivar el incremento de la visitación de nacionales y extranjeros. Mantenimiento y Colocación de Rótulos en los Parques y Sitios Arqueológico					
PRODUCTO	**Visitantes atendidos en los museos**	**185205**	**Persona**	Guatemala, Sacatepéquez, Petén, Escuintla	Guatemala, Sacatepéquez, Petén, Escuintla	Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales
SUBPRODUCTO 1	Visitantes atendidos en los museos	**185205**	Persona			
INTERVENCIONES ESPECIFICAS	Mantenimiento de edificios en museos y conservación de sus colecciones. Divulgación del patrimonio cultural y natural					
PRODUCTO	**Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible**	**1150**	**Persona**	Escuintla, Santa Rosa, Chimaltenango	Escuintla, Santa Rosa, Chimaltenango	Dirección Técnica del Patrimonio Intangible
SUBPRODUCTO 1	Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	1150	Persona			
INTERVENCIONES ESPECIFICAS	Desarrollar actividades dentro del marco de la salvaguardia del patrimonio intangible					
PRODUCTO	**Usuarios beneficiados con servicios de administración del patrimonio bibliográfico y documental, conservado y preservado**	**4,120**	**Persona**	Guatemala	Guatemala	Dirección Técnica del Patrimonio Documental y Bibliográfico
SUBPRODUCTO 1	Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	4,120	Persona			
INTERVENCIONES ESPECIFICAS	Intervención del fondo documental del antiguo Archivo de la Policía Nacional.					
PRODUCTO	**Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal**	**306,978**	**Persona**	Petén	Petén	Dirección Técnica IDAEH
SUBPRODUCTO 1	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	306,978	Persona			
INTERVENCIONES ESPECIFICAS	Protección, conservación y puesta en valor. Investigación, laboratorio de análisis, restauración, mantenimiento, documentación y acondicionamiento en sitios y zonas de rescate arqueológico					
PRODUCTO	**Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles**	**9,588**	**Metro cuadrado**	Ciudad Guatemala	Ciudad Guatemala	Dirección Técnica IDAEH
SUBPRODUCTO 1	Restauración de bienes culturales muebles	15	Mueble			
INTERVENCIONES ESPECIFICAS	Conservación, restauración, protección y rescate del patrimonio cultural de bienes muebles					
SUBPRODUCTO 2	Restauración y conservación de bienes culturales inmuebles	9,588	Metro cuadrado	El Progreso, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Sololá, Ciudad Guatemala.	El Progreso, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Sololá, Ciudad Guatemala.	Dirección Técnica IDAEH
INTERVENCIONES ESPECIFICAS	Restauración de bienes culturales inmuebles					
PRODUCTO	Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	5,383	Metro Cuadrado	Petén	Petén	Dirección Técnica IDAEH
SUBPRODUCTO 1	Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos					
INTERVENCIONES ESPECIFICAS	Rescate y Restauración de Infraestructuras Prehispánicas					
PROGRAMA 94	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	1	Documento	Izabal	Izabal	Dirección Técnica IDAEH Coordinación Unidades de Apoyo
PROGRAMA 99	Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	6	Documento	Guatemala, Sacatepéquez	Guatemala, Sacatepéquez	

Anexo 4. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática del Programa 13, dirigidos a niños

PROGRAMACION -Programa Niñez					
Actividad	**Programado**	**Departamento**	**Municipio**	**Fecha de inicio (dia-mes-año)**	**Fecha de finalización (dia-mes-año)**
Centro de Actividad Física (NIÑEZ) Primera Infancia	1,115	Guatemala	Multimunicipal	1/02/2021	31/12/2021
Centro de Actividad Física (NIÑEZ)	250	Guatemala	Multimunicipal	26/06/2021	26/06/2021
Centro de Actividad Física (Promotores)	8,500	Multidepartamental	Multimunicipal	1/02/2021	30/11/2021
Clausura de Centros Permanentes	250	Guatemala	Guatemala	30/11/2021	30/11/2021
Campeonatos deportivos y recreativos fase departamental 1	16,320	Multidepartamental	Multimunicipal	1/06/2021	31/07/2021
Campeonatos deportivos y recreativos fase departamental 2	16,320	Multidepartamental	Multimunicipal	1/07/2021	31/08/2021
Campeonatos deportivos y recreativos fase Regional 1	140	Multidepartamental	Multimunicipal	1/07/2021	31/08/2021
Campeonatos deportivos y recreativos fase Regional 2	140	Multidepartamental	Multimunicipal	1/07/2021	31/08/2021
Festival Deportivo y Recreativo	800	Izabal	Livingston	21/06/2021	24/06/2021
Liga Deportiva de Fútbol Bicentenario Apertura	1,360	Guatemala	Multimunicipal	13/03/2021	4/12/2021
Liga Deportiva de Fútbol Bicentenario Clausura	1,280	Sacatepéquez	Multimunicipal	13/03/2021	4/12/2021
Día Mundial Contra el Trabajo Infantil	500	Guatemala	San Juan Sacatepéquez	10/06/2021	10/06/2021
Día Mundial Contra el Trabajo Infantil	500	Guatemala	San Raymundo	11/06/2021	11/06/2021
Celebración Día de la Niña	500	Quiché	Joyabaj	12/10/2021	12/10/2021
Celebración Día de la Niña	500	San Marcos	San Cristóbal Cucho	11/10/2021	11/10/2021
Celebración Día del Niño	1,000	Alta Verapaz	Raxruhá	3/10/2021	3/10/2021
	1,000	Baja Verapaz	Granados	27/09/2021	27/09/2021
	1,000	Chimaltenango	Comalapa	27/09/2021	27/09/2021
	1,000	Chiquimula	Jocotán	26/09/2021	26/09/2021
	1,000	El Progreso	Guastatoya	28/09/2021	28/09/2021
	1,000	Escuintla	Guanagazapa	1/10/2021	1/10/2021
	800	Guatemala	Guatemala	8/10/2021	8/10/2021
	800	Guatemala	Villa Nueva	1/10/2021	1/10/2021
	1,000	Huehuetenango	San Antonio Huista	3/10/2021	3/10/2021
	2,000	Huehuetenango	Santa Ana Huista	2/10/2021	2/10/2021
	1,000	Izabal	El Estor	1/10/2021	1/10/2021
	1,000	Jalapa	San Pedro Pinula	27/09/2021	27/09/2021
	1,000	Jutiapa	Agua Blanca	28/09/2021	28/09/2021
	1,000	Petén	San Francisco	5/10/2021	5/10/2021
	1,000	Quetzaltenango	Coatepeque	5/10/2021	5/10/2021
	1,000	Quiché	Nebaj	1/10/2021	1/10/2021
	1,000	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	3/10/2021	3/10/2021
	1,000	Sacatepéquez	Sumpango	26/09/2021	26/09/2021
	1,000	San Marcos	Tajumulco	5/10/2021	5/10/2021
	1,000	Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo	30/09/2021	30/09/2021
	1,000	Sololá	Santa Catarina Palopó	28/09/2021	28/09/2021
	1,000	Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas	2/10/2021	2/10/2021
	1,000	Totonicapán	Santa Lucía la Reforma	27/06/2021	27/06/2021
	1,000	Zacapa	Estanzuela	30/09/2021	30/09/2021
Día Mundial Contra la Diabetes	500	Guatemala	Guatemala	14/11/2021	14/11/2021
Día Mundial Contra la Diabetes	500	Quetzaltenango	Quetzaltenango	14/11/2021	14/11/2021
Día Nacional de la no Violencia Contra la Niñez (13 de Marzo)	500	Escuintla	Escuintla	11/03/2021	11/03/2021
Día Nacional de la no Violencia Contra la Niñez (13 de Marzo)	500	Escuintla	San José	12/03/2021	12/03/2021
Día Nacional de la no Violencia Contra la Niñez (13 de Marzo)	500	Guatemala	Guatemala	13/03/2021	13/03/2021
Feria Chapina	500	Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	27/04/2021	27/04/2021
Feria Chapina	500	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	26/04/2021	26/04/2021
Feria Chapina	500	Alta Verapaz	Tactic	28/04/2021	28/04/2021
Feria Chapina	500	Baja Verapaz	Rabinal	23/04/2021	23/04/2021
Feria Chapina	500	Baja Verapaz	Salamá	24/04/2021	24/04/2021
Feria Chapina	500	Baja Verapaz	San Jerónimo	25/04/2021	25/04/2021
Feria Chapina	500	Chimaltenango	El Tejar	6/05/2021	6/05/2021

PROGRAMACION -Programa Niñez					
Actividad	**Programado**	**Departamento**	**Municipio**	**Fecha de inicio (dia-mes-año)**	**Fecha de finalización (dia-mes-año)**
Feria Chapina	500	Chimaltenango	San José Poaquil	4/05/2021	4/05/2021
Feria Chapina	500	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	3/05/2021	3/05/2021
Feria Chapina	500	Chimaltenango	Zaragoza	5/05/2021	5/05/2021
Feria Chapina	500	Chiquimula	Camotán	12/05/2021	12/05/2021
Feria Chapina	500	Chiquimula	Esquipulas	11/05/2021	11/05/2021
Feria Chapina	500	Chiquimula	Quetzaltepeque	10/05/2021	10/05/2021
Feria Chapina	1,000	Huehuetenango	Barillas	31/05/2021	1/06/2021
Feria Chapina	500	Huehuetenango	Concepción Huista	4/06/2021	4/06/2021
Feria Chapina	500	Huehuetenango	San Juan Ixcoy	3/06/2021	3/06/2021
Feria Chapina	500	Huehuetenango	Soloma	2/06/2021	2/06/2021
Feria Chapina	500	Petén	La Libertad	18/05/2021	18/05/2021
Feria Chapina	500	Petén	San Luis	17/05/2021	17/05/2021
Feria Chapina	500	Petén	Sayaxché	19/05/2021	19/05/2021
Feria Chapina	500	Quiché	Chinique	24/05/2021	24/05/2021
Feria Chapina	1,500	Quiché	Ixcán	16/11/2021	18/11/2021
Feria Chapina	500	Quiché	San Antonio Ilotenango	26/05/2021	26/05/2021
Feria Chapina	500	Quiché	San Pedro Jocopilas	25/05/2021	25/05/2021
Feria Chapina	500	Sacatepéquez	Ciudad Vieja	17/06/2021	17/06/2021
Feria Chapina	500	Sacatepéquez	Jocotenango	14/06/2021	14/06/2021
Feria Chapina	500	Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas	15/06/2021	15/06/2021
Feria Chapina	500	Sacatepéquez	Santa Catarina Barahona	16/06/2021	16/06/2021
Feria Chapina	500	Santa Rosa	Barberena	8/07/2021	8/07/2021
Feria Chapina	500	Santa Rosa	Casillas	7/07/2021	7/07/2021
Feria Chapina	500	Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas	6/07/2021	6/07/2021
Feria Chapina	500	Santa Rosa	Taxisco	5/07/2021	5/07/2021
Feria Chapina	500	Sololá	Nahualá	12/07/2021	12/07/2021
Feria Chapina	500	Sololá	San Marcos la Laguna	13/07/2021	13/07/2021
Feria Chapina	500	Sololá	San Pablo la Laguna	14/07/2021	14/07/2021
Feria Chapina	500	Sololá	Santa Clara la Laguna	16/07/2021	16/07/2021
Feria Chapina	500	Sololá	Santa Cruz la Laguna	15/07/2021	15/07/2021
Feria Chapina	500	Totonicapán	Momostenango	28/07/2021	28/07/2021
Feria Chapina	500	Totonicapán	San Bartolo	27/07/2021	27/07/2021
Feria Chapina	500	Totonicapán	San Francisco el Alto	30/07/2021	30/07/2021
Feria Chapina	500	Totonicapán	Santa Lucía la Reforma	26/07/2021	26/07/2021
Feria Chapina	500	Totonicapán	Santa María Chiquimula	29/07/2021	29/07/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	El Progreso	El Jícaro	17/04/2021	17/04/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	El Progreso	Morazán	19/04/2021	19/04/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	18/04/2021	18/04/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	El Progreso	San Antonio la Paz	20/04/2021	20/04/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	El Progreso	San Cristóbal Acasaguastlán	16/04/2021	16/04/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Escuintla	La Gomera	13/03/2021	13/03/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Escuintla	Nueva Concepción	14/03/2021	14/03/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa	16/03/2021	16/03/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Escuintla	Tiquisate	15/03/2021	15/03/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Retalhuleu	Champerico	24/03/2021	24/03/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Retalhuleu	Retalhuleu	25/03/2021	25/03/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	23/03/2021	23/03/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	26/03/2021	26/03/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Suchitepéquez	Cuyotenango	8/04/2021	8/04/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Suchitepéquez	San Gabriel	9/04/2021	9/04/2021

PROGRAMACION -Programa Niñez					
Actividad	**Programado**	**Departamento**	**Municipio**	**Fecha de inicio (dia-mes-año)**	**Fecha de finalización (dia-mes-año)**
Muévete al Ritmo de la Música	250	Suchitepéquez	San Lorenzo	7/04/2021	7/04/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez	6/04/2021	6/04/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Zacapa	Gualán	13/04/2021	13/04/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Zacapa	La Unión	14/04/2021	14/04/2021
Muévete al Ritmo de la Música	250	Zacapa	Río Hondo	15/04/2021	15/04/2021
Rally Recreativo	250	Quetzaltenango	La Esperanza	7/09/2021	7/09/2021
Rally Recreativo	250	Quetzaltenango	Olintepeque	8/09/2021	8/09/2021
Rally Recreativo	250	Quetzaltenango	Salcajá	10/09/2021	10/09/2021
Rally Recreativo	250	Quetzaltenango	San Francisco la Unión	9/09/2021	9/09/2021
Rally Recreativo	250	Quetzaltenango	San Mateo	6/09/2021	6/09/2021
Rally Recreativo	250	San Marcos	Río Blanco	28/10/2021	28/10/2021
Rally Recreativo	250	San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	29/10/2021	29/10/2021
Rally Recreativo	250	San Marcos	San Lorenzo	27/10/2021	27/10/2021
Rally Recreativo	250	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	26/10/2021	26/10/2021
Rally Recreativo	250	San Marcos	Sibinal	25/10/2021	25/10/2021
Rally Recreativo en el Marco del Bicentenario	250	Jalapa	Monjas	8/06/2021	8/06/2021
Rally Recreativo en el Marco del Bicentenario	250	Jalapa	San Carlos Alzatate	10/06/2021	10/06/2021
Rally Recreativo en el Marco del Bicentenario	250	Jalapa	San Luis Jilotepeque	7/06/2021	7/06/2021
Rally Recreativo en el Marco del Bicentenario	250	Jalapa	San Manuel Chaparrón	9/06/2021	9/06/2021
Rally Recreativo en el Marco del Bicentenario	250	Jalapa	San Pedro Pinula	6/06/2021	6/06/2021
Rally Recreativo en el Marco del Bicentenario	250	Jutiapa	Comapa	24/08/2021	24/08/2021
Rally Recreativo en el Marco del Bicentenario	250	Jutiapa	El Adelanto	25/08/2021	25/08/2021
Rally Recreativo en el Marco del Bicentenario	250	Jutiapa	Jalpatagua	23/08/2021	23/08/2021
Rally Recreativo en el Marco del Bicentenario	250	Jutiapa	Jerez	27/08/2021	27/08/2021
Rally Recreativo en el Marco del Bicentenario	250	Jutiapa	Zapotitlán	26/08/2021	26/08/2021
Pases	17,000	Multidepartamental	Multimunicipal	1/03/2021	10/12/2021
TOTAL	**125,075**				

Anexo 5. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática del Programa 13, dirigidos a jóvenes

PROGRAMACION -Programa Juventud					
Actividad	**Programado**	**Departamento**	**Municipio**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**
Centros de Actividad Física Promotores Municipales	10,000	Multidepartamental	Multimunicipal	2/02/2021	30/11/2021
Centros de Actividad Física Programa	2,000	Guatemala	Guatemala	2/02/2021	15/11/2021
Actividades Recreativas	100	Baja Verapaz	Rabinal	7/10/2021	10/10/2021
Actividades Recreativas	100	Chimaltenango	Chimaltenango	29/06/2021	29/06/2021
Actividades Recreativas	100	Jutiapa	El Progreso	22/09/2021	25/09/2021
Actividades Recreativas	100	Petén	San José	7/09/2021	11/09/2021
Actividades Recreativas	100	Suchitepéquez	Chicacao	28/10/2021	30/10/2021
Campamentos Pedagógicos	200	Alta Verapaz	Lanquín	16/07/2021	18/07/2021
Campamentos Pedagógicos	200	Huehuetenango	Huehuetenango	17/09/2021	19/09/2021
Campamentos Pedagógicos	200	Izabal	Puerto Barrios	16/04/2021	18/04/2021
Campamentos Pedagógicos	200	Retalhuleu	El Asintal	18/06/2021	20/06/2021
Campeonato de Bandas Batonistas y Gastadores en el marco del Bicentenario	2,000	Guatemala	Guatemala	1/09/2021	12/09/2021
Carrera de Orientación Recreativas	100	Guatemala	Guatemala	31/03/2021	31/03/2021
Carrera de Orientación Recreativas	100	Petén	Flores	20/09/2021	22/09/2021
Carrera de Orientación Recreativas	100	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	15/06/2021	15/06/2021
Carreras de Obstáculos (en el marco del Bicentenario)	1,000	Chimaltenango	Tecpán	10/10/2021	12/10/2021
Carreras de Obstáculos (en el marco del Bicentenario)	1,000	El Progreso	Morazán	12/07/2021	14/07/2021
Carreras de Obstáculos (en el marco del Bicentenario)	1,000	Guatemala	Guatemala	14/05/2021	14/05/2021
Carreras de Obstáculos (en el marco del Bicentenario)	1,000	Petén	San Benito	29/08/2021	31/08/2021
Juegos Pre Deportivos	300	Izabal	Puerto Barrios	26/05/2021	30/05/2021
Juegos Pre Deportivos	300	Jutiapa	Jutiapa	22/03/2021	26/03/2021
Juegos Pre Deportivos	300	Multidepartamental	Multimunicipal	1/05/2021	31/08/2021
Juegos Pre Deportivos	1,650	Quetzaltenango	Quetzaltenango	26/04/2021	30/04/2021
Juegos Pre Deportivos	300	San Marcos	San Marcos	24/05/2021	28/05/2021
Juegos Pre Deportivos	300	Zacapa	Zacapa	20/09/2021	24/09/2021
Marchas de Observación Recreativos (en el marco del Bicentenario)	50	Jalapa	Jalapa	4/06/2021	6/06/2021
Marchas de Observación Recreativos (en el marco del Bicentenario)	50	Quetzaltenango	Salcajá	3/05/2021	5/05/2021
Marchas de Observación Recreativos (en el marco del Bicentenario)	50	San Marcos	San Pablo	12/05/2021	14/05/2021
Marchas de Observación Recreativos (en el marco del Bicentenario)	50	Santa Rosa	Cuilapa	10/03/2021	12/03/2021
Rallys Turisticos	100	Izabal	Puerto Barrios	11/03/2021	14/03/2021
Rallys Turisticos	100	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	10/06/2021	13/06/2021
Rallys Turisticos	100	San Marcos	Malacatán	21/10/2021	24/10/2021
Recreación en dos Ruedas en la marco de la celebración del Bicentenario	200	Guatemala	Guatemala	1/06/2021	30/11/2021
Senderismo Recreativos	50	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	27/04/2021	30/04/2021
Senderismo Recreativos	50	Quiché	Nebaj	16/06/2021	19/06/2021
Senderismo Recreativos	50	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	28/07/2021	30/07/2021
Senderismo Recreativos	50	Sololá	San Pedro la Laguna	25/04/2021	27/04/2021
Antorcha Recreativa Bicentenaria por la Juventud	15,000	Multidepartamental	Multimunicipal	8/09/2021	12/09/2021
Dia de la Juventud en el Marco del Bicentenario	1,000	El Progreso	Guastatoya	1/08/2021	7/08/2021
Dia de la Juventud en el Marco del Bicentenario	1,000	Guatemala	Guatemala	1/08/2021	12/08/2021
Dia de la Juventud en el Marco del Bicentenario	300	Huehuetenango	Huehuetenango	1/08/2021	7/08/2021
Dia de la Juventud en el Marco del Bicentenario	1,000	Izabal	Puerto Barrios	1/08/2021	7/08/2021
Dia de la Juventud en el Marco del Bicentenario	300	Quetzaltenango	Quetzaltenango	1/08/2021	7/08/2021
Dia de la Juventud en el Marco del Bicentenario	500	Quiché	Santa Cruz del Quiché	1/08/2021	7/08/2021
Dia de la Juventud en el Marco del Bicentenario	1,000	Zacapa	Zacapa	1/08/2021	7/08/2021
Torneos deportivos interuniversitarios Bicentenarios	1,000	Guatemala	Guatemala	1/09/2021	12/09/2021
Torneos deportivos Militares Juveniles Bicentenarios	1,200	Guatemala	Guatemala	1/09/2021	12/09/2021
Actividades Recreativas y Deportivas Externas	5,000	Multidepartamental	Multimunicipal	3/03/2021	23/11/2021
TOTAL	**50,950**				

Anexo 6. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática del Programa 13, dirigidos a personas con dicapacidad

PROGRAMACION -Programa Atención a personas con discapacidad					
Actividad	**Programado**	**Departamento**	**Municipio**	**Fecha de inicio (dia-mes-año)**	**Fecha de finalización (dia-mes-año)**
Equinoterapia para Todos	240	Guatemala	Guatemala	24/03/2021	30/11/2021
Implementación de Centros de Actividad Física -CAF-	1,000	Guatemala	Guatemala	3/03/2021	30/11/2021
Implementación de Centros de Actividad Física CAF Promotores Municipales	2,500	Multidepartamental	Multimunicipal	1/03/2021	30/11/2021
Implementación y seguimiento de academias deportivas para personas con discapacidad	200	Guatemala	Guatemala	1/03/2021	30/11/2021
Caminata Recreativa	200	Guatemala	Guatemala	16/07/2021	16/07/2021
Campamento Inclusivo de verano- Discapacidad Auditiva	50	Guatemala	Guatemala	25/04/2021	25/04/2021
Campamento Inclusivo de verano- Discapacidad Visual	50	Guatemala	Guatemala	18/04/2021	18/04/2021
Día Internacional de las Personas con Discapacidad	375	Guatemala	Guatemala	5/12/2021	5/12/2021
Día Internacional del sordo	300	Guatemala	Guatemala	25/09/2021	25/09/2021
Día Mundial de la Concienciación sobre el Espectro Autista	400	Guatemala	Guatemala	5/04/2021	11/04/2021
Día Mundial de la Salud Mental	400	Guatemala	Guatemala	8/10/2021	15/10/2021
Día Mundial de las Enfermedades Raras	75	Guatemala	Guatemala	28/02/2021	28/02/2021
Dìa Mundial del Síndrome de Asperger	75	Guatemala	Guatemala	21/02/2021	21/02/2021
Día Mundial del Síndrome de Down	400	Guatemala	Guatemala	19/03/2021	19/03/2021
Feria del Deporte Adaptado	400	Guatemala	Guatemala	12/03/2021	12/03/2021
Feria del Deporte Adaptado	400	Quetzaltenango	Quetzaltenango	23/07/2021	23/07/2021
Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	350	Alta Verapaz	Cobán	22/05/2021	22/05/2021
Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	400	Guatemala	Guatemala	12/09/2021	12/09/2021
Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	400	Izabal	Puerto Barrios	10/04/2021	10/04/2021
Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	350	Petén	Flores	6/03/2021	6/03/2021
Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	350	Quetzaltenango	Quetzaltenango	12/06/2021	12/06/2021
Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	350	Sololá	Santiago Atitlán	13/03/2021	13/03/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Alta Verapaz	Cobán	14/03/2021	15/03/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Baja Verapaz	Salamá	16/03/2021	16/03/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Chimaltenango	Chimaltenango	19/06/2021	19/06/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Chiquimula	Chiquimula	20/04/2021	20/04/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	El Progreso	Guastatoya	18/04/2021	19/04/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Escuintla	Escuintla	19/06/2021	19/06/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Guatemala	Guatemala	5/03/2021	5/03/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Izabal	Puerto Barrios	22/04/2021	22/04/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Jalapa	Jalapa	16/05/2021	17/05/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Jutiapa	Jutiapa	18/05/2021	18/05/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Petén	Flores	26/09/2021	28/09/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Quetzaltenango	Quetzaltenango	29/07/2021	29/07/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Retalhuleu	Retalhuleu	27/07/2021	27/07/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	16/06/2021	16/06/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	San Marcos	San Marcos	28/07/2021	28/07/2021

PROGRAMACION -Programa Atención a personas con discapacidad					
Actividad	**Programado**	**Departamento**	**Municipio**	**Fecha de inicio (dia-mes-año)**	**Fecha de finalización (dia-mes-año)**
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Santa Rosa	Barberena	19/05/2021	19/05/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Sololá	Sololá	31/07/2021	31/07/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Suchitepéquez	Mazatenango	25/07/2021	26/07/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Totonicapán	Momostenango	30/07/2021	30/07/2021
Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Zacapa	Zacapa	21/04/2021	21/04/2021
Festival Recreativo de Baile	200	Guatemala	Guatemala	24/09/2021	24/09/2021
Festival Recreativo de Natación Adaptada	50	Guatemala	Guatemala	7/05/2021	7/05/2021
Simposio de ¨Recreación Adaptada¨ dirigido a educadores y estudiantes universitarios	50	Guatemala	Guatemala	7/09/2021	7/09/2021
Torneo Recreativo de Atletismo Adaptado	200	Guatemala	Guatemala	16/04/2021	16/04/2021
Torneo Recreativo de Bochas	50	Guatemala	Guatemala	30/04/2021	30/04/2021
Torneo Recreativo de Bochas 1	50	Guatemala	Guatemala	25/06/2021	25/06/2021
Torneo Recreativo de Bochas 2	50	Guatemala	Guatemala	22/10/2021	22/10/2021
Torneo Recreativo de Fútbol adaptado	150	Guatemala	Guatemala	20/06/2021	20/06/2021
Torneos Recreativos de Baloncesto sobre Silla de Ruedas	100	Guatemala	Guatemala	14/03/2021	14/03/2021
Torneos Recreativos de Baloncesto sobre Silla de Ruedas 1	100	Guatemala	Guatemala	17/10/2021	17/10/2021
Torneos Recreativos de Goalball	100	Guatemala	Guatemala	24/07/2021	24/07/2021
Torneos Recreativos de Goalball 2	100	Guatemala	Guatemala	28/11/2021	28/11/2021
Pases	2,760	Multidepartamental	Multimunicipal	1/03/2021	10/12/2021
Total	**16,225**				

Anexo 7. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática del Programa 13, dirigidos a mujeres

PROGRAMACION -Programa Mujer					
Actividad	**Programado**	**Departamento**	**Municipio**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**
Centros de Actividad Física	3,000	Guatemala	Guatemala	2/02/2021	30/11/2021
Torneo Recreativo de Baile en el marco del Bicentenario	300	Guatemala	Chinautla	11/09/2021	11/09/2021
Torneo Recreativo de Baile en el marco del Bicentenario	300	Guatemala	Guatemala	12/09/2021	12/09/2021
Torneo Recreativo de Baile en el marco del Bicentenario	300	Guatemala	San Pedro Sacatepéquez	27/08/2021	27/08/2021
Torneo Recreativo de Baile en el marco del Bicentenario	300	Guatemala	Santa Catarina Pinula	23/04/2021	23/04/2021
Caminata Recreativa	250	Guatemala	Guatemala	17/09/2021	17/09/2021
Caminata Recreativa	250	Jalapa	Jalapa	27/10/2021	27/10/2021
Caminata Recreativa	250	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	23/03/2021	23/03/2021
Caminata Recreativa	250	Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	29/06/2021	29/06/2021
Campeonato de Baloncesto Femenino	250	Chimaltenango	Chimaltenango	29/04/2021	29/04/2021
Campeonato de Baloncesto Femenino	250	Guatemala	Guatemala	13/11/2021	13/11/2021
Campeonato de Baloncesto Femenino	250	Quetzaltenango	Quetzaltenango	25/05/2021	25/05/2021
Campeonato de Baloncesto Femenino	250	Totonicapán	Momostenango	8/07/2021	8/07/2021
Convivencia Activa	300	Chimaltenango	Tecpán	16/04/2021	16/04/2021
Convivencia Activa	300	Retalhuleu	El Asintal	14/10/2021	14/10/2021
Convivencia Activa	300	Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez	24/09/2021	24/09/2021
Convivencia Activa	300	Santa Rosa	Barberena	18/06/2021	18/06/2021
Día de la Madre	300	Guatemala	Guatemala	7/05/2021	7/05/2021
Día Internacional de la Mujer	800	Guatemala	Guatemala	19/03/2021	26/03/2021
Día Internacional de la Mujer	250	Quetzaltenango	Quetzaltenango	11/03/2021	11/03/2021
Día Internacional de la Mujer	250	Sololá	Panajachel	12/03/2021	12/03/2021
Día Internacional de la Mujer	250	Zacapa	Gualán	17/03/2021	17/03/2021
Día Internacional de la Mujer 2	125	Guatemala	Guatemala	12/03/2021	12/03/2021
Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer	500	Guatemala	Guatemala	25/11/2021	25/11/2021
Día Nacional de la Mujer Garífuna	1,000	Izabal	Livingston	25/07/2021	25/07/2021
Festival Bicentenario Mujer Recreate	250	Guatemala	Guatemala	12/09/2021	12/09/2021
Festival Bicentenario Mujer Recreate	250	Huehuetenango	San Antonio Huista	10/09/2021	10/09/2021
Festival Bicentenario Mujer Recreate	250	Petén	Flores	3/11/2021	3/11/2021
Festival Bicentenario Mujer Recreate	250	Sololá	San Juan la Laguna	10/08/2021	10/08/2021
Gimnasia Mujer Embarazada Julio	100	Guatemala	Guatemala	1/07/2021	30/07/2021
Gimnasia Mujer Embarazada Marzo	100	Guatemala	Guatemala	3/03/2021	31/03/2021
Gimnasia Mujer Embarazada Mayo	100	Guatemala	Guatemala	3/05/2021	31/05/2021
Gimnasia Mujer Embarazada Noviembre	100	Guatemala	Guatemala	1/11/2021	30/11/2021
Gimnasia Mujer Embarazada Septiembre	100	Guatemala	Guatemala	1/09/2021	30/09/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Chiquimula	Ipala	2/05/2021	2/05/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Chiquimula	Quetzaltepeque	26/04/2021	26/04/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Guatemala	Guatemala	12/09/2021	12/09/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Jalapa	Jalapa	5/06/2021	5/06/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Jutiapa	Conguaco	20/04/2021	20/04/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Quiché	Nebaj	8/08/2021	8/08/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Quiché	Santa Cruz del Quiché	9/08/2021	9/08/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Suchitepéquez	Cuyotenango	15/07/2021	15/07/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Suchitepéquez	Mazatenango	10/07/2021	10/07/2021
Mujer Zarco Octubre	300	Izabal	El Estor	18/10/2021	18/10/2021
Mujer Zarco Abril	300	Izabal	El Estor	18/04/2021	18/04/2021
Mujer Zarco Agosto	300	Izabal	El Estor	17/08/2021	25/08/2021
Mujer Zarco Junio	300	Izabal	El Estor	28/06/2021	28/06/2021
Carrera Conmemorativa Bicentenario 5K Mujer	300	Guatemala	Guatemala	12/09/2021	12/09/2021
Carrera Conmemorativa Bicentenario 5k Mujer	300	Alta Verapaz	Cobán	22/05/2021	22/05/2021
Carrera Conmemorativa Bicentenario 5k Mujer	300	El Progreso	Guastatoya	7/08/2021	7/08/2021
Carrera Conmemorativa Bicentenario 5k Mujer	300	Jalapa	Monjas	5/10/2021	5/10/2021
Pases Externos	1,900	Multidepartamental	Multimunicipal	3/03/2021	30/11/2021
TOTAL	**18,925**				

Anexo 8. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática del Programa 13, dirigidos a mujeres

PROGRAMACION -Programa Mujer					
Actividad	**Programado**	**Departamento**	**Municipio**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**
Centros de Actividad Física	3,000	Guatemala	Guatemala	2/02/2021	30/11/2021
Torneo Recreativo de Baile en el marco del Bicentenario	300	Guatemala	Chinautla	11/09/2021	11/09/2021
Torneo Recreativo de Baile en el marco del Bicentenario	300	Guatemala	Guatemala	12/09/2021	12/09/2021
Torneo Recreativo de Baile en el marco del Bicentenario	300	Guatemala	San Pedro Sacatepéquez	27/08/2021	27/08/2021
Torneo Recreativo de Baile en el marco del Bicentenario	300	Guatemala	Santa Catarina Pinula	23/04/2021	23/04/2021
Caminata Recreativa	250	Guatemala	Guatemala	17/09/2021	17/09/2021
Caminata Recreativa	250	Jalapa	Jalapa	27/10/2021	27/10/2021
Caminata Recreativa	250	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	23/03/2021	23/03/2021
Caminata Recreativa	250	Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	29/06/2021	29/06/2021
Campeonato de Baloncesto Femenino	250	Chimaltenango	Chimaltenango	29/04/2021	29/04/2021
Campeonato de Baloncesto Femenino	250	Guatemala	Guatemala	13/11/2021	13/11/2021
Campeonato de Baloncesto Femenino	250	Quetzaltenango	Quetzaltenango	25/05/2021	25/05/2021
Campeonato de Baloncesto Femenino	250	Totonicapán	Momostenango	8/07/2021	8/07/2021
Convivencia Activa	300	Chimaltenango	Tecpán	16/04/2021	16/04/2021
Convivencia Activa	300	Retalhuleu	El Asintal	14/10/2021	14/10/2021
Convivencia Activa	300	Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez	24/09/2021	24/09/2021
Convivencia Activa	300	Santa Rosa	Barberena	18/06/2021	18/06/2021
Día de la Madre	300	Guatemala	Guatemala	7/05/2021	7/05/2021
Día Internacional de la Mujer	800	Guatemala	Guatemala	19/03/2021	26/03/2021
Día Internacional de la Mujer	250	Quetzaltenango	Quetzaltenango	11/03/2021	11/03/2021
Día Internacional de la Mujer	250	Sololá	Panajachel	12/03/2021	12/03/2021
Día Internacional de la Mujer	250	Zacapa	Gualán	17/03/2021	17/03/2021
Día Internacional de la Mujer 2	125	Guatemala	Guatemala	12/03/2021	12/03/2021
Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer	500	Guatemala	Guatemala	25/11/2021	25/11/2021
Día Nacional de la Mujer Garífuna	1,000	Izabal	Livingston	25/07/2021	25/07/2021
Festival Bicentenario Mujer Recreate	250	Guatemala	Guatemala	12/09/2021	12/09/2021
Festival Bicentenario Mujer Recreate	250	Huehuetenango	San Antonio Huista	10/09/2021	10/09/2021
Festival Bicentenario Mujer Recreate	250	Petén	Flores	3/11/2021	3/11/2021
Festival Bicentenario Mujer Recreate	250	Sololá	San Juan la Laguna	10/08/2021	10/08/2021
Gimnasia Mujer Embarazada Julio	100	Guatemala	Guatemala	1/07/2021	30/07/2021
Gimnasia Mujer Embarazada Marzo	100	Guatemala	Guatemala	3/03/2021	31/03/2021
Gimnasia Mujer Embarazada Mayo	100	Guatemala	Guatemala	3/05/2021	31/05/2021
Gimnasia Mujer Embarazada Noviembre	100	Guatemala	Guatemala	1/11/2021	30/11/2021
Gimnasia Mujer Embarazada Septiembre	100	Guatemala	Guatemala	1/09/2021	30/09/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Chiquimula	Ipala	2/05/2021	2/05/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Chiquimula	Quetzaltepeque	26/04/2021	26/04/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Guatemala	Guatemala	12/09/2021	12/09/2021

PROGRAMACION -Programa Mujer					
Actividad	**Programado**	**Departamento**	**Municipio**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**
Mujer Activa Bicentenario	250	Jalapa	Jalapa	5/06/2021	5/06/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Jutiapa	Conguaco	20/04/2021	20/04/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Quiché	Nebaj	8/08/2021	8/08/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Quiché	Santa Cruz del Quiché	9/08/2021	9/08/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Suchitepéquez	Cuyotenango	15/07/2021	15/07/2021
Mujer Activa Bicentenario	250	Suchitepéquez	Mazatenango	10/07/2021	10/07/2021
Mujer Zarco Octubre	300	Izabal	El Estor	18/10/2021	18/10/2021
Mujer Zarco Abril	300	Izabal	El Estor	18/04/2021	18/04/2021
Mujer Zarco Agosto	300	Izabal	El Estor	17/08/2021	25/08/2021
Mujer Zarco Junio	300	Izabal	El Estor	28/06/2021	28/06/2021
Carrera Conmemorativa Bicentenario 5K Mujer	300	Guatemala	Guatemala	12/09/2021	12/09/2021
Carrera Conmemorativa Bicentenario 5k Mujer	300	Alta Verapaz	Cobán	22/05/2021	22/05/2021
Carrera Conmemorativa Bicentenario 5k Mujer	300	El Progreso	Guastatoya	7/08/2021	7/08/2021
Carrera Conmemorativa Bicentenario 5k Mujer	300	Jalapa	Monjas	5/10/2021	5/10/2021
Pases Externos	1,900	Multidepartamental	Multimunicipal	3/03/2021	30/11/2021
TOTAL	**18,925**				

Anexo 9. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática del Programa 13, diseñados para la prevención de la violencia y el delito

PROGRAMACION -Programa Inclusión y Convivencia					
Actividad	**Programado**	**Departamento**	**Municipio**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**
Capacitaciòn sobre la Importancia de las actividades ludo-pedagogicas y recreativas para prevenciòn de la Violencia	1	Guatemala	Guatemala	23/02/2021	23/02/2021
Construcción de Nuevos Modelos de Vida 1	1	Guatemala	Guatemala	13/02/2021	13/02/2021
Construcción de Nuevos Modelos de Vida 2	1	Guatemala	Guatemala	5/03/2021	5/03/2021
Construcción de Nuevos Modelos de Vida 3	1	Guatemala	Guatemala	3/04/2021	3/04/2021
Mañanas Deportivas	1	Guatemala	Guatemala	20/02/2021	20/02/2021
Programa Cuadra a Cuadra	1	Guatemala	Chinautla	20/03/2021	20/03/2021
Recuperacion de Espacios Publicos 1	1	Escuintla	Escuintla	24/03/2021	24/03/2021
Recuperacion de Espacios Publicos 1	1	Guatemala	Guatemala	11/03/2021	11/03/2021
Recuperacion de Espacios Publicos 1	1	Izabal	Puerto Barrios	5/03/2021	5/03/2021
Recuperacion de Espacios Publicos 1	1	Jutiapa	Jutiapa	3/07/2021	3/07/2021
Recuperacion de Espacios Publicos 1	1	Petén	San Benito	6/03/2021	6/03/2021
Recuperacion de Espacios Publicos 1	1	Quetzaltenango	Quetzaltenango	27/03/2021	27/03/2021
Recuperacion de Espacios Publicos 1	1	Suchitepéquez	Mazatenango	25/03/2021	25/03/2021
Recuperacion de Espacios Publicos 1	1	Zacapa	Zacapa	2/07/2021	2/07/2021
Recuperacion de Espacios Publicos 2	1	Guatemala	Guatemala	22/04/2021	22/04/2021
Recuperacion de Espacios Publicos 3	1	Guatemala	Guatemala	29/04/2021	29/04/2021
Taller de Prevenciòn sobre la Trata de Personas 1	1	Guatemala	Guatemala	25/01/2021	25/01/2021
Taller de Prevenciòn sobre la Trata de Personas 2	1	Guatemala	Guatemala	27/02/2021	27/02/2021
Taller de Prevenciòn sobre la Trata de Personas 3	1	Guatemala	Guatemala	25/03/2021	25/03/2021
Video Foros	1	Guatemala	Chinautla	27/03/2021	27/03/2021
Campamentos recreativos y de fortalecimiento familiar	1	San Marcos	San Marcos	10/10/2021	12/10/2021

PROGRAMACION -Programa Inclusión y Convivencia					
Actividad	**Programado**	**Departamento**	**Municipio**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**
Campamentos recreativos y de fortalecimiento familiar	1	Santa Rosa	Taxisco	8/05/2021	10/05/2021
Campamentos recreativos y de fortalecimiento familiar Bicentenario	1	Totonicapán	Momostenango	16/05/2021	16/05/2021
Conversatorios y juegos recreativos	1	Chiquimula	Camotán	4/09/2021	9/09/2021
Conversatorios y juegos recreativos	1	Huehuetenango	Ixtahuacán	14/05/2021	14/05/2021
Conversatorios y juegos recreativos	1	Jutiapa	Jutiapa	4/07/2021	7/07/2021
Conversatorios y juegos recreativos	1	Quiché	Chajul	4/06/2021	7/06/2021
Conversatorios y juegos recreativos El Florido Camotan	1	Chiquimula	Camotán	4/10/2021	7/10/2021
Conversatorios y juegos recreativos en el Marco del Bicentenario	1	Chiquimula	Jocotán	29/04/2021	29/04/2021
Divertimovil	30	Multidepartamental	Multimunicipal	1/03/2021	30/11/2021
Tarde deportiva con juicios criticos	1	Chiquimula	Camotán	12/09/2021	12/09/2021
Tarde deportiva con juicios criticos	1	Chiquimula	Jocotán	12/08/2021	12/08/2021
Tarde deportiva con juicios criticos	1	Guatemala	Guatemala	12/04/2021	12/04/2021
Tarde deportiva con juicios criticos	1	Huehuetenango	Ixtahuacán	15/05/2021	15/05/2021
Tarde deportiva con juicios criticos	1	Jutiapa	Jutiapa	12/07/2021	12/07/2021
Tarde deportiva con juicios criticos	1	Quiché	Chajul	5/06/2021	5/06/2021
Altares Cívicos Bicentenario	11	Multidepartamental	Multimunicipal	27/02/2021	14/09/2021
Capacitación "La relevancia del juego y la recreacion en la persona y la comunidad"	1	Escuintla	Escuintla	13/04/2021	13/04/2021
Día del Reo	1	Escuintla	Escuintla	9/09/2021	9/09/2021
Día del Reo	1	Guatemala	Guatemala	1/09/2021	8/09/2021
Día del Reo	1	Izabal	Puerto Barrios	17/09/2021	19/09/2021
Día del Reo	1	Jutiapa	Jutiapa	19/09/2021	21/09/2021
Día del Reo	1	Petén	Flores	21/09/2021	24/09/2021
Día del Reo	1	Quetzaltenango	Quetzaltenango	12/09/2021	15/09/2021
Día del Reo	1	Suchitepéquez	Mazatenango	10/09/2021	12/09/2021
Día del Reo	1	Zacapa	Zacapa	15/09/2021	17/09/2021
Organización de Campeonatos permanentes de basquetbol, voleibol, futbol en el Marco del Bicentenario	1	Escuintla	Escuintla	7/08/2021	7/08/2021
Organización de Campeonatos permanentes de basquetbol, voleibol, futbol en el Marco del Bicentenario	5	Guatemala	Guatemala	12/09/2021	12/09/2021
Organización de Campeonatos permanentes de basquetbol, voleibol, futbol en el Marco del Bicentenario	1	Izabal	Puerto Barrios	10/04/2021	10/04/2021
Organización de Campeonatos permanentes de basquetbol, voleibol, futbol en el Marco del Bicentenario	1	Jutiapa	Jutiapa	12/06/2021	12/06/2021
Organización de Campeonatos permanentes de basquetbol, voleibol, futbol en el Marco del Bicentenario	1	Petén	Flores	7/03/2021	7/03/2021
Organización de Campeonatos permanentes de basquetbol, voleibol, futbol en el Marco del Bicentenario	1	Quetzaltenango	Quetzaltenango	6/06/2021	6/06/2021
Organización de Campeonatos permanentes de basquetbol, voleibol, futbol en el Marco del Bicentenario	1	Suchitepéquez	Mazatenango	10/07/2021	10/07/2021
Organización de Campeonatos permanentes de basquetbol, voleibol, futbol en el Marco del Bicentenario	1	Zacapa	Zacapa	8/05/2021	8/05/2021
Talleres de prevencion de trata de personas 1	1	Guatemala	Guatemala	25/05/2021	25/05/2021
Talleres de prevencion de trata de personas 2	1	Guatemala	Guatemala	25/06/2021	25/06/2021
Talleres de prevencion de trata de personas 3	1	Guatemala	Guatemala	6/07/2021	6/07/2021
TOTAL	**100**				

Anexo 10. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática del Programa 13, diseñados para promoción del deporte y la recreación

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0007 Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	43,110	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Garantizar el acceso a actividad física, deporte y recreación de forma sistemática para el adulto trabajador	Centro de Actividad Física Capital	17,000	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar el acceso a actividad física, deporte y recreación de forma sistemática para el adulto trabajador	Centro de Actividad Física Departamental	8,400	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Carrera Recreativa 4*100	1,000	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Extremo Bicentenario	200	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo Acuatico en el Marco del Bicentenario	120	Chimaltenango	Chimaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo Acuatico en el Marco del Bicentenario	120	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo Acuatico en el Marco del Bicentenario	120	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo Acuatico en el Marco del Bicentenario	120	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo Acuatico en el Marco del Bicentenario	120	Sololá	Sololá
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo Acuatico en el Marco del Bicentenario	120	Totonicapán	Totonicapán
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo Aro en el Marco del Bicentenario	120	Chiquimula	Chiquimula
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo Aro en el Marco del Bicentenario	120	Izabal	Puerto Barrios
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo Aro en el Marco del Bicentenario	120	Petén	Flores
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo Aro en el Marco del Bicentenario	120	Retalhuleu	Retalhuleu
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo Aro en el Marco del Bicentenario	120	Zacapa	Zacapa
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Cuerda en el Marco del Bicentenario	120	Alta Verapaz	Cobán
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Cuerda en el Marco del Bicentenario	120	Baja Verapaz	Salamá
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Cuerda en el Marco del Bicentenario	120	Escuintla	Escuintla
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Cuerda en el Marco del Bicentenario	120	Jalapa	Jalapa
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Cuerda en el Marco del Bicentenario	120	Jutiapa	Jutiapa
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Cuerda en el Marco del Bicentenario	120	Santa Rosa	Barberena
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Pelota en el Marco del Bicentenario	120	Huehuetenango	Huehuetenango

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0007 Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	43,110	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Pelota en el Marco del Bicentenario	120	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Pelota en el Marco del Bicentenario	120	Quiché	Santa Cruz del Quiché
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Pelota en el Marco del Bicentenario	120	San Marcos	San Marcos
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Pelota en el Marco del Bicentenario	120	Sololá	Sololá
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Festival Recreativo de Pelota en el Marco del Bicentenario	120	Totonicapán	Totonicapán
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete Libre y Recreate	50	Chiquimula	Chiquimula
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete Libre y Recreate	100	Escuintla	Escuintla
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete Libre y Recreate	50	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete Libre y Recreate	100	Retalhuleu	Retalhuleu
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete Libre y Recreate	100	Sololá	Sololá
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Alta Verapaz	Cobán
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Baja Verapaz	Salamá
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Chimaltenango	Chimaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Chiquimula	Chiquimula
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Escuintla	Escuintla
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Huehuetenango	Huehuetenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Izabal	Puerto Barrios
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Jalapa	Jalapa
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Jutiapa	Jutiapa
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Petén	Flores
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Quiché	Santa Cruz del Quiché
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Sacatepéquez	Antigua Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0007 Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	43,110	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	San Marcos	San Marcos
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Santa Rosa	Barberena
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Sololá	Sololá
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Muevete y Haz El Cambio	200	Totonicapán	Totonicapán
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Sacude el Estrés	400	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Sacude el Estrés	300	Petén	Flores
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Sacude el Estrés	350	San Marcos	San Marcos
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón	500	Guatemala	Chinautla
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón	500	Izabal	Puerto Barrios
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón	500	Petén	Flores
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón	500	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón	500	Quiché	Santa Cruz del Quiché
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón	500	San Marcos	San Marcos
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón MARZO 19	500	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón NOVIEMBRE	500	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón DICIEMBRE	500	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón Febrero	500	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón JUNIO	500	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón MARZO 27	500	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Súper Clases Neón MAYO	500	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Torneo de Instructores y sus Coreografías	400	Petén	Flores
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Torneo Inter-Ministerial	300	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Alta Verapaz	Cobán

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0007 Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	43,110	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Baja Verapaz	Salamá
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Chimaltenango	Chimaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Chiquimula	Chiquimula
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Escuintla	Escuintla
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Huehuetenango	Huehuetenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Izabal	Puerto Barrios
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Jalapa	Jalapa
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Jutiapa	Jutiapa
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Petén	Flores
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Quiché	Santa Cruz del Quiché
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	San Marcos	San Marcos
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Santa Rosa	Barberena
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Sololá	Sololá
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador	Un Día Sin Estrés	100	Totonicapán	Totonicapán

Continuación Anexo 10

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0008 Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	21,260	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Garantizar el acceso a la actividad física, deporte y recreación de forma sistemática para el adulto mayor	Centros de Actividad Física	5,000	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Mini Rally del Bicentenario -Santa Catarina Pínula	50	Guatemala	Santa Catarina Pinula
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Caminando por mi salud	300	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Caminando por mi salud - Jardín Botanico	300	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Caminando por mi salud- Antigua Guatemala	300	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Club de Baile Abril	300	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Club de Baile Agosto	300	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Club de Baile del Bicentenario -Septiembre	300	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Club de Baile Julio	300	Jalapa	Jalapa
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Club de Baile Junio	300	El Progreso	Guastatoya
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Club de Baile Marzo	300	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Club de Baile Mayo	300	Zacapa	Zacapa
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Club de Baile Noviembre	300	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Club de Baile Octubre	300	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Convivencia Fisico Recreativa para el Adulto Mayor Guatemala	300	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Convivencia Fisico-Recreativa para el Adulto Mayor Chiquimula	300	Chiquimula	Chiquimula
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Convivencia Fisico-Recreativa para el Adulto Mayor Jutiapa	300	Jutiapa	Jutiapa
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Estimulando Recuerdos del Ayer Lúdico Guatemala en su Bicentenario	50	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Festival Fìsico Recreativo Màster -Mayo	1,000	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Festival Fìsico Recreativo Màster Octubre	1,000	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Mini Rally -Xenacoj	50	Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0008 Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	21,260	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Mini Rallys	50	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Mini Rallys	50	Guatemala	Villa Canales
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Mini Rallys	50	Guatemala	Villa Nueva
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Mini Rallys Mixco	50	Guatemala	Mixco
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Mini Rallys San José Pinula	50	Guatemala	San José Pínula
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Mini Rallys San Miguel Petapa	50	Guatemala	San Miguel Petapa
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Recorriendo Guatemala	300	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Recorriendo Guatemala	300	Chimaltenango	Tecpán
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Recorriendo Guatemala	300	Escuintla	San José
Acción 2. Promover la práctica de la actividad física y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor	Recorriendo Guatemala en Nuestro Bicentenario	200	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Fomento de la Participación activa por medio de actividades deportivas recreativas y culturales para el adulto mayo	Elección de la Madrina del Bicentenario del Adulto Mayor	400	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Fomento de la Participación activa por medio de actividades deportivas recreativas y culturales para el adulto mayo	Exhibición de Baile Popular y Folclórico	350	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Fomento de la Participación activa por medio de actividades deportivas recreativas y culturales para el adulto mayo	Exhibición de Coreografías y Aeróbicos	350	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Fomento de la Participación activa por medio de actividades deportivas recreativas y culturales para el adulto mayo	Exhibición de Tai Chi	350	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Promover la actividad física, deporte y recreación en el marco de fechas conmemorativas del adulto mayor	Caminata del Amor Añejo	200	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Promover la actividad física, deporte y recreación en el marco de fechas conmemorativas del adulto mayor	Día Nacional del Adulto Mayor	2,500	Guatemala	Guatemala
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Chimaltenango	60	Chimaltenango	El Tejar
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Chimaltenango	60	Chimaltenango	Patzún
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Chimaltenango	60	Chimaltenango	Zaragoza
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor en Conmemoración al Bicentenario -Alta Verapaz	60	Alta Verapaz	Cobán
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor en Conmemoración al Bicentenario -Alta Verapaz	60	Alta Verapaz	San Juan Chamelco
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor en Conmemoración al Bicentenario -Alta Verapaz	120	Alta Verapaz	Tucurú

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0008 Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	21,260	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor en Conmemoración al Bicentenario -Chiquimula	60	Chiquimula	Esquipulas
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor en Conmemoración al Bicentenario -El Progreso	60	El Progreso	Sansare
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor en Conmemoración al Bicentenario -Izabal	60	Izabal	Puerto Barrios
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor en Conmemoración al Bicentenario -Zacapa	60	Zacapa	Cabañas
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor en Conmemoración al Bicentenario -Zacapa	60	Zacapa	Teculután
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Huehuetenango	60	Huehuetenango	La Democracia
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Quiché	60	Quiché	Sacapulas
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Quiché	60	Quiché	Santa Cruz del Quiché
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Retalhuleu	60	Retalhuleu	San Felipe
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Sacatepéquez	60	Sacatepéquez	Jocotenango
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Sacatepéquez	60	Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Sacatepéquez	60	Sacatepéquez	San Miguel Dueñas
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor San Marcos	60	San Marcos	San Pablo
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor San Marcos	60	San Marcos	San Rafael Pié de la Cuesta
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Sololá	60	Sololá	Panajachel
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Sololá	60	Sololá	Santa María Visitación
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Suchitepéquez	60	Suchitepéquez	Chicacao
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Suchitepéquez	60	Suchitepéquez	San Miguel Panán
Acción 5. Promover la práctica deportiva y recreativa en el adulto mayor en los diferentes departamentos del país	Recreación en el Adulto Mayor Totonicapan	60	Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán
Acción 6. Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promuevan actividad física, deporte y recreación	Actividades Deportivas y Recreativas Externas	2,500	Multidepartamental	Multimunicipal

Continuación Anexo 10

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0009 Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	16,225	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Garantizar el acceso a la actividad física, deporte y recreación en forma sistemática para personas con discapacidad	Equinoterapia para Todos	240	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar el acceso a la actividad física, deporte y recreación en forma sistemática para personas con discapacidad	Implementación de Centros de Actividad Física -CAF-	1,000	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar el acceso a la actividad física, deporte y recreación en forma sistemática para personas con discapacidad	Implementación de Centros de Actividad Física CAF Promotores Municipales	2,500	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Garantizar el acceso a la actividad física, deporte y recreación en forma sistemática para personas con discapacidad	Implementación y seguimiento de academias deportivas para personas con discapacidad	200	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Caminata Recreativa	200	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Campamento Inclusivo de verano- Discapacidad Auditiva	50	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Campamento Inclusivo de verano- Discapacidad Visual	50	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Día Internacional de las Personas con Discapacidad	375	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Día Internacional del sordo	300	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Día Mundial de la Concienciación sobre el Espectro Autista	400	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Día Mundial de la Salud Mental	400	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Día Mundial de las Enfermedades Raras	75	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Dìa Mundial del Síndrome de Asperger	75	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Día Mundial del Síndrome de Down	400	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Feria del Deporte Adaptado	400	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Feria del Deporte Adaptado	400	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	350	Alta Verapaz	Cobán
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	400	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	400	Izabal	Puerto Barrios
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	350	Petén	Flores
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	350	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Artistico, Deportivo, Recreativo e Inclusivo en el Marco del Bicentenario	350	Sololá	Santiago Atitlán

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0009 Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	16,225	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Alta Verapaz	Cobán
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Baja Verapaz	Salamá
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Chimaltenango	Chimaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Chiquimula	Chiquimula
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	El Progreso	Guastatoya
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Escuintla	Escuintla
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Izabal	Puerto Barrios
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Jalapa	Jalapa
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Jutiapa	Jutiapa
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Petén	Flores
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Retalhuleu	Retalhuleu
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	San Marcos	San Marcos
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Santa Rosa	Barberena
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Sololá	Sololá
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Suchitepéquez	Mazatenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Totonicapán	Momostenango
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices	150	Zacapa	Zacapa
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo de Baile	200	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Festival Recreativo de Natación Adaptada	50	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Simposio de ¨Recreación Adaptada¨ dirigido a educadores y estudiantes universitarios	50	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0009 Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	16,225	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Torneo Recreativo de Atletismo Adaptado	200	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Torneo Recreativo de Bochas	50	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Torneo Recreativo de Bochas 1	50	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Torneo Recreativo de Bochas 2	50	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Torneo Recreativo de Fútbol adaptado	150	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Torneos Recreativos de Baloncesto sobre Silla de Ruedas	100	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Torneos Recreativos de Baloncesto sobre Silla de Ruedas 1	100	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Torneos Recreativos de Goalball	100	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad	Torneos Recreativos de Goalball 2	100	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Garantizar el apoyo de instituciones publicas y privadas que promueven actividad física, deporte, recreación y cultura para personas con discapacidad	Pases	2,760	Multidepartamental	Multimunicipal

NTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0010 Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación	8,780	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Actualización en Recreación y Deporte 1	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Actualización en Recreación y Deporte 2	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Actualización en Recreación y Deporte 3	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Actualización en Recreación y Deporte 4	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Capacitación Regional y Jornada Científica 1	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Capacitación Regional y Jornada Científica 2	1	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0009 Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	16,225	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Capacitación Regional y Jornada Científica 3	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Capacitación Regional y Jornada Científica 4	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Congreso de Actividad Física y Deporte	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Formación Técnica de Academias Deportivas	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Formación técnica de promotores deportivos y recreativos (Programa Sustantivos). 1	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Formación técnica de promotores deportivos y recreativos (Programa Sustantivos). 2	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Formación técnica de promotores deportivos y recreativos (Programa Sustantivos). 3	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Formación Técnica y Capacitación de Promotores y Voluntariado	66	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional	Inducción sobre el MICUDE / VDR	1	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Garantizar el acompañamiento metodológico y supervision a los promotores deportivos y recreativos y instructores	Supervisión	930	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Mayor	1,400	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Alta Verapaz	Cobán
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Baja Verapaz	Salamá
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Chimaltenango	Chimaltenango
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Chiquimula	Chiquimula
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	El Progreso	Guastatoya
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Escuintla	Escuintla
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Huehuetenango	Huehuetenango
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Izabal	Puerto Barrios
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Jalapa	Jalapa
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Jutiapa	Jutiapa
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Petén	Flores
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Quiché	Santa Cruz del Quiché
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Retalhuleu	Retalhuleu
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	San Marcos	San Marcos

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación**	**205,670**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	000-024-0009 Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	16,225	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Santa Rosa	Cuilapa
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Sololá	Sololá
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Suchitepéquez	Mazatenango
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Totonicapán	Totonicapán
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Adulto Sector Laboral	10	Zacapa	Zacapa
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Juventud	2,380	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Mujer	1,400	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 3. Centros permanentes	Centro de actividad física Niñez	2,380	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-027 Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre**	**230,000**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-027-0001 Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre*	230,000	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	Implementación Deportiva	230,000	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**2,764,652**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0005 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo*	1,119,216	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Funcionamiento y Mantenimiento	Funcionamiento	1,096,734	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Servicios de Salud	Clínica Médica	8,007	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Servicios de Salud	Clínica Odontológica	1,925	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Servicios de Salud	Clínica Psicológica	998	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias	Academia Atletismo	675	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias	Academia Baile Latino	675	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias	Academia baloncesto	675	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias	Academia Béisbol	675	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias	Academia Boxeo	675	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias	Academia Danza	675	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias	Academia fútbol	675	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias	Academia Judo	675	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias	Academia Lucha Grecorromana	675	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias	Academia Manualidades, Dibujo y Pintura	675	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias	Academia Ping Pong	225	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones atletismo	450	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones baile latino	450	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones baloncesto	450	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones béisbol	450	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones boxeo	450	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**2,764,652**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0005 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo*	1,119,216	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones danza	452	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones Fútbol	450	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones judo	450	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones Lucha Grecorromana	450	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones manualidades, dibujo y pintura	450	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones ping pong	75	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**1,431,322**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0006 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la practica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte*	1,431,322	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Funcionamiento y Mantenimiento	Funcionamiento	1,423,179	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Servicios de salud	Clínica de Fisioterapia	2,912	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Servicios de salud	Clínica Psicológica	979	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia baloncesto	475	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia Break dance	450	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia fútbol	1,072	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia Judo	295	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia Yoga	235	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones Baloncesto	525	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones fútbol	700	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones judo	239	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones Manualidades	261	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**153,550**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt*	153,550	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Funcionamiento y Mantenimiento	Funcionamiento	149,830	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Servicios de Salud	Clínica Médica	1,960	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia Baile Latino	33	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia baloncesto	15	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia de Porteros	469	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia fútbol	386	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia Voleibol	17	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones baile latino	113	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones baloncesto	43	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones Fútbol	638	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones voleibol	46	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**153,550**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt*	153,550	Multidepartamental	Multimunicipal
INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		**META FÍSICA**	**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**	
			DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**60,564**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0008 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona*	60,564	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Funcionamiento y Mantenimiento	Funcionamiento	55,156	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Servicios de Salud	Clínica Médica	1,860	Guatemala	Guatemala
Acción 2. Servicios de Salud	Clínica Psicológica	838	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia baloncesto	440	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia fútbol	530	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia Manualidades	141	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia Voleibol	105	Guatemala	Guatemala
Acción 3. Academias Deportivas	Academia zumba	144	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones baloncesto	250	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones Fútbol	725	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones Manualidades	125	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones voleibol	125	Guatemala	Guatemala
Acción 4. Cursos de Vacaciones	Curso vacaciones zumba	125	Guatemala	Guatemala
INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		**META FÍSICA**	**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**	
			DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**
PRODUCTO	**000-030 Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación**	**612**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-030-0003 Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales, en beneficio de personas*	190	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	2	Chiquimula	Olopa
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	2	Escuintla	La Democracia
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	2	Escuintla	Nueva Concepción
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Guatemala	Amatitlán
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Guatemala	Chinautla
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Guatemala	Fraijanes
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Guatemala	Mixco
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Guatemala	Palencia
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Guatemala	San Miguel Petapa
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Guatemala	Villa Canales

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**153,550**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt*	153,550	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Guatemala	Villa Nueva
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Petén	San Francisco
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Quetzaltenango	Almolonga
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Quetzaltenango	Cajolá
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Quetzaltenango	Cantel
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Quetzaltenango	Coatepeque
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Quetzaltenango	Olintepeque
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	1	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	2	Suchitepéquez	Mazatenango
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	2	Suchitepéquez	Samayac
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya	2	Suchitepéquez	Zunilito
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Alta Verapaz	Cobán
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Alta Verapaz	Lanquín
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Alta Verapaz	San Pedro Carchá
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Alta Verapaz	Tamahú
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Baja Verapaz	Purulhá
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Baja Verapaz	Rabinal
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Baja Verapaz	Salamá
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Baja Verapaz	San Jerónimo
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Chiquimula	Chiquimula
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Chiquimula	Ipala
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Escuintla	Palín

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**153,550**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt*	153,550	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Escuintla	San José
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Escuintla	San Vicente Pacaya
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Escuintla	Siquinalá
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Izabal	Livingston
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Izabal	Morales
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Izabal	Puerto Barrios
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Jalapa	Jalapa
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Jalapa	Mataquescuintla
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Jalapa	Monjas
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Jalapa	San Carlos Alzatate
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Jalapa	San Luis Jilotepeque
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Jutiapa	Jutiapa
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Jutiapa	Moyuta
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Jutiapa	Quesada
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Jutiapa	Yupiltepeque
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Petén	Dolores
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Petén	Flores
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Petén	Melchor de Mencos
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Petén	San Benito
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Sololá	Panajachel
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Sololá	San Juan la Laguna
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Sololá	Santa Lucía Utatlán
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Sololá	Sololá

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**153,550**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt*	153,550	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Zacapa	Cabañas
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Zacapa	Estanzuela
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Zacapa	Gualán
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Exhibición y Talleres del Juego de Pelota Maya Bicentenario	1	Zacapa	Zacapa
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Liga Bicentenaria Chaaj	1	Petén	Flores
Acción 1. Fomentar la practica del Juego de la pelota maya	Torneo Bicentenario versión cadera	1	Huehuetenango	Huehuetenango
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Festivales de Juegos Autóctonos y Tradicionales	1	Escuintla	Tiquisate
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Festivales de Juegos Autóctonos y Tradicionales	1	Huehuetenango	Barillas
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Festivales de Juegos Autóctonos y Tradicionales	1	Huehuetenango	Chiantla
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Festivales de Juegos Autóctonos y Tradicionales	1	Retalhuleu	San Sebastián
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Festivales de Juegos Autóctonos y Tradicionales	1	Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Noche Cultural Recreativa	1	Chiquimula	Chiquimula
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Noche Cultural Recreativa	1	El Progreso	Guastatoya
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Noche Cultural Recreativa	1	Huehuetenango	Huehuetenango
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Noche Cultural Recreativa	2	Izabal	Livingston
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Noche Cultural Recreativa	1	Quiché	Santa Cruz del Quiché
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Noche Cultural Recreativa	1	San Marcos	San Marcos
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Noche Cultural Recreativa	1	Sololá	Panajachel
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Noche Cultural Recreativa	1	Suchitepéquez	Samayac
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Noche Cultural Recreativa	1	Zacapa	Zacapa
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Alta Verapaz	Tamahú
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Baja Verapaz	Salamá
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Chiquimula	Chiquimula

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**153,550**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt*	153,550	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Escuintla	La Democracia
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Escuintla	Tiquisate
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Huehuetenango	Barillas
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Huehuetenango	Chiantla
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Izabal	Morales
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	2	Jalapa	Jalapa
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Jutiapa	Santa Catarina Mita
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	7	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Petén	San Francisco
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Quetzaltenango	Coatepeque
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Retalhuleu	San Sebastián
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	San Marcos	Río Blanco
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Santa Rosa	Oratorio
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Sololá	Sololá
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Suchitepéquez	Mazatenango
Acción 2. Promover a nivel nacional la recuperación y la practica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales	Recordando Tradiciones	1	Zacapa	Zacapa
Acción 3. Garantizar el apoyo a instituciones públicas , privadas y extranjeras que promuevan actividad física, deporte y recreación	Atención a eventos gestionados por municipalidades y comunidades y en el extranjero	7	Internacional	Internacional
Acción 3. Garantizar el apoyo a instituciones públicas , privadas y extranjeras que promuevan actividad física, deporte y recreación	Atención a eventos gestionados por municipalidades y comunidades y en el extranjero	73	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-030 Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación**	**612**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-030-0004 Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar*	422	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**153,550**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt*	153,550	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Promover el acceso a la actividad física, deporte y recreación	Actividades Externas	50	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Promover el acceso a la actividad física, deporte y recreación	Antorcha Bicentenario	22	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Promover el acceso a la actividad física, deporte y recreación	Celebración del Bicentenario	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Promover el acceso a la actividad física, deporte y recreación	Lanzamiento de Celebreación del Bicentenario	1	Chimaltenango	Tecpán
Acción 1. Promover el acceso a la actividad física, deporte y recreación	Mes Internacional del Bicentenario	3	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Dia del Barrilete	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Día del Desafio	1	Alta Verapaz	Cobán
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Día del Desafio	1	Baja Verapaz	Salamá
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Día del Desafio	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Día del Desafio	1	Petén	Poptún
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival de la Cultura y el Deporte	1	Baja Verapaz	Salamá
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival de la Cultura y el Deporte	1	Izabal	Puerto Barrios
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival de la Cultura y el Deporte	1	Quiché	Santa Cruz del Quiché
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival de la Cultura y el Deporte	1	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival de la Cultura y el Deporte	1	Santa Rosa	Barberena
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival de las Culturas y el Deporte Bicentenario	1	Suchitepéquez	Mazatenango
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival de tradiciones Guatemaltecas en el Marco del Bicentenario	15	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Bicentenario	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	Chiquimula	San José La Arada
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	Escuintla	Escuintla
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	Huehuetenango	Huehuetenango
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	Huehuetenango	La Libertad
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	Izabal	Puerto Barrios

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**153,550**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt*	153,550	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	Jutiapa	Jutiapa
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	Retalhuleu	Retalhuleu
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	San Marcos	San Marcos
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	Santa Rosa	Cuilapa
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	Sololá	Panajachel
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival del Deporte y Deporte Adaptado	1	Zacapa	Gualán
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Recreativo	200	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Chiquimula	Jocotán
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Escuintla	Tiquisate
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Huehuetenango	La Democracia
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Huehuetenango	Santa Eulalia
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Izabal	El Estor
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Jalapa	San Pedro Pinula
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Jutiapa	Asunción Mita
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Petén	Poptún
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Quetzaltenango	Colomba
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Retalhuleu	El Asintal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	San Marcos	Esquipulas Palo Gordo
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Sololá	San Antonio Palopó

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**153,550**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt*	153,550	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Totonicapán	Santa María Chiquimula
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo	1	Zacapa	La Unión
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo Bicentenario	1	Alta Verapaz	Tactic
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Festival Re-creo Bicentenario	1	Baja Verapaz	San Jerónimo
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Chimaltenango	Multimunicipal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Chiquimula	Chiquimula
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	El Progreso	Multimunicipal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Escuintla	La Democracia
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Escuintla	Tiquisate
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Guatemala	Guatemala
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Huehuetenango	Barillas
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Huehuetenango	Chiantla
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Izabal	Morales
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Jalapa	Jalapa
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Jutiapa	Santa Catarina Mita
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Quetzaltenango	Coatepeque
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Quetzaltenango	Multimunicipal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Quiché	Multimunicipal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Retalhuleu	San Sebastián
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	San Marcos	Río Blanco
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Santa Rosa	Oratorio

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	**000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física**	**153,550**	**Multidepartamental**	**Multimunicipal**
SUBPRODUCTO	*000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt*	153,550	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Sololá	Multimunicipal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Sololá	Sololá
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Suchitepéquez	Mazatenango
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Totonicapán	Multimunicipal
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia	1	Zacapa	Zacapa
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia Bicentenario	1	Alta Verapaz	Tamahú
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia Bicentenario	1	Baja Verapaz	Salamá
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia Bicentenario	1	Jutiapa	Asunción Mita
Acción 1. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos	Muevete en Familia Bicentenario	1	Petén	San Francisco
Acción 2. Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promuevan actividad física, deporte y recreación	Apoyo Sustantivas	35	Guatemala	Multimunicipal
Acción 2. Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promuevan actividad física, deporte y recreación	Día del deportista	22	Multidepartamental	Multimunicipal
Acción 2. Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promuevan actividad física, deporte y recreación	Día Nacional del Pueblo Garifuna	1	Izabal	Puerto Barrios
Acción 2. Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promuevan actividad física, deporte y recreación	Festival del Centro Histórico Bicentenario	1	Guatemala	Guatemala

Cuadro Anexo 11. Productos, subproductos, intervenciones específicas y estructura programática del Programa 14

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA VIGENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CC RESPONSABLE
			DEPTO	MUNICIPIO	
***Producto**	Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana	**32,245**	Multidepartamental	Multimunicipal	Dirección de Participación Ciudadana
*Subproducto	Personas beneficiadas con participación en eventos para el fomento de la ciudadanía intercultural	24,425	Multidepartamental	Multimunicipal	
	Atender a Pueblos Indígenas en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	1,395	Escuintla, San Marcos, Jutiapa, Baja Verapaz, Santa Rosa, Zacapa, Suchitepéquez, Chiquimula, Guatemala, Jalapa, Chimaltenango, Quetzaltenango, El Progreso, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán, Sacatepéquez	Huehuetenango, Flores, El Estor, Cobán, Sacapulas, Escuintla, San Pedro, San Marcos, Jutiapa, Rabinal, Chiquimulilla, Zacapa, Mazatenango, Jocotán, Guatemala, Jalapa, Chimaltenango, Quetzaltenango, Guastatoya, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán, Sumpango, Petén, Izabal, Jutiapa	
	Promoción de las expresiones culturales a través de las casas de Desarrollo Cultural	22,500	Multidepartamental	Multimunicipal	

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA VIGENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CC RESPONSABLE
			DEPTO	MUNICIPIO	
***Producto**	Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana	**32,245**	Multidepartamental	Multimunicipal	Dirección de Participación Ciudadana
*Subproducto	Personas beneficiadas con formación para la participación ciudadana, promoción y gestión cultural	7,820	Multidepartamental	Multimunicipal	
Actividades	Promover la participación ciudadana en eventos culturales para fortalecer la cultura como motor de desarrollo	1,910	Guatemala, Alta Verapaz, Sololá, Suchitepéquez, Huehuetenango, Baja Verapaz, Retalhuleu, Zacapa, Quetzaltenango, Jutiapa, Quiche.	Guatemala, Cobán, Panajachel, Mazatenango, San Juan Ixcoy, Rabinal, Retalhuleu, Quetzaltenango, Zacapa, Jutiapa, Huehuetenango, Sacapulas, San Andrés.	
	Promover procesos de formación para la participación ciudadana	5,245	Huehuetenango Petén, Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Escuintla, San Marcos, Jutiapa, Baja Verapaz, Santa Rosa, Zacapa, Suchitepéquez, Chiquimula, Guatemala, Jalapa, Chimaltenango, Quetzaltenango, El Progreso, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán, Sacatepéquez,	San Juan Ixcoy y Colotenango Petén, Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Escuintla, San Marcos, Jutiapa, Baja Verapaz, Santa Rosa, Zacapa, Suchitepéquez, Chiquimula, Guatemala, Jalapa, Chimaltenango, Quetzaltenango, El Progreso, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán, Sacatepéquez	

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA VIGENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CC RESPONSABLE
			DEPTO	MUNICIPIO	
***Producto**	Instituciones y Organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados.	**661**	Guatemala	Guatemala	Dirección de Vinculación Institucional
*Subproducto	Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría y coordinación para incluir identidad cultural en los servicios públicos y privados.	120	Guatemala	Guatemala	
Actividades	Coordinación y seguimiento a mecanismos de Pueblos Indígenas en el Estado.	20	Guatemala	Guatemala	

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA VIGENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CC RESPONSABLE
			DEPTO	MUNICIPIO	
***Producto**	Instituciones y Organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados.	**661**	Multidepartamental	Multimunicipal	**Dirección de Vinculación Institucional**
*Subproducto	Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales	405	Multidepartamental	Multimunicipal	
Actividades	Coordinación para garantizar el funcionamiento del Sistema de Información Cultural	300	Guatemala, Quetzaltenango, Retalhuleu, Alta Verapaz, Petén, Quiché y Escuintla	Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Retalhuleu, Cobán, San Luis, San Juan Cotzal, Nebaj y Escuintla.	
	Coordinación y seguimiento de la promoción de las Culturas a nivel nacional e internacional	105	Guatemala, Sacatepéquez, Alta Verapaz, Chimaltenango, Escuintla, Sololá, Izabal, Zacapa, Santa Rosa Guatemala, Petén y Quiché	Guatemala, Santo Domingo Xenacoj, Barahona, Chahal Tecpan, Palín, San Pedro la Laguna, Livingston, Gualán, Nueva Santa Rosa, Joyabaj, Poptun	

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA VIGENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CC RESPONSABLE
			DEPTO	MUNICIPIO	
***Producto**	Instituciones y Organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados.	**661**	Multidepartamental	Multimunicipal	**Dirección de Vinculación Institucional**
*Subproducto	Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales	136	Multidepartamental	Multimunicipal	
	Coordinación y seguimiento a Políticas Culturales Municipales	100	Quetzaltenango, San Marcos, Petén, Izabal, Huehuetenango, Sololá, Zacapa, Chimaltenango, Sacatepéquez, Jalapa, Santa Rosa, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Jutiapa	San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, Sipacapa, San Luis Petén, El Estor, Santa Eulalia, San Pedro Necta, Santa María Visitación, San Andrés Semetabaj, Zacapa, Teculután, Estanzuela, Gualán, Cabañas, Rio Hondo, La Unión, Patzún, San Juan Comalapa, Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj , Santa Catarina Barahona, San Luis Jilotepeque, Nueva Santa Rosa, Chahal, Cubulco, Rabina, Yupiltepeque y Zapotitlán.	

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA VIGENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CC RESPONSABLE
			DEPTO	MUNICIPIO	
***Producto**	Personas beneficiadas en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural.	**7,000**	Multidepartamental	Multimunicipal	**Dirección Diversidad Cultural**
*Subproducto	Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural a nivel nacional e internacional.	3,460	Multidepartamental	Multimunicipal	
Actividades	Investigar y publicar la información sobre expresiones culturales tradicionales	1,550	Santa Rosa Huehuetenango Izabal San Cristóbal Alta Verapaz El Quiché Sololá Chimaltenango	Santa María Ixhuatán, Chiquimulilla, Livingston, Estor, Guatemala, Aguacatán Puerto Barrios, Jocotán y San Luis.	
	Desarrollar Procesos académicos, científicos y de intercambio cultural	1,910	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Jutiapa, Huehuetenango, Sololá, Escuintla, Chimaltenango, Chiquimula	Purulha, San Pedro Carchá, Livingston, El Estor, Chiquimula San Mateo Ixtatán, Guatemala, Chichicastenango, Palín, San José Poaquil, Santiago Sacatepéquez, San Juan la Laguna	

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS	META FÍSICA VIGENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CC RESPONSABLE
		DEPTO	MUNICIPIO	

***Producto**	Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	**7,000**	Multidepartamental	Multimunicipal	**Dirección Diversidad Cultural**
*Subproducto	Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural	920	Multidepartamental	Multimunicipal	
Actividades	Desarrollar conocimientos y habilidades en expresiones culturales tradicionales con equidad e inclusión	775	Baja Verapaz y Alta Verapaz, Izabal	Rabinal, Cubulco, Santa Cruz Verapaz, Panzos, El Estor	
	Fomentar y salvaguardar las expresiones culturales tradicionales del pueblo Xinca	145	Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa	Cuilapa, Jalapa, Jutiapa	
INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		**META FÍSICA VIGENTE**	**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**		**CC RESPONSABLE**
			DEPTO	**MUNICIPIO**	
***Producto**	Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	**7,000**	Multidepartamental	Multimunicipal	**Dirección Diversidad Cultural**
*Subproducto	Personas y organizaciones que reciben capacitación y promoción para el emprendimiento de industrias culturales y creativas	755	Multidepartamental	Multimunicipal	
Actividades	Promocionar las expresiones culturales tradicionales con enfoque de emprendimiento económico	755	Sololá, Jutiapa, Totonicapán, Quiché Alta y Baja Verapaz	Santa Clara la Laguna, San Juan Tecuaco, San Andrés Sajcabaja, Rabinal, Cobàn y Totonicapán.	
INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		**META FÍSICA VIGENTE**	**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**		**CC RESPONSABLE**
			DEPTO	**MUNICIPIO**	
***Producto**	Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	**7,000**	Izabal, Baja Verapaz, Guatemala	Livingston, Puerto Barrios, Morales, San Jerónimo, Guatemala	**Dirección Diversidad Cultural**
*Subproducto	Personas del pueblo Garífuna que participan en procesos de formación sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	1,865	Izabal, Baja Verapaz, Guatemala	Livingston, Puerto Barrios, Morales, San Jerónimo, Guatemala	
Actividades	Fomentar y difundir las expresiones culturales tradicionales ancestrales del Pueblo Garífuna y Afrodescendiente	1,865	Izabal, Baja Verapaz, Guatemala	Livingston, Puerto Barrios, Morales, San Jerónimo, Guatemala	

Cuadro Anexo 12. Presupuesto detallado para la Antorcha del Bicentenario, utilizando Fuente 22

Renglón	Descripción del servicio o insumo (Catalogo de insumos)	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad de unidades de medida	Monto
122	Servicio de impresión	Servicio	1	55,200	Q 55,200.00
133	Viáticos en el interior	Servicio	420	252	Q 105,840.00
136	Reconocimiento de Gasto.	Servicio	420	252	Q 105,840.00
141	Servicio de Bus	Servicio	1	220,000	Q 220,000.00
196	Servicios de atención y protocolo	Servicio	1	42,500	Q 42,500.00
199	Servicio de baño portátil	Servicio	700	33	Q 23,100.00
199	Servicio de Iluminación en Guatemala	Servicio	5,000	1	Q 5,000.00
199	Servicio de iluminación especial	Servicio	1	22,000	Q 22,000.00
199	Servicio de Pantalla	Servicio	1	138,000	Q 138,000.00
199	Servicio de Sonido de 4 proyectos	Servicio	1	132,000	Q 132,000.00
199	Servicio de Sonido de 8 proyectos	Servicio	1	12,000	Q 12,000.00
199	Servicio de Tarima de 10*8	Servicio	12,000	1	Q 12,000.00
199	Servicio de Tarima de 6*4	Servicio	5,000	23	Q 115,000.00
199	Show de Juegos pirotécnicos	Servicio	1	54,000	Q 54,000.00
211	Agua pura	Botella pet 300 Mililitro	5	8,800	Q 44,000.00
211	Refacción para niño	Unidad	26	34,000	Q 884,000.00
233	Chaleco Cinta reflectivas: Si; Medida cinta reflectiva: 2 Pulgadas(s); Talla: L; Tela: Poliéster; Tipo: Safari;	Unidad	119	75	Q 8,925.00
233	Chaleco Cinta reflectivas: Si; Medida cinta reflectiva: 2 Pulgadas(s); Talla: M; Tela: Poliéster; Tipo: Safari;	Unidad	119	100	Q 11,900.00
233	Chaleco Cinta reflectivas: Si; Medida cinta reflectiva: 2 Pulgadas(s); Talla: S; Tela: Poliéster; Tipo: Safari;	Unidad	115	100	Q 11,500.00
233	Chaleco Cinta reflectivas: Si; Medida cinta reflectiva: 2 Pulgadas(s); Talla: Xl; Tela: Poliéster; Tipo: Safari;	Unidad	119	50	Q 5,950.00
233	Chaleco Cinta reflectivas: Si; Medida cinta reflectiva: 2 Pulgadas(s); Talla: Xxl; Tela: Poliéster; Tipo: Safari;	Unidad	250	75	Q 18,750.00
233	Playera Clase: Deportiva; Cuello: Redondo; Género: Masculino; Material: Algodón; Talla: Extra grande;	Unidad	30	9,000	Q 270,000.00
233	Playera Género: Unisex; Material: Tela barcelona; Talla: L; Tipo de impresión: Sublimado;	Unidad	32	5,000	Q 160,000.00
233	Playera Género: Unisex; Material: Tela barcelona; Talla: M; Tipo de impresión: Sublimado;	Unidad	32	10,000	Q 320,000.00
233	Playera Género: Unisex; Material: Tela barcelona; Talla: S; Tipo de impresión: Sublimado	Unidad	32	10,000	Q 320,000.00
268	Set de cinchos para sujetar cables, Incluye: 400 piezas de 2.5 milímetros de ancho por 100 milímetros de largo, 100 piezas de 3.6 milímetros de ancho por 150 milímetros de largo, 200 piezas de 4.8 milímetros de ancho por 200 milímetros de largo; Material: Plástico;	Unidad	800	22	Q 17,600.00
294	Antorcha Incluye: Quinque, mecha de algodón y snuffer; Material: Bambú;	Unidad	60	5,667	Q 340,020.00
326	Radio intercomunicador; Alimentación: 110 Voltio; Antena: De alta sensibilidad; Banda: Uhf; Batería: 4000 Miliamperio; Canales de comunicación: 16 ; Frecuencia de operación: 850/900/1800/1900; Grado de protección: Ip54; Número de receptores: 16 ; Tipo de accionamiento de receptor: Manual; Tipo de línea: Privada digital;	Unidad	800	15	Q 12,000.00

Cuadro Anexo 13. Actividades deportivas y recreativas a nivel nacional en el marco del Bicentenario, financiado con Fuente 22

Renglón	Descripción del servicio o insumo (Catalogo de insumos)	Costo unitario	Cantidad de unidades de medida	Monto
121	Divulgación e información	1	55,200	Q 151.380.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	1	133.872	Q 159.720,00
133	Viáticos en el interior	420	1,601	Q 672.420,00
136	Reconocimiento de gastos.	420	1,999	Q 839.580,00
141	Transporte de personas.	1	348.002,00	Q 352.000,00
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas.		450.010,00	Q 600.000,00
196	Servicios de atención y protocolo	1	530.200,00	Q 530.200,00
199	Otros servicios no personales (tarimas, pantallas, iluminación)	1	1.999.000,00	Q 1.999.000,00
211	Alimentos para personas (refacciones, almuerzos, cenas, agua pura y bebidas rehidratantes)	1	71.670,00	Q 1.202.336,00
224	Pómez, cal y yeso	35	256,00	Q 8.960,00
232	Acabados textiles (tollas)	24	2.250,00	Q 54.000,00
233	Prendas de vestir (playeras, gabachas, mangas, chalecos, uniformes, gorras)		71.498,00	Q 2.947.984,00
239	Otros textiles y vestuario (bandera de Guatemala)	88	340	Q 29.920,00
261	Elementos y compuestos químicos (alcohol en gel)	85	362	Q 30.770,00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. (pachones, conos)	5	2.308,00	Q 82.500,00
284	Estructuras metálicas acabadas (vallas perimetrales)	100	200	Q 20,000.00
294	Útiles deportivos y recreativos.		134.584,00	Q 1.993.042,00
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio (mascarillas)	300	400	Q 120.000,00
299	Otros materiales y suministros (infladores de vejigas)	40	128	Q 5,120.00
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio (termómetros)	550	21	Q 11.550,00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo (porterías de fútbol movibles)	4,000 y 5,000	32	Q 64,000.00
325	Equipo de transporte (bicicletas de montaña)	1500	200	Q 300,000.00

Cuadro Anexo 14. Servicios e insumos programadosporla DGDR para el mes del Bicentenario

Renglón	Descripción del servicio o insumo	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad de unidades de medida	Monto
122	Servicio de impresión	Servicio	1	18000	Q 18,000.00
141	Servicio de Bus	Servicio	1	150000	Q 150,000.00
187	Servicio artístico	Servicio	1	22000	Q 22,000.00
196	Servicios de atención y protocolo	Servicio	1	340000	Q 340,000.00
199	Otros servicios no personales	Servicio	1	90800	Q 90,800.00
199	Servicio de alquiler de mesa	Servicio	1	40000	Q 40,000.00
199	Servicio de alquiler de silla	Servicio	1	88000	Q 88,000.00
199	Servicio de baño portátil	Servicio	700	50	Q 35,000.00
199	Servicio de Iluminación	Servicio	1	129,000	Q 129,000.00
199	Servicio de Pantalla	Servicio	1	84,000	Q 84,000.00
199	Servicio de Sonido de 4 proyectos	Servicio	1	32,000	Q 32,000.00
199	Servicio de Sonido de 8 proyectos	Servicio	1	36,000	Q 36,000.00
199	Servicio de Tarima de 10*8	Servicio	1	24,000	Q 24,000.00
199	Servicio de Tarima de 6*4	Servicio	12,000	3	Q. 36,000.00
199	Show de Juegos pirotécnicos	Servicio	1	90000	Q 90,000.00
211	Agua; Clase: Purificada;	Botella pet 300 Mililitro	5	4,000	Q 20,000.00
211	Almuerzo; Tipo: Alimento; Uso: Eventos deportivos y de preparación física;	Unidad	30	1,500	Q 45,000.00
211	Cena; Tipo: Alimento; Uso: Eventos deportivos y de preparación física;	Unidad	30	1,500	Q 45,000.00
211	Refacción para niño	Unidad	26	1,500	Q 39,000.00
233	Blazer (saco casual); Género: Masculino; Talla: M; Tela: Corduroy;	Unidad	450	125	Q 56,250.00
233	Blazer (saco casual) Género: Masculino; Talla: Xl; Tela: Corduroy;	Unidad	450	125	Q 56,250.00
233	Bolsa; Diseño: Varios; Material: Tela típica; Tamaño: Mediano; Uso: Unisex;	Unidad	45	2000	Q 90,000.00
233	Chaleco; Cinta reflectivas: Si; Medida cinta reflectiva: 2 Pulgadas(s); Talla: L; Tela: Poliéster; Tipo: Safari;	Unidad	119	100	Q 11,900.00
233	Chaleco; Cinta reflectivas: Si; Medida cinta reflectiva: 2 Pulgadas(s); Talla: M; Tela: Poliéster; Tipo: Safari;	Unidad	119	100	Q 11,900.00
233	Chaleco; Cinta reflectivas: Si; Medida cinta reflectiva: 2 Pulgadas(s); Talla: S; Tela: Poliéster; Tipo: Safari;	Unidad	115	100	Q 11,500.00
233	Chaleco; Cinta reflectivas: Si; Medida cinta reflectiva: 2 Pulgadas(s); Talla: Xl; Tela: Poliéster; Tipo: Safari;	Unidad	119	100	Q 11,900.00
233	Chaleco; Cinta reflectivas: Si; Medida cinta reflectiva: 2 Pulgadas(s); Talla: Xxl; Tela: Poliéster; Tipo: Safari;	Unidad	250	100	Q 25,000.00
244	Libreta ejecutiva; Alto: 15.5 Centímetro; Ancho: 10.5 Centímetro; Cantidad de hojas: 70 ; Estilo de hojas: En blanco; Incluye: Bolígrafo, regla, bloc adhesivo y banderitas; Material: Papel reciclado; Pasta: Cartón reciclado;	Unidad	70	2000	Q 140,000.00

Renglón	Descripción del servicio o insumo	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad de unidades de medida	Monto
268	Set de cinchos para sujetar cables; Incluye: 400 piezas de 2.5 milímetros de ancho por 100 milímetros de largo, 100 piezas de 3.6 milímetros de ancho por 150 milímetros de largo, 200 piezas de 4.8 milímetros de ancho por 200 milímetros de largo; Material: Plástico;	Unidad	800	4	Q 3,200.00
289	Pin decorativo; Diseño: Liso; Material: Metal;	Unidad	15	2000	Q 30,000.00
299	Bandera con asta; Ancho: 162 Centímetro; Escudo: Bordado; Largo: 90 Centímetro; Material del asta: Madera; Tela: Impermeable;	Unidad	1800	10	Q 18,000.00
299	Bandera de escritorio; Escudo: Estampado; Material de asta: Plástico; Tela: Satín;	Unidad	10	2000	Q 20,000.00
299	Bandera para vehículo; Escudo: Serigrafiado; Material de base: Plástico; Tela: Impermeable;	Unidad	8	2000	Q 16,000.00
299	Llavero; Material: Cuero; Tipo: Artesanal;	Unidad	44	2000	Q 88,000.00
	Total				**Q1,953,700.00**

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2021-2025

14. PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL 2021-2025

Cuadro 1. Planificación Operativa Multianual 2021-2025 de la Dirección Superior.

RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
	Nivel						2021		2022		2023		2024		2025	
Descripción de Resultado	Final	Intermedio	Inmediato				Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera (En Q.)
SIN RESULTADO	SIN RESULTADO	SIN RESULTADO	SIN RESULTADO	Producto 1:	Servicios de apoyo a la Gestión Administrativa Y Financiera	Documento	1	25,860,855.00	1	22,845,577.00	1	24,585,958.00	1	25,835,958.00	1	26,585,958.00
					Servicios de apoyo a la Gestión Administrativa Y Financiera	Documento	1	25,860,855.00	1	22,845,577.00	1	24,585,958.00	1	25,835,958.00	1	26,585,958.00
				Producto 2:	Servicios de Auditoria Interna	Documento	1	1,438,802.00	1	1,226,642	1	1,226,642.00	1	1,726,642.00	1	2,721,642.00
					Servicios de Auditoria Interna	Documento	1	1,438,802.00	1	1,226,642	1	1,226,642.00	1	1,726,642.00	1	2,721,642.00
				Producto 3:	Servicios de atención a Género	Documento	1	27,943.00	1	30,381	1	40,000.00	1	40,000.00	1	45,000.00
					Servicios de atención a Género	Documento	1	27,943.00	1	30,381	1	40,000.00	1	40,000.00	1	45,000.00
				Producto 4:	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por Convenios Bilaterales	Aporte	1	142,400.00	1	142,400.00	1	142,400.00	1	142,400.00	1	142,400.00
					Entidades de arte Y cultura que reciben aportes por Convenios Bilaterales	Aporte	1	142,400.00	1	142,400.00	1	142,400.00	1	142,400.00	1	142,400.00
				TOTAL				**27,470,000.00**		24,245,000.00		25,995,000.00		27,745,000.00		29,495,000.00

Cuadro 2. Planificación Operativa Multianual 2021-2025 de la Dirección General de las Artes.

RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
Descripción de Resultado	Nivel						2021		2022		2023		2024		2025	
	Final	Intermedio	Inmediato				Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)
Para el año 2025, se ha incrementado la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte en 18.9 por ciento (de 9469 personas en 2014 a de 11,268 en 2025)	X			Producto 1	Dirección y Coordinación	Documento	**12**	**16,649,151.00**	12	14,469,729.00	12	13,340,064.00	12	15,600,064.00	12	18,343,064.00
					Dirección y Coordinación	Documento	12	16,649,151.00	12	14,469,729.00	12	13,340,064.00	12	15,600,064.00	12	18,343,064.00
				Producto 2	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Documento	**1**	**11,387,296.00**	1	5,200,000.00	1	2,700,000.00	1	2,700,000.00	1	2,700,000.00
					Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Documento	1	11,387,296.00	1	5,200,000.00	1	2,700,000.00	1	2,700,000.00	1	2,700,000.00
				Producto 3	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte.	Persona	**9,795**	**26,006,722.00**	11,285	22,514,759.00	11,285	26,405,751.00	11,285	26,405,751.00	11,285	26,405,751.00
					Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte.	Persona	4,700	20,751,303.00	4,730	18,249,801.00	4,730	18,238,443.00	4,730	18,238,443.00	4,730	18,238,443.00
					Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte.	Persona	5,095	5,255,419.00	6555	4,264,958.00	6555	8,167,308.00	6555	8,167,308.00	6555	8,167,308.00
				Producto 4	Conciertos y presentaciones de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	Evento	**289**	**36,857,658.00**	407	34,152,038.00	411	33,887,162.00	411	33,887,162.00	411	33,887,162.00
					Conciertos y presentaciones de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	Evento	218	25,876,381.00	267	23,724,510.00	271	23,819,061.00	271	23,819,061.00	271	23,819,061.00

					Presentaciones de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	Evento	71	10,981,277.00	140	10,427,528.00	140	10,068,101.00	140	10,068,101.00	140	10,068,101.00
				Producto 5	Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria	Persona	**30,727**	**30,271,756.00**	27,392	21,423,655.00	27,392	18,492,629.00	27,392	18,492,629.00	27,392	18,492,629.00
					Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamos o arrendamiento de espacios culturales para eventos difusión, artística y cultural	Persona	880	26,352,194.00	880	17,251,652.00	880	13,284,758.00	880	13,284,758.00	880	13,284,758.00
					Personas beneficiadas con producción literaria	Persona	29,644	1,244,363.00	26,305	1,301,781.00	26,305	2,832,703.00	26,305	2,832,703.00	26,305	2,832,703.00
					Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados.	Persona	203	2,675,199.00	207	2,870,222.00	207	2,375,168.00	207	2,375,168.00	207	2,375,168.00
				Producto 6	Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Documento	**1,879**	**1,657,386.00**	1,900	2,279,227.00	1,879	1,977,114.00	1,879	1,977,114.00	1,879	1,977,114.00
Para el año 2025, se ha incrementado la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte en 18.9 por ciento (de 9469 personas en 2014 a de 11,268 en 2025)	X				Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Documento	1,879	1,657,386.00	1,900	2,279,227.00	1,879	1,977,114.00	1,879	1,977,114.00	1,879	1,977,114.00
				Producto 7	Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor	Persona	**86**	**8,502,451.00**	65	4,633,592.00	90	9,960,280.00	90	9,960,280.00	90	9,960,280.00
					Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa	Persona	61	7,978,051.00	40	4,109,192.00	65	9,435,880.00	65	9,435,880.00	65	9,435,880.00
					Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor artística y cultural	Persona	25	524,400.00	25	524,400.00	25	524,400.00	25	524,400.00	25	524,400.00
				TOTAL				**131,332,420.00**		104,673,000.00		106,763,000.00		109,023,000.00		111,766,000.00

Cuadro 3. Planificación Operativa Multianual 2021-2025 de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

RESULTADO INSTITUCIONAL		PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
Descripción de Resultado	Nivel				2021		2022		2023		2024		2025	
					Meta física	Meta financiera (En Quetzales)	Meta física	Meta financiera (En Quetzales)	Meta física	Meta financiera (En Quetzales)	Meta física	Meta financiera (En Quetzales)	Meta física	Meta financiera (En Quetzales)
		Producto 1:	Dirección y Coordinación	Documento	12	16,420,300.00	12	21,521,494.00	12	22,521,494.00	12	22,269,163.00	12	23,382,621.00
			Dirección y Coordinación	Documento	12	16,420,300.00	12	21,521,494.00	12	22,521,494.00	12	22,269,163.00	12	23,382,621.00
		Producto 2:	Registro de bienes culturales en beneficio de personas y entidades	Registro	4,600	5,216,166	4000	4,224,900.00	4000	4,224,900.00	4000	8,075,154.00	4000	8,478,911.00
			Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas	Registro	4,600	2,647,131	4000	2,378,292.00	4000	2,378,292.00	4000	5,468,357.00	4000	5,741,775.00
			Registro en Atlas Arqueológico de Guatemala de áreas identificadas	Documento	10	2,569,035	10	1,846,608.00	10	1,846,608.00	10	2,606,797.00	10	2,737,137.00
		Producto 3:	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona	618,632	46,112,638	619197	36,229,757.00	645622	37,383,757.00	673367	45,151,155.00	702499	47,408,713.00
			Visitantes atendidos en los parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona	618,632	46,112,638	619197	36,229,757.00	642622	37,383,757.00	673367	45,151,155.00	702499	47,408,713.00
		Producto 4:	Visitantes atendidos en los museos	Persona	185,205	32,064,670	325552	34,725,774.00	333462	45,842,174.00	339928	39,484,862.00	346071	41,459,105.00
			Visitantes atendidos en los museos	Persona	185,205	32,064,670	325552	34,725,774.00	333462	45,842,174.00	339928	39,484,862.00	346071	41,459,105.00
		Producto 5:	Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona	1,150	1,595,354	1250	1,263,724.00	1300	1,263,724.00	1350	1,646,986.00	1400	1,729,335.00
			Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona	1,150	1,595,354	1250	1,263,724.00	1300	1,263,724.00	1350	1,646,986.00	1400	1,729,335.00

Producto 6:	Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona	4,120	9,817,650	56500	10,265,450.00	58300	11,261,050.00	60100	9,041,715.00	62000	9,493,801.00
	Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona	4,120	9,817,650	56500	10,265,450.00	58300	11,261,050.00	60100	9,041,715.00	62000	9,493,801.00
Producto 7:	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona	306,978	45,666,751.00	288466	40,831,743.00	288466	39,129,743.00	288466	66,150.00	288466	69,458.00
	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona	306,978	45,666,751.00	288466	40,831,743.00	288466	39,129,743.00	288466	66,150.00	288466	69,458.00
Producto 8:	Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles	Metro cuadrado	9,588	11,946,121.00	3720	10,091,792.00	3906	10,091,792.00	4101	12,236,004.00	4306	12,847,804.00
	Restauración de bienes culturales muebles	Mueble	15	1,234,158.00	16	979,817.00	17	979,817.00	18	1,110,075.00	18	1,165,579.00
	Restauración y conservación de bienes culturales inmuebles	Metro cuadrado	9,588	10,711,963.00	3720	9,111,975.00	3906	9,111,975.00	4101	11,125,930.00	4306	11,682,226.00
Producto 9:	Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	Documento	5,383	12,275,850.00	4393	10,817,866.00	4613	10,817,866.00	4844	13,423,496.00	5086	14,094,671.00
	Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	Documento	5,383	12,275,850.00	4393	10,817,866.00	4613	10,817,866.00	4844	13,423,496.00	5086	14,094,671.00
Programa 99:	**Entidades de patrimonio cultural que reciben apoyo por convenios bilaterales**	Documento	6	7,232,500.00	6	7,232,500.00	6	7,232,500.00	6	7,232,500.00	6	7,232,500.00
	Entidades de patrimonio cultural que reciben apoyo por convenios bilaterales	Documento	6	7,232,500.00	6	7,232,500.00	6	7,232,500.00	6	7,232,500.00	6	7,232,500.00
Programa 94	**Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA**	Documento	**1**	**2,000,000.00**								
	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Documento	1	2,000,000.00								
TOTAL				**190,348,000.00**		**166,387,134.00**		**178,951,134.00**		**145,203,689.00**		**152,102,248.00**

Cuadro 4. Planificación Operativa Multianual 2021-2025 de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

RESULTADO INSTITUCIONAL		PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
					2021		2022		2023		2024		2025	
Descripción de Resultado	Nivel				Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)
En construcción para 2022	Intermedio	Producto 1:	Dirección y Coordinación	Documento	12	49,269,144.00	12	114,478,760.00	12	122,933,360.00	12	133,943,920.00	12	146,375,680.00
			Dirección y coordinación	Documento	12	49,269,144.00	12	114,478,760.00	12	122,933,360.00	12	133,943,920.00	12	146,375,680.00
		Producto 2:	Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	Persona	205,670	39,086,094.00	232,985	52,035,800.00	244,634	55,878,800.00	256,865	60,883,600.00	269,709	66,534,400.00
			Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	125,075	9,023,451.00	152,758	17,692,172.00	160,396	18,998,792.00	168,416	20,700,424.00	176,837	22,621,696.00
			Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	43,110	15,953,515.00	48,563	1,561,074.00	50,991	1,676,364.00	53,540	1,826,508.00	56,217	1,996,032.00
			Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	21,260	2,923,190.00	15,278	3,122,148.00	16,041	3,352,728.00	16,843	3,653,016.00	17,686	3,992,064.00
			Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	Persona	16,225	2,446,217.00	16,386	2,601,790.00	17,206	2,793,940.00	18,066	3,044,180.00	18,969	3,326,720.00
			Acciones de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación	Evento	8,780	8,739,721.00	2,304	27,058,616.00	2,419	29,056,976.00	2,540	31,659,472.00	2,667	34,597,888.00
		Producto 3:	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona	18,925	3,584,047.00		5,203,580.00		5,587,880.00		6,088,360.00		6,653,440.00
			Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona	18,925	3,584,047.00	14,276	5,203,580.00	14,990	5,587,880.00	15,739	6,088,360.00	16,526	6,653,440.00
		Producto 4:	Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	50,950	5,767,343.00	195,218	15,610,740.00	204,979	16,763,640.00	215,228	18,265,080.00	225,989	19,960,320.00
			Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	50,950	5,767,343.00	94,353	4,527,114.60	99,071	4,861,455.60	104,024	5,296,873.20	109,225	5,788,492.80
			Jóvenes involucrados en la prestación de servicio cívico para la promoción de actividades físicas y deportivas	Persona	0	0.00	100,865	11,083,625.40	105,908	11,902,184.40	111,204	12,968,206.80	116,764	14,171,827.20
		Producto 5:	Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física	Persona	2,764,652	48,910,408.00	3,617,639	39,026,850.00	3,798,520	41,909,100.00	3,988,446	45,662,700.00	4,187,869	49,900,800.00
			Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y	Persona	1,119,216	26,411,566.00	1,137,331	17,562,082.50	1,194,197	18,859,095.00	1,253,907	20,548,215.00	1,316,602	22,455,360.00

			la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo											
			Personas beneficiadas con acceso a espacios para la practica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	Persona	1,431,322	13,762,988.00	915,377	10,146,981.00	961,146	10,896,366.00	1,009,204	11,872,302.00	1,059,664	12,974,208.00
			Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	Persona	153,550	5,328,316.00	1,256,153	7,024,833.00	1,318,960	7,543,638.00	1,384,908	8,219,286.00	1,454,154	8,982,144.00
			Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona	Persona	60,564	3,407,538.00	308,778	4,292,953.50	324,217	4,610,001.00	340,427	5,022,897.00	357,449	5,489,088.00
		Producto 6:	**Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas**	Evento	100	4,719,331.00	315	2,601,790.00	331	2,793,940.00	347	3,044,180.00	365	3,326,720.00
			Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas	Evento	100	4,719,331.00	315	2,601,790.00	331	2,793,940.00	347	3,044,180.00	365	3,326,720.00
		Producto 7:	**Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación**	**Evento**	**612**	**23,225,209.00**	**770**	**20,814,320.00**	**808**	**22,351,520.00**	**848**	**24,353,440.00**	**891**	**26,613,760.00**
			Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales, en beneficio de personas	Evento	190	2,788,910.00	276	2,497,718.40	290	2,682,182.40	304	2,922,412.80	320	3,193,651.20
			Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar	Evento	422	20,436,299.00	494	18,316,601.60	518	19,669,337.60	544	21,431,027.20	571	23,420,108.80
		Producto 8:	**Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre**	**Persona**	**230,000**	**12,306,639.00**	**241,500**	**10,407,160.00**	**253,575**	**11,175,760.00**	**266,254**	**12,176,720.00**	**279,566**	**13,306,880.00**
			Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	Persona	230,000	12,306,639.00	241,500	10,407,160.00	253,575	11,175,760.00	266,254	12,176,720.00	279,566	13,306,880.00
			Infraestructura deportiva y recreativa	Metro cuadrado		51,508,265.00								
			Entidades del deporte y la recreación reciben aporte por convenio bilateral	Aporte	2	4,432,100.00								
		TOTAL				242,808,580.00		260,179,000.00		279,394,000.00		304,418,000.00		332,672,000.00

Cuadro 5. Planificación Operativa Multianual 2021-2025 de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

RESULTADO INSTITUCIONAL	NIVEL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
					2021		2022		2023		2024		2025	
					Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)	Meta física	Meta financiera (En Q.)
		Producto 1	Dirección y Coordinación	Documento	**12**	**9,614,344.00**	12	6,825,000.00	12	8,527,000.00	12	10,273,750.00	12	10,556,750.00
			Dirección y Coordinación	Documento	12	9,614,344.00	12	6,825,000.00	12	8,527,000.00	12	10,273,750.00	12	10,556,750.00
		Producto 2	Personas beneficiadas con procesos de participación ciudadana	Persona	**32,245**	**14,903,671.00**	9,745	5,000,000.00	11,726	6,267,000.00	14,000	8,013,750.00	14,350	8,296,750.00
			Personas beneficiadas con participación en eventos para el fomento de la ciudadanía intercultural	Persona	24,425	10,605,730.00	1,055	392,180.00	1,500	525,160.00	2,000	579,226.00	2,000	643,064.00
			Personas beneficiadas con capacitaciones sobre participación ciudadana y gestión cultural	Persona	7,820	4,297,941.00	6,626	4,153,747.00	7,626	5,152,530.00	8,900	6,865,587.00	9,200	6,995,987.00
			Personas beneficiadas con procesos que impulsan la gobernabilidad, derechos de pueblos indígenas y desarrollo comunitario	Persona			2,064	454,073.00	2,600	589,310.00	3,100	568,937.00	3,150	657,699.00
		Producto 3	Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados	Entidad	**661**	**2,783,549.00**	626	2,600,000.00	626	3,947,000.00	626	5,693,750.00	626	5,976,750.00
			Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría y coordinación para incluir identidad cultural en los servicios públicos y privados	Entidad	0	104,655.00	40	1,740,000.00	40	2,330,000.00	40	2,780,000.00	40	2,722,008.00
			Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales.	Entidad	405	588,885.00	100	134,000.00	100	657,000.00	100	933,750.00	100	1,305,200.00
			Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales.	Entidad	136	2,090,009.00	486	726,000.00	486	960,000.00	486	1,980,000.00	486	1,949,542.00

		Producto 4	Personas beneficiadas en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	Persona	**7,000**	**3,698,436.00**	6,500	3,500,000.00	7,740	4,847,000.00	8,200	6,593,750.00	8,450	6,876,750.00
			Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la diversidad cultural.	Persona	3,460	2,280,244.00	4,000	2,513,241.00	4,340	3,049,825.00	4,600	3,432,179.00	4,650	3,502,929.00
			Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural	Persona	920	760,842.00	300	350,000.00	700	842,640.00	800	1,446,478.00	900	1,517,228.00
			Personas y organizaciones que reciben capacitación y promoción para el emprendimiento de industrias culturales y creativas	Persona	755	298,428.00	700	310,000.00	850	484,867.00	900	865,145.00	950	935,895.00
			Personas del pueblo Garífuna que particpan en procesos de formacion sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	Persona	1,865	358,922.00	1,500	326,759.00	1,850	469,668.00	1,900	849,948.00	1,950	920,698.00
		TOTAL				31,000,000.00		17,925,000.00		23,588,000.00		30,575,000.00		31,707,000.00